

BIBLIOTECA
UNSAAC

REVISTA
UNIVERSITARIA



Organo de la Universidad
Nacional del Cuzco



AÑO XXXIV
Nos. 88-89

CUZCO -- PERU

19-29 SEMESTRES
DE 1945.

050(85-7)
SAA-10-3a

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUZCO (PERÚ)
FUNDADA EL AÑO DE 1696

REVISTA UNIVERSITARIA

AÑO XXXIV 1º y 2º SEMESTRES DE 1945 Ns. 88-89

COMISION DE LA REVISTA:

- Dr. Alfredo Yépez Miranda (Rector)
.. José Gabriel Cosío
.. Julián Santistéban Ochoa
Señor Secretario General de la Asociación Sindical
Universitaria.
Señores Delegados alumnos de las Facultades de Letras
y Ciencias ante el Consejo Universitario



JEFE DE REDACCION:

Dr. Horacio Villanueva U.



Toda correspondencia relacionada con esta publicación debe dirigirse a la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUZCO
REVISTA UNIVERSITARIA.

Casilla Postal N. 28

Cuzco—Perú

77

10 MAR. 1988

SUMARIO

- LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUSCO A SUS HERMANAS DE AMERICA Y ESPAÑA, CON MOTIVO DEL CUARTO DE MILENIO DE SU FUNDACION, 1696-1946, por el Dr. Alfredo Yépez Miranda Pg. I
- LA EVOLUCION DEL PENSAMIENTO MATEMATICO, Discurso del Dr. Alberto Corazao " 3
- LA UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, Somera sinopsis de su Historia, por el Dr. José Gabriel Cosío " 22
- UN GRAVE ENTREDICHO EN LA UNIVERSIDAD DEL CUSCO, por el Dr. Miguel A. Nieto " 79
- SINTESIS HISTORICA DE LA TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DEL CUSCO, por el Dr. Julián Sanjohán Ochoa " 97
- LOS GRANDES MAESTROS DE LA UNIVERSIDAD, por el Dr. Víctor M. Guillén " 103
- VOCABULARIO SEGUNDO DEL CASTELLANO AL INDICO POR EL PADRE DIEGO DE TORRES RUBIO EN 1619. AUMENTADO DESPUES CON LOS VOCABLOS DE LA LENGUA CHINCHAISUYO, POR EL PADRE JUAN DE FIGUEROA. Reedición dirigida por el Dr. Luis A. Pardo " 143
- GONZALES PRADA: PROFETA, por el Dr. Luis Velasco Aragón " 157
- EL CIRCUITO DE LOS MATERIALES TERRESTRES, por el Dr. Juvenal Salas Rodríguez " 175
- EL SACRILEGIO DE DON PADRIQUE, tradición cusqueña, por el Sr. Angel Carreño " 183
- INFLUENCIA DE LA MUSICA INCAICA EN EL CANGIONERO DEL NORTE ARGENTINO, un nuevo libro de Policarpo Caballero, por el Dr. Horacio Villanueva U. " 189



La Universidad Nacional del Cuzco a sus hermanas de América y España, con motivo del cuarto de milenio de su fundación

1696 - 1946

El cinco de noviembre de 1946, la secular y tradicional Universidad de San Antonio Abad del Cuzco, cumple 250 años de vida fecunda en el campo de la cultura universal y en la formación y encausamiento de la conciencia continental americana y, particularmente peruana.

Dentro del afloramiento cultural hispano del siglo XVII en América y cuando, como astros luminosos, alumbraban ya los campos del espíritu las Universidades de Lima, Charcas, Santa Fe de Bogotá, Santo

Domingo y México; y cuando funcionaba ya en Cuzco la Universidad de San Ignacio, los Reyes de España pidieron al Papa la fundación de la Real y Pontificia Universidad de San Antonio Abad del Cuzco, lo que fué concedido por Inocencio XII por Bula de 1º de marzo de 1692. Fué confirmada esta fundación por Real Cédula de 1º de junio del mismo año, la que inició su funcionamiento, habiéndose dado la primera colación de grados, en forma solemne, el 5 de noviembre de 1696. Desde esa fecha ha trabajado sin interrupción, cumpliendo el más alto papel culturizador Centro del ambiente virreynal, primero; preparando a los más decididos próceres de la independencia peruana y americana, después; y, finalmente, formando los primeros conductores políticos de la República a la par que numerosas lumbreras intelectuales durante toda su centenaria trayectoria.

El papel de la Universidad del Cuzco se acrecienta, además, porque está situada, en el centro del mundo hispano-español; en este Cuzco grandioso y milenario, que ha visto desfilar siglos y culturas; capital del gran imperio indígena del Tahuantinsuyo, sin rival en el continente precolombino; y en el Cuzco español, escenario central de la epopeya conquistadora, donde España quiso dejar los más admirables e inigualados monumentos de la América meridional; en este Cuzco, hoy Capital Arqueológica y núcleo espiritual del Continente.

En la hora presente, después de la tragedia bélica de la segunda guerra mundial; cuando todos anhelamos asistir al reinado pleno de la justicia social en el más amplio sentido humano, y de la libertad más efectiva, el papel de las Universidades de América, conductoras de un nuevo mundo, es inmenso, porque implica la salvación de la cultura y la redención de los dolores y la tragedia de una humanidad desesperanzada.

La Universidad del Cuzco, consciente de esta responsabilidad, en la coincidencia feliz de su 250º aniversario con el histórico momento actual, quiere que la próxima celebración que propicia no sea un simple festejo protocolar, sino que anhela sinceramente, unirse a las Universidades hermanas de nuestro Continente y de España, para que en oportunidad tan significativa, como en haz espiritual de fuerzas vivificantes puedan formular juntas la promesa de laborar por un mun-

do mejor siempre justo y libre. Por ello se complace en invitarlas a las fiestas jubilares con que ha de celebrar efemérides tan singular.

Es también motivo de particular complacencia para la Universidad del Cuzco, anunciar que en esta ocasión serán inauguradas en su Biblioteca Central, las salas "América" y "España", con secciones dedicadas a cada país, como muestra de los sentimientos fraternales que cultiva y como homenaje a las Universidades del Nuevo Mundo y de España. Por ello, hemos de rogarles se sirvan favorecernos con donación de colecciones de libros o publicaciones, que formarán las referidas salas y contribuirán a vincularnos más estrechamente.

La presencia de delegaciones universitarias que honren nuestros festejos y los libros y publicaciones que la generosidad de las Universidades hermanas quieran ofrecernos, harán posible el abrazo espiritual que, por un mundo superado, propicia la Universidad Nacional del Cuzco, en el 250° aniversario de su gloriosa fundación.

Por la Comisión Organizadora de los Festejos.

ALFREDO YEPEZ MIRANDA. ~

La Evolución del Pensamiento Matemático

Discurso de orden leído por el Catedrático Dr.
D. Alberto Corazao, en la apertura del año académico de 1945.

Señor Prefecto del Departamento;

Señor Rector de la Universidad;

Señores Catedráticos;

Señores:

Habiendo recaído la designación que hiciera el señor Rector para que el que se presenta ante vosotros fuese quien leyera el discurso de orden de apertura del año académico que se inicia hoy en esta agitación, si dirigirme a vosotros he de, ante todo agradecer públicamente al señor Rector por el alto e inmerecido honor que me ha dispensado y después suplicar a vuestra indulgencia quiera perdonar si cansado y falto de interés resultase el desarrollo que he de hacer.

El venir dirigiendo la Cátedra que a mi cargo está desde ya hace más de dos lustros y obtener la experiencia consiguiente en la enseñanza, ha abierto en mí una ansia de imaginar, de saber y conocer cómo se ha desarrollado el pensamiento humano, en la rama del número, de

la cantidad, de la figura, hasta llegar al campo de las abstracciones matemáticas y convertirse en un poderoso y temible instrumento, con toda su lógica, con toda su generalización, con toda su sutileza y sus leyes inmutables. Es así que esta ansia me compele a exponer ante vosotros la evolución del pensamiento matemático.

Antes de hacer historia y nombrar a los privilegiados que centuria tras centuria nos dejaron lo que observaron, lo que intuyeron, lo que dedujeron, lo que experimentaron, todo con el objeto de llegar a la verdad, cultivando, desarrollando el poder del pensamiento humano en el terreno de los números, creo que podemos hacer prehistoria para así aquilatar en todo lo que valen los conocimientos que se han alcanzado.

Levantemos pues el pesado telón del tiempo y asistamos allá por el fin del período Plioceno al primer acto del Gran Drama, se realiza en Java: el padre está solo, el resto de la familia se apartó, él está de pie, no usa sus manos y brazos para moverse, se encuentra algo agachado pongamos a su alrededor unas piedras a las que les sacó punta usando las manos. (piedras llamadas eolitos, que posiblemente le servían de armas de ataque y que fueron encontradas en la misma clase de terreno en los que se encontraron los restos de este extraño ser, más simio que humano). El estudio minucioso hecho por Eugene Dubois en 1891 y 1892 de cinco fragmentos fosilizados encontrados consistentes en la tapa del cráneo, un hueso del mulo izquierdo y tres dientes nos lo enseñan así: más al haberse tomado el molde de la parte interior del cráneo reveló que los repliegues cerebrales eran completamente humanos y correspondían a un cráneo más pequeño, más simple y más primitivo que el de cualquier ejemplar humano en existencia, en efecto se estima de que su volumen fué de 900 c.c. Si se piensa que el volumen mayor de un tipo de la raza humana más inferior es de 1000 c.c. y el del mayo gorila es de 600 c.c. es evidente que se está en presencia de un ser de caracteres intermedios entre el mono y el hombre. Este ser representa pues el eslabón perdido entre el mono y el hombre.

Además se sabe que existen entre ciertas áreas del cerebro humano zonas que guardan relaciones íntimas con la memoria, con la interpretación de lo que se ve y se oye y también hay zonas donde radica la capacidad educativa del hombre y su capacidad de aprender por la experiencia. Estas zonas se encuentran rudimentariamente según los mol-

des que se tomó en este extraño ser apellidado *Pithecanthropus Erectus*, que se conservó por 250,000 años, es decir, a fines del Plioceno y durante todo el Pleistoceno. Esto ocurría hace medio millón o un millón de años. Hemos presenciado el acto primero del amanecer humano.

El acto segundo se realiza en Piltdown, Sussex, es también un ser con caracteres de simio, está sentado, va tajando con una piedra con filo el hueso del mazo de un elefante, es mudo, pues así nos lo muestran los estudios hechos por Charles Dawson en 1911 y 1915 de los restos encontrados por él, consistentes en parte de la parte izquierda de un cráneo y parte de la parte derecha de un cráneo, parte de la mandíbula inferior con dos molares. También al haberse tomado el molde de la parte interior del cráneo, vió Dawson que correspondía enteramente a un cráneo humano tanto por los repliegues cerebrales ya descritos anteriormente que son propios del hombre así como por la capacidad craneana que tenía, la que llegaba a 1350 c.c. A este extraño ser simio en apariencia externa, pero más inteligente que cualquier simio se le apellida *Eoanthropus*. Esto sucedía hace 100,000 a 150,000 años.

El acto tercero está representado por una criatura de cinco años, cuyos padres la enterraron en una cueva de Gibraltar donde vivían y después de tal desgracia se fueron a otra, abandonando algunos toscos implementos de pedernal. Así nos enseñan los restos encontrados primeramente en Neanderthal cerca de Dusseldorf y después el de esta criatura en Gibraltar y en muchas cuevas de Francia y en una área muy extensa en Europa. El estudio de este tipo de seres llamados hoy con el nombre de Hombre de Neanderthal revela que eran como niños en sus caracteres generales, es dudoso si marchaban o no erguidos pero sabían encender el fuego y tenían muchos utensilios; por el gran número de cañas de huesos encontradas en sus cuevas se presume que chupaban la médula que estos contenían. Es posible que se abrigasen con pieles ya que el clima era muy frío en las regiones que habitaron. No hablaban pues el poco desarrollo de la bóveda palatina y la estructura de la mandíbula indican así. Vivieron por cientos o miles de años diseminados en Europa hace 50 mil a 60 mil años.

El acto cuarto se realiza en el norte de Rhodesia, es un ser de un metro cincuenta de estatura, sus caracteres son casi humanos, pero su cerebro es más pequeño que el del *Eoanthropus*.

Termina el Gran Drama con el quinto acto con un hombre muerto en un pantano que salió de la cueva en Cohun en la cuenca del río Murry; ya junto con él viven en áreas dispersas estos seres que tenían todos los caracteres humanos y que no se diferenciaban de nosotros sino en el grado de robustez. Ellos nos dejaron una enorme variedad de utensilios: agujas de hueso, pequeñas estatuas y también sus pinturas en la superficie de las rocas y en las paredes de las cuevas. Eran cazadores, se apoderaban de sus víctimas persiguiéndolas o atrapándolas en trampas como muestran los dibujos a que se han hecho referencia. A este tipo de seres se les llama el Hombre de Cro-Magnon; hace 35,000 años de la existencia de él.

Al hacer una ligera reseña de cómo ha venido evolucionando el *Pithecanthropus Erectus* hasta convertirse en el Hombre de Cro-Magnon y adquirir así todos los atributos del *Homo-Sapiens*, sin pararnos en alto y decir aquí empieza el hombre, pues como vimos y por numerosos hallazgos hechos de los cuales hemos prescindido, hubieron grandes retrocesos; debemos tener presente sólo un hecho: la cualidad propia del hombre o del que se acerca a él, la que la distingue sobremanera de otras especies de animales que también han llegado a evolucionar notablemente, es la capacidad que tiene de hacer artefactos. En efecto sabemos que cierta variedad de los Termites en el curso de su evolución han llegado a estados muy elevados en los millones de años de su existencia. Es así por ejemplo como en el arte de la guerra han llegado a producir una casta de soldados, monstruos por sus enormes mandíbulas que no les sirven para comer sino de fuerte arma de ataque, ciegos para no ver el peligro, provistos de un líquido que al ser expelido en chorro de fuerte presión se coagula así que se pone en contacto con el aire siendo así arma de gran efecto. Estos animales que cultivan cierta clase de hongos y cuya vida social parece bien organizada no han sido capaces de idear y construir el más simple artefacto o de usar el más simple instrumento tal como una estaca. Al decir de autoridades eminentes en la materia el hombre hubiese seguido en su estado antropológico sino hubiese empezado a usar implementos.

Los grupos anteriormente descritos eran más o menos nómades y ya hace 12,000 a 15,000 años que empezaron a vivir de una manera estable en determinados sitios, dedicándose a la labranza de tierras y do-

masticando animales poniéndolos en cautiverio, todo lo que les llevaría mucho tiempo para perfeccionar estas artes. En este estado es posible que el jefe de una familia al ver que ya era numerosa, que también numeroso era el rebaño que tenía, hubiese empezado a comparar los animales del rebaño con los dedos de la mano, es decir, aquel animal representa este dedo, aquel otro éste otro dedo, etc.; quizá empezó a comparar con todos los dedos que tiene el hombre. Quizá después en vez de representar animales por dedos, los quiso representar por pequeñas piedras. Quizá como esto de tener muchas piedras, cada cierto número de piedrecitas podrían ser representadas por una piedra grande. Así ha debido nacer la unidad de orden superior en numeración. Es muy posible que esta unidad al principio fuese apenas de cinco, por ser cinco los dedos de la mano del hombre. Esto nos recuerda que en algunas ciudades de la costa peruana en la actualidad, en los mercados de comestibles, se venden los productos por "manos", así se dice un sol la mano de naranjas, por decir cinco naranjas por un sol.

Ahora bien si en vez de representar animales por piedras querían representar hombres es posible que estos hubiesen sido representados por pequeños palos. Los españoles aún encontraron que de esta manera material se llevaban estadísticas en el Incanato por supuesto que ellos tenían numerales. Un nudo representaba una unidad, varios nudos varias unidades, diez de estas unidades por un nudo más grueso o por un nudo de distinto color. Así con ayuda de este sistema de numeración decimal y en las hábiles manos de los Quipucamayos llegaron de las centenas a los millares y millones, PACHAC, HUARANCCA y HUNU.

Volviendo a reanudar el curso de nuestra disertación a alguien se le ha de haber ocurrido poner nombres a los números para así ser más fácil la operación de contar y después poner una raya por un animal y dos rayas por dos, etc., este ha debido ser el siguiente paso que se dió. Estos progresos han de haberse hecho en muchísimos años, pues no tenemos sino que recordar que algunas tribus salvajes, aún en nuestro territorio nacional, tienen una palabra para representar uno, otra palabra para representar dos y después la siguiente palabra es muchos y allí termina su concepción del número, su mente no puede imaginar más y si puede, su memoria se resiste a tamaño trabajo.

Emplea la historia: surgen pujantes: Babilonia, Egipto, la China,

Babilonia nos asombra con su calendario 4,700 años antes de la Era Cristiana, empezaron a contar el año cuando el Sol entraba en Tauro, lo que significa un gran espíritu de observación; es posible que tuviesen nociones de algo de Aritmética para llegar a este resultado.

Egipto nos deja atónitos con la construcción de sus grandes pirámides 2,900 años antes de la Era Cristiana. En su construcción prescindiendo de todas las relaciones matemáticas que los investigadores imaginativos quisieran encontrar, se ve que se valían de muchos principios geométricos, que tenían un buen sistema de medidas y que estas las hacían con toda meticulosidad tanto al medir líneas como ángulos.

La China 2,704 años antes de J. C. ya nos lega un tratado sobre Astronomía, otro sobre numeración sexagesimal. Sus súbditos se divierten en la construcción de cuadrados mágicos así como en el agrupamiento de rayas y medias rayas en tal forma que presentan todas las permutaciones posibles, interpretando estas agrupaciones según su arte de adivinación.

Seguían desarrollándose lentamente los conocimientos matemáticos hasta que seis siglos antes de la Era Cristiana en las orillas del Nilo surge el poderío de los Faraones; a orillas de este río se levantan templos, pirámides, graneros, contruidos con maestría que revelan un adelanto grande en sus conocimientos geométricos. Por el hecho de las frecuentes inundaciones del Nilo y de que la tierra era apreciada en mucho, el arte de la Agrimensura desarrolló notablemente, lo que conocemos por los escritos que dejaron en papiros. Por ellos sabemos que podían resolver los problemas de la Geometría Práctica, por ejemplo construir un ángulo recto valiéndose de las propiedades del triángulo rectángulo, e de lo que hoy se llama la relación pitagórica y en Topografía se llama el Método del 3, 4 y 5. Sabían de ciertas relaciones que existen en un triángulo rectángulo entre el ángulo agudo y dos lados y la aplicación de estas relaciones en sus construcciones. Sabían hallar el volumen de sus pirámides, y resolver problemas de Regla de tres y Repartimientos proporcionales y aún la resolución de ciertas ecuaciones con una incógnita.

Paralelamente a esta cultura a las orillas del Tigris y del Eufrates se desarrollaba otra la de los Caldeos 606 años antes de J. C. En ladrillos de arcilla nos dejaron su historia, en ellos se ve su versación en asun-

tos comerciales, pues tenían recibos, cuentas, sistemas de medición; pero en lo que más adelantaron fué en Astronomía, calculaban con anticipación la realización de los eclipses del sol y de la luna; conocían las relaciones de los triángulos esféricos; dividieron la circunferencia en 360 partes; es digno de mencionar también los intentos que hicieron para acercarse a un calendario científico.

Hasta aquí hemos hablado de conocimientos revelados por pueblos tomados muchas veces de otros. El Oriente, la China, La India, Persia proporcionaron abundantes fuentes de conocimientos que poco a poco llegaron al Occidente a través del Egipto.

En adelante hablemos de hombres representativos, es un deber el recordar a esos exponentes que hacen época, a esos escudriñadores dotados de grandes cualidades mentales que al dejar tras sí un cúmulo de adquisiciones, guían a la humanidad y la guiarán por los siglos de los siglos. Al recordarlos y admirarlos hemos de ser influenciados por las cualidades de gran pujanza que tuvieron.

Hemos visto cuán hábiles eran los constructores egipcios, cuán exactos eran los cálculos que hacían y que conocían perfectamente las relaciones geométricas de los elementos de las figuras geométricas, pero estos conocimientos en Geometría los sabían por intuición comprobada por la experiencia. Así es como sabían de la relación pitagórica de la que ya se ha hablado; pero no sabían como se pudiese probar dicha verdad. Tuvieron pues que trascurrir centurias hasta que Thales de Mileto 600 años antes de J. C. (Grecia: Mileto 640—546 a J. C.) comerciante de joven, hombre de estado en su edad madura, astrónomo y filósofo fuera quien a fuerza de investigar y de dudar probara la verdad de muchas proposiciones geométricas. Como comerciante tuvo la oportunidad de visitar Egipto y es posible que captara mucho en ese país. Fué maestro de Pitágoras, a él se le debe no sólo la enunciación a secas de las siguientes proposiciones sino su demostración:

- Todo círculo es dividido en dos partes iguales por su diámetro.
- Los ángulos en la base del triángulo isósceles son iguales.
- Cuando dos líneas se interceptan los ángulos verticales son iguales.
- Un ángulo en un semicírculo es un ángulo recto.
- Los lados de triángulos semejantes son proporcionales.

Dos triángulos son congruentes si tienen dos ángulos y un lado respectivamente iguales.

Thales es considerado como el iniciador de la Geometría Deductiva es decir de la verdadera ciencia de las matemáticas ya que los principios sustentados no son válidos sino pasan por el estrecho tamiz de la demostración, del análisis.

Thales consciente de su obra quiere que ella perdure y se agrande y se preocupa en enseñar. Su discípulo más aprovechado es Pitágoras (Grecia: Samos 572—Tarentum 501 a. J. C.) aquel que ha de ser recordado como el que demostrara las relaciones existentes entre la hipotenusa y los catetos de un triángulo rectángulo y como filósofo llega a dar unas definiciones que hoy nos asombran, así nos dice que el punto es la unidad que tiene sitio, acercándose así a lo que Descartes 21 siglos después intuyera.

Tenían que pasar tres siglos desde que Thales estudiara la Geometría de manera racional para que surgiera Euclides (300 a. J. C.), que vivió en Alejandría gran escritor de textos, entre ellos "Elementos" es su obra cumbre, quien supo recopilar todos los conocimientos matemáticos de su tiempo; muchos de estos eran poco conocidos, pero él con el orden y la lógica que le caracterizaba hizo que fuesen entendibles. Además descubrió muchos teoremas y los demostró, despojándose de toda ayuda intuitiva y siguiendo una lógica rigurosa. Según sus críticos en lo que se refiere a Geometría como escritor no ha sido superado hasta hoy y es posible que no se llegue a escribir nunca una obra mejor sobre Geometría Plana. En su Geometría Euclides se despoja de la parte práctica: concibe al punto y a la línea de manera ideal; al punto sin dimensiones, a la línea con una sola dimensión, hace de las matemáticas una ciencia abstracta, a base de 35 definiciones, tres postulados y doce axiomas funda todo el edificio de la ciencia matemática.

Fuera de su tratado de Geometría tiene otro que podríamos llamar Algebra Geométrica, aquí él trata ampliamente de la teoría de los números ayudándose de figuras. Aborda también el terreno de las magnitudes incommensurables. Tal es a grandes rasgos la gran obra que Euclides legara a la posteridad, sin ella el mundo habría demorado mucho en desenvolverse, sin ella aún nuestros escolares no saborearían tan temprano la belleza de la Geometría. Se cuenta la siguiente anécdota de

el, que preguntado por el Rey Tolomeo Soter que si había en Geometría un camino más corto que el que sigue el libro de Elementos, él contestó: su alteza, no hay camino de reyes en Geometría.

Estando en el mundo helénico no se podría pasar por alto sin hacer un ligero relato de aquel genio que reconcentrando toda su atención y abstraído en sus meditaciones se olvidaba de comer y que una vez salió por las calles de Atenas gritando: ¡Eureka!, ¡Eureka!, sin fijarse que se había olvidado de vestirse después de haber tomado un baño. Acababa de descubrir un método para encontrar el volumen de un cuerpo irregular, sentando más tarde su famoso principio cuyo enunciado casi textual es así: "Todo cuerpo sumergido en un líquido pierde una parte de su peso, igual al peso del volumen del líquido que ha desalojado". Este hombre es Arquímedes (225 años antes de la Era Cristiana); sus estudios en el terreno de las matemáticas lo llevaron a resolver ecuaciones cúbicas, halló un mejor valor para π trocando que era menor de $3 \frac{1}{7}$ y mayor que $3 \frac{10}{71}$. Estudió los paraboloides y elipsoides de revolución. Pero su gran obra es la aplicación de las matemáticas a la Mecánica, en el estudio del peso específico, del centro de gravedad de planos y sólidos y en el estudio de la Hidrostática.

Absorto como de costumbre estaba este maestro de la atención ante unas figuras trazadas en el suelo en arena cuando un legionario de Mercurius en el sitio de Siracusa se acerca donde él con la mano levantada empuñando una espada y le notifica comparecer ante Mercurius más él le suplica sin levantar la vista de sus círculos lo deje hasta terminar de resolver el problema. El legionario inmutado como contestación a esta súplica lo víctima.

Acabamos de recordar a estos cuatro hombres que encarnan el pensamiento matemático de su época, cada uno de ellos, despojándose de toda superstición primitiva, de todo prejuicio, empezando a dudar, investigan de una manera disciplinada, metódica y lógicamente siendo ellos y junto con ellos la escuela que dejaron los fundadores de la ciencia moderna.

Ahora transportémonos dos siglos después de Arquímedes, en Alejandría encontramos a Clodio Tolomeo (Alejandría 85—165 d. J. C.) bajo cuyo período se desarrollan enormemente los conocimientos humanos en general. El mismo fué quien reunió en un solo tratado

los descubrimientos ya hechos, arreglando de una manera sistemática. A él se le debe el tratado sobre Astronomía llamado *Almagesta* y la catalogación de un gran número de estrellas, es decir, darles sus nombres y dar sus correspondientes coordenadas. Fundó el museo y la biblioteca de Alejandría, siendo éste el paso más grande que dió la humanidad para la conservación de los conocimientos humanos.

No terminaremos de reseñar la pleyade de genios griegos sin nombrar a Diofantus de Alejandría (275 años después de J. C.) quién escribió tres libros: *Arithmética*, *De Polygonis* y *Porisms*. El primer libro y el más importante es sobre la teoría de los números. Llega a resolver ecuaciones indeterminadas de segundo grado en la forma de $ax^2 + c = y^2$ y $bx + c = y^2$. En sus libros usa mejores símbolos, lo que hace que el lenguaje matemático se concrete y se facilite su estudio, y es el principio de que posteriormente se usen símbolos más simplificados.

Con Diofantus termina esta evolución del pensamiento humano manifestada en las matemáticas. La luz se vuelve tenue y casi se apaga por el espacio de diez siglos. La razón de este sopor en que vivió la humanidad, la razón de este retroceso que sufrió el pensamiento en su marcha siempre ascendente no nos incumbe explicar; pero así como los griegos libres de prejuicios, en un ambiente de absoluta libertad y tranquilidad investigaban alcanzando lejanas metas, faltando este ambiente de libertad y en guerra tras guerra es consiguiente que no se hubiese avanzado y más bien retrocedido.

Con justa razón al amanecer de esta nueva época se le llama el Renacimiento (100—1234) era cristiana. Surgen universidades en París, Oxford, Cambridge, Padua, Nápoles. Aparecen matemáticos como Leonardo de Pisa (Italia: Pisa 1170—1250) que teniendo como educación matemática los libros de Euclides y de Tolomeo escriben sobre *Aritmética*, sobre la teoría de los números. Estudia la serie por la cual es célebre: 0, 1, 2, 3, 5, 8, etc. en la cual un término es igual a la suma de los dos términos anteriores y donde un término dividido por el que le sigue se aproxima al límite: $\frac{\sqrt{5}}{2} - \frac{1}{2}$

Sería injusto si al pasar revista por esta época no mencionáramos a dos grandes lumbreras Nicolás Copérnico (Polonia: Thorn 1473—Rraumburg 1543) y Galileo Galilei (Italia: Pisa 1564—Florence 1642)

quienes aunque no matemáticos hicieron que esta ciencia avanzase mostrando la conexión que tiene con la Astronomía y la Física.

Copérnico desprovisto de instrumentos, con ayuda de lo que llamaríamos transportador con miras, consistente en cuatro palillos y el portentoso poder de su imaginación é inteligencia demuestra la teoría, ya imaginada por los griegos, de que la tierra era la que se movía al rededor del sol y lo mismo que los planetas. Como en todo, no es difícil cuestión imaginar, lo difícil es demostrar. Nos resistimos a hacer el elogio de él y dejamos hacerlo al astrónomo Tycho Brahe, elogio hecho al recibir de obsequio los instrumentos que Copérnico usara, quien dice así: "No produce la tierra un hombre semejante en el espacio de muchos siglos. Pudo detener al sol en su carrera en torno de los cielos y hacer que circulara la tierra inmóvil; hizo que en su derredor girase la luna y transformó el aspecto del universo. Todo esto hizo Copérnico con cuatro palillos ligados entre sí fácilmente. Dió leyes a todo el Olimpo. Sometió las altas estrellas a esos viles palillos y penetrando en el interior de las bóvedas celestes ejecutó lo que a ningún mortal le fuera permitido desde el principio del mundo".

Galileo profesor de matemáticas, da con las leyes que rigen el péndulo, apto en Óptica inventa su telescopio y su microscopio. La invención del telescopio le da autoridad y se afronta para sostener con toda energía la teoría de Copérnico.

La gloria le llega a Escocia, nace John Napier (1550—1617) en Merchiston Castle, inventa los logaritmos que llevan su nombre, los explica refiriéndose a puntos en movimiento en una línea recta y su principio es la correlación que existen entre una progresión aritmética y otra geométrica. Es el primero en concebir una manera de calcular tan indirectamente. Sin los logaritmos la Astronomía no habría hecho los grandes progresos que hiciera tan rápidamente.

La afortunada Francia entre sus muchos hijos tiene a Pierre Fermat (Beaumont de Lomagne 1608—Castres 1665) quien como genio se dedicó al estudio de las matemáticas. Propone el siguiente teorema que lleva su nombre, que no hay un número mayor de 2 que satisfaga la siguiente ecuación $x^n + y^n = z^n$ Teorema que hasta la fecha no ha podido ser demostrado. Deja unos escritos en los que que fué después de ocupar puestos de oficina hasta los treinta años

relaciona una ecuación con una curva, es decir, inicia la Geometría Analítica.

En la historia de las matemáticas a muy pocos les cabe la suerte de ser descubridores y desarrolladores. Es primero una chispa que aparece, en la China unas veces, en la India otras; el que viene después la hace llama para así ser luz. A René Descartes (La Haya, Tournai 1596—Stocolmo 1650) le cabe la inmensa gloria de ser el quien a base de los trabajos de Fermat revolucionara más las matemáticas, por medio del convencionalismo que establece, ya la ecuación no es simplemente una relación de cantidades abstractas, es algo más, representa figuras geométricas, ora es una línea, ora un plano o un elipse cuyas posiciones están bien determinadas y no varían mientras no varíen las ecuaciones que representan. El fué el primero en hacer una clasificación de las curvas así en la clase primera comprende el círculo, parábola, hipérbola y elipse; es decir aquellas cuyas ecuaciones no contienen un grado más alto que el múltiplo de dos incógnitas o el cuadrado de una de ellas. En la segunda clase comprende cualquier curva cuya ecuación tiene uno o más términos de tercero o cuarto grado en una o en ambas de las incógnitas y en la tercera clase incluye curvas que contienen una incógnita de quinto o sexto grado en una o en ambas.

El que le sigue a Descartes cronológicamente es un pionero de la Geometría Proyectiva, el que empezó a estudiar la Geometría como una disciplina generalizada y amplia en sus concepciones fué Gerard Desargues (Francia: Lion 1593—1662) él considera a la Geometría como ciencia pura. Es el primero que da idea del punto al infinito, de la línea al infinito, de la línea recta como una circunferencia de radio infinito, de la asíntota como tangente a la curva en el infinito. El es el primero que habla sobre desenvolvimientos, de polos y de polares.

Se ve que a medida que pasa el tiempo la mente de los investigadores se va agudizando más y más. Así tenemos a Blas Pascal (Francia: Clermont—Ferrand 1623—París 1662) que a la edad de 12 años inventó una máquina calculadora la que sirviera de base para las actuales máquinas calculadoras. Descubre el teorema que lleva su nombre el que consiste en que 3 puntos determinados al prolongar los lados op-

puestos de un exágono inscrito en una cónica son colineales, teorema del que deduce más de 400 corolarios. También lleva su nombre el triángulo que se forma disponiendo en filas los coeficientes de los diferentes desarrollos del binomio elevado a potencias siguiendo el orden natural de los números. También él sentó los cimientos de la teoría de las probabilidades.

Si fuésemos a dividir la historia de las matemáticas en épocas, tendríamos que asignar como el principio de una de ellas el momento en que Sir Isaac Newton (Inglaterra: Walsthorpe 1642—Kensington 1727) expone sus trabajos que nunca serán lo suficientemente enaltecidos. Aún está fresca, pues no hace sino dos años que se celebrara el tercer centenario de su nacimiento por Institutos de ciencia en número muy crecido en diferentes partes del mundo para hacer la apología de este hombre dotado de un talento extraordinario y de una perseverancia sin límites. Entre sus primeros trabajos se cuentan uno sobre series infinitas y el de la regla para desarrollar un binomio elevado a cualquier potencia siendo ésta entera, fraccionaria, positiva o negativa. Después nos deslumbra con su trabajo sobre cálculo, explicado por él como teoría de las flucciones la que define como "la razón del cambio de cantidades que varían continuamente". Usa esta teoría para encontrar la tangente a una curva y el radio de curvatura en un punto de la curva.

El principio sentado por él de que la luna y los planetas están mantenidos en sus órbitas respectivas por una fuerza de atracción la que varía inversamente como el cuadrado de la distancia del cuerpo central (el sol) se suma para que el gran matemático Lagrange dijera que Newton fué el más grande genio que viviera.

Parece así como cuando la tierra está húmeda y suelta y lista a recibir semillas, estas germinan al mismo tiempo para después convertirse en enormes árboles. Así cuando la cultura llega a cierta etapa las primeras adquisiciones de nuevos conocimientos se pueden realizar independientemente y casi simultáneamente. Es así como sucedió que el filósofo matemático Freiherr Von Leibnitz (Alemania: Leipzig 1642—Hannover 1716) descubre el Cálculo Diferencial é Integral, independientemente de Newton, va por diferentes caminos, pero llega a los mismos resultados.

Apenas salen a luz los principios del Cálculo Diferencial cuando aparecen los arquitectos que han de hacer de él el edificio más inconmovible, así tenemos a Brook Taylor (Inglaterra: Edmonton 1685—1731) quién ayudara a la edificación con el teorema que lleva su nombre

el que se enuncia así: $f(x+h) = f(x) + h f'(x) + \frac{h^2}{2!} f''(x) + \dots$ etc. Además sus trabajos sobre el cálculo de diferencias finitas y el cambio de la variable independiente lo ponen en el nivel de los matemáticos de primera línea.

Sigue Inglaterra emitiendo lumbreras y tenemos a Abraham de Moivre (Francia: Vitry 1667—Inglaterra: Londres: 1754) quién se dedicó especialmente a la Trigonometría, al Cálculo de Probabilidades y al vasto campo de las anualidades. El importante teorema: $a(\cos x + i \sin x)^n = a^n (\cos nx + i \sin nx)$ que lleva su nombre y que sirve de base para el desarrollo de muchas proposiciones en el campo enorme de los números imaginarios. También es notable por haber dado una regla para hallar la probabilidad de un suceso compuesto y por sus trabajos sobre series recurrentes.

A Leonardo Euler (Francia: Basel 1707—Rusia: Petrograd 1783) matemático y astrónomo, hijo también de un buen matemático y discípulo de Bernoulli se le considera como al creador de la moderna expresión matemática. Publicó tres trabajos sobre análisis en los que se liberta a la Geometría Analítica y al Cálculo de todo vínculo con la Geometría, estableciendo así una ciencia independiente. Es notable la constante de Euler: 0.5772156649015328 que es el límite de la serie $1 + \frac{1}{2} + \frac{1}{3} + \dots - \log n$, cuando se aproxima al infinito. Igualmente es notable su ecuación $\frac{dx}{dy} = \frac{X}{Y}$ donde X y Y son dos funciones cuárticas de x y de y . También es suya la ecuación:

$$e^{ix} = \cos x + i \sin x.$$

El siglo XVIII es evidentemente fecundo en dar matemáticos que se caracterizan por la gran sutileza en sus investigaciones, luchando especialmente en el campo deductivo. Hablamos de José Luis Lagrange (Italia: Turín 1736—Francia: París 1813) quién empieza su brillante carrera matemática con estudios sobre Isoperimetría sentando así las bases del cálculo de variaciones, después investiga sobre ecuaciones dife-

renciales parciales y sobre la teoría de las funciones elípticas; y culmina su obra con el tratado sobre Mecánica Analítica.

Recordemos a Carl-Friedrich Gauss (Alemania: Braunschweig 1777—Göttingen 1855) a quien le debemos la primera concepción sobre la teoría de los cuadrados mínimos, quien descubrió que se podría dividir una circunferencia en 17 partes iguales sólo por métodos euclidianos. Se dedicó con todo ahínco al estudio de la teoría de los números complejos, a la geometría hiperbólica y es el primero en considerar de manera seria de la existencia de una Geometría no euclidiana.

La guerra, el crimen autorizado como podría llamársele, que subsiste como solución para balancear los desequilibrios que se presentan porque aún no se ha dado con la manera de encausar los problemas que se plantean en los estados, ha servido en el campo de las matemáticas algunas veces como incentivo para el desarrollo de estas. Así Gaspar Monge (Francia: Laon 1744—España Castellón de la Plana 1804) se presenta inventando la Geometría Descriptiva, gracias a la que se puede resolver los problemas que en el espacio se presentan, mediante dibujos hechos en el papel. Esta invención la hizo al estar ocupado en resolver problemas que se le presentaron en la construcción de fortificaciones, galerías, túneles de carácter militar. Ha de haber sido tan importante esta invención, que estos métodos por él ideados, y de poca recordación, fueron guardados muy cuidadosamente por mucho tiempo por ser considerados como secretos de guerra.

Cuando en ciencia se procede con escepticismo, cuando se empieza a dudar racionalmente de lo ya establecido se puede estar en camino a nuevos campos. Así Gauss, Pava Bolyai (Hungría Bolya 1775—Maros Vasarhely 1856) Nicolay Lobachevsky (Rusia Nijni—Novgorod 1793—Kazan 1856) empiezan todos de manera independiente a dudar del postulado de Euclides, el cual se enuncia así: por un punto no puede pasar más que una paralela a una recta dada. A base de este postulado que se supone es cierto descansa todo el edificio de la Geometría ordinaria, de la práctica, a la cual estamos acostumbrados y a la que se le llama Geometría Euclidiana. Más estos espíritus sutiles se empeñan primeramente en demostrar dicho postulado y establecen de manera irrefutable que es imposible su demostración. Lobachevsky asumiendo que todos los axiomas de Euclides fuesen ciertos a excepción

del postulado ya referido y suponiendo que por un punto dado pueden pasar varias paralelas a una recta dada deduce una serie de teoremas que guardan una perfecta armonía entre ellos, es decir resulta toda una Geometría distinta, así en esta Geometría la suma de los ángulos de un triángulo es menor de 180 grados. Igualmente en esta Geometría si se trazan tangentes en puntos equidistantes de una circunferencia la figura que resulta es un polígono si el radio es pequeño, más si el radio es grande dichas tangentes no se encontrarán.

Hasta aquí las diferentes partes de las matemáticas se estudian aisladamente, se investiga parcialmente, sin ver de los vínculos generales que les pudiera ligar, pero llega Evaristo Galois (Francia: París: 1811—1832) y sienta los principios de lo que después se llamaría LA TEORÍA DE LOS GRUPOS. Sus estudios se refieren a ecuaciones algebraicas de alto grado, las divide en grupos, establece leyes que deben de regir estos grupos, las reglas que deben de regir en los coeficientes de las ecuaciones dando así la clave para la formación de algunas ecuaciones; después generaliza mucho más y estudia ciertos grupos de operaciones que tienen la propiedad de que cuando se le somete a dos operaciones consecutivas, igual resultado se puede obtener con una sola operación del grupo.

Si Galois nos asombra con su penetración, no menos nos impresiona William Hamilton (Irlanda: Dublin 1805—1865) quién empieza agregando a una cantidad compleja unos dos sumandos más j y k cuyas propiedades de cada uno de ellos es que son la raíz cuadrada de -1 . Este nuevo algoritmo satisface todos los postulados en un campo excepto la ley conmutativa de la multiplicación, es decir que el orden de los factores altera el producto; a estas cantidades les llamó cuaterniones y gozan de propiedades especiales cuando se las representa por regimientos dirigidos o vectores; para su representación es necesario cuatro ejes de coordenadas y entonces representan movimientos en el espacio o lo que se les llama giros según las operaciones a las que se les somete. Los cuaterniones son la generalización del Cálculo Vectorial que tanto ha servido para descubrimientos en Física. Se dice que sin el Cálculo Vectorial no habría sido posible que Einstein hubiese dado con la demostración de la Teoría de la Relatividad.

Cada paso que damos adelante nos sorprende al ver lo que el pensa-

miento humano pueda alcanzar; ahora nos toca maravillarnos de la obra de George Boole (Inglaterra: Lincoln 1815—Cok 1864) ¿quién se le ocurre hacer un análisis de una proposición en lógica. Para tal análisis se vale de símbolos, forma así algoritmos, estudia sus propiedades, ve que se comportan como los algoritmos del Algebra Elemental, es decir que goza de las siguientes propiedades: conmutativa, asociativa y distributiva. Funda así el Algebra booleana que más tarde nos iba a asombrar con relaciones tal como esta $A \cup A = A$. Sus críticos nos dicen que la teoría de la lógica, la teoría de los invariantes y covariantes no habrían llegado a lo que hoy día son sino hubiera sido por las bases sólidas que él sentó.

Nos toca recordar a Jorge Riemann (Alemania: Breselenz: 1826—Selesca 1866) quién estudió las superficies, introduce la noción del orden geométrico en la Teoría de las Funciones Abelianas y da pasos seguros para el progreso de la Teoría de las Funciones, inventa la Geometría que lleva su nombre en la cual supone que los que se estudian son seres que carecen de espesor y situados en la superficie de una esfera de la cual no pueden salir; en esta Geometría por un punto dado se pueden trazar muchísimas paralelas a una recta dada; para estos seres el espacio es ilimitado y finito; por fin inventa la "superficie Riemann", que según sus comentadores es el artificio más genial que conoce la Matemática, sobre ella se pueden representar gráficamente como se comportan las funciones.

No es que los exponentes matemáticos se terminen sino es que quiero terminar esta deshilanada relación, habiendo abusado ya de vuestra benevolencia, nombrando a George Cantor (Rusia: Petrograd—1845 Halle 1918) quién tuvo ideas completamente propias. Crea la Teoría de los Conjuntos y deja a la posteridad un mundo nuevo; se remonta más allá de lo que la razón humana se resista a concebir. Nos habla de números cardinales que no varían de valor si se les añade 1 o se les quita 1 o si se les dobla o toma la mitad, o que se le someta a cualquiera operación que en casos ordinarios aumentaría o disminuiría de valor. A estos números les llama trasinfinitos cardinales. Examinando la serie de números enteros que guardan cierta relación entre sí tal como la serie de los números cardinales pares, tal como la serie de los múltiplos de tres, etc., etc., y comparando con la serie de los números natu-

rales ve que hay una relación que guardan estas series conforme los cinco axiomas de Peano y a este conjunto de series que es contable le denomina por la letra hebrea (aleph). Aleph representa tantos números cardinales dentro de este conjunto de series, de manera parecida analiza los números irracionales. A estos conjuntos los considera como algoritmos y entonces se forma una nueva matemática. ¿Cabe mayor sutileza que hacer un algoritmo de un conjunto de un infinito número de términos y hacer operaciones con estos símbolos como si representasen esos números con los cuales estamos familiarizados ordinariamente? y así llega a hacer una Aritmética llamada Trasinfinita.

Y ahora pongamos punto final a nombrar a esas lumbreras que nos dejaron el camino iluminado y regresemos por un momento y pensemos en el *Pilecantropus Erectus*, medio mono, mudo que en medio de una genial inspiración inventara una arma de ataque consistente en una piedra a la que le sacó punta, pero el nuestro orgullo de humanos se resiste a creer que fue nuestro ascendiente, pensemos en el hombre de Cro-Magnon mas salvaje que cualquier salvaje de nuestros días que nos dejara su historia escrita consistente en pinturas en las cuevas donde habitara, quién aún no sabía contar, que apenas tenía idea de distancias y del tiempo y en contraposición pensemos en la noción que de los números enteros tenemos, en los fraccionarios, en los irracionales, pensemos en la realidad con que palpamos la cantidad negativa, pensemos en los métodos por los cuales se pueden hacer operaciones fundamentales con rapidez y así poder manejar cantidades enormemente grandes, pensemos en los métodos que tenemos para resolver con verdadera maestría cuestiones complicadas por medio de los métodos que nos dan la resolución de ecuaciones; pensemos en el campo de los números imaginarios que parece una concepción caprichosa que apenas nos podemos acercar a ellos pero que, familiarizados con ellos nos conducen a la realidad y después nos arrastramos a campos de la cuarta, quinta y en dimensión; pensemos en los métodos que tenemos para medir distancias de manera indirecta, resolviendo triángulos planos y esféricos, pudiendo así saber donde y cuando se encuentra un punto en el universo; pensemos en los métodos que tenemos para llegar a conocer a cuanto asciende la suma de los términos de una serie de infinito número de términos; pensemos en los métodos que tenemos para anali-

zar el enorme número de curvas planas y curvas en el espacio; pesemos en los métodos que tenemos para hallar áreas y volúmenes por medio de agregaciones sucesivas de áreas y volúmenes infinitamente pequeños, pensemos en los métodos que tenemos por los cuales se puede llegar a saber con bastante certeza la probabilidad de la realización de un hecho; pensemos en las geometías no-euclídeas que nos transportan a mundos absurdos pero racionales.

Evidentemente se ha conquistado todo un universo, pero parece según Leibnitz que no hay límites para el desarrollo del pensamiento humano y es así que al Homo—Sapiens le toca una enorme obra que conquistar todavía.

Jóvenes alumnos: Reflexionando en todo lo que se ha almacenado, en todo lo que existe en andamios, esperando para que vosotros asidos de ellos, respondais a su invitación, recuerdo con toda admiración las palabras del génio más grande de nuestros tiempos Albert Einstein a quien no hemos mencionado, porque su obra se relaciona con la Física y la Mecánica. El al dirigirse a la juventud universitaria tiene las siguientes palabras de advertencia: "Pensad bien en esto: las cosas admirables que aprendéis a conocer en vuestras escuelas son obras de numerosas generaciones, creadas en todos los países de la tierra al precio de grandes penas y esfuerzos apasionados. Todo esto es depositado en vuestras manos como una herencia, de manera que la recojáis, que la veneréis, que la desarrolléis y que la trasmitáis un día fielmente a vuestros hijos. Así, nosotros los mortales, somos inmortales en lo que creamos en común, contribuyendo a obras imperecederas. Si pensáis siempre en esto, encontraréis un sentido a la vida y al esfuerzo y adquiriréis una justa opinión con respecto a los demás pueblos y a las demás edades".

Señores: Termino esta superficial y desmañada reseña de la evolución del pensamiento matemático en la que vuestro ilustrado criterio ha de hallar vacíos y omisiones notables, más os pido disculpa por ello, pues siendo el tiempo función subordinante mi propósito ha sido el de no restaros. Agradezco a vuestra indulgencia y benévola atención la que acaba de ser debidamente comprobada.

La Universidad de San Antonio Abad del Cuzco

SOMERA SINOPSIS DE SU HISTORIA

Por **JOSE GABRIEL COSIO**

ANTECEDENTES.

Se han señalado fechas inciertas, unas veces; equivocadas otras, y erróneas, frecuentemente, acerca de la fundación de la Universidad del Cuzco. Unos dicen que fué en 1692, otros que en 1694, algunos en 1696, y no faltan quienes aseguren que lo fué en 1825, otros en 1828 y alguno, que en 1865. Todo proviene de la circunstancia especial que se tome en cuenta para esta cronología, dadas las distintas crisis que la Institución ha padecido a través de su secular historia. A aclarar en algo esta situación y para hacer que los lectores se den cuenta por sí mismos se escriben estas líneas por quien ya se ocupó del asunto, aunque en ligeros opúsculos, desde hace algunos años. Por supuesto que hay que abandonar la idea de que la Universidad nació en 1598, confundiendo la fundación del Real Seminario de San Antonio Abad, en el barrio Incalco de Amaru Kceata por el benemérito y sabio Obispo don Antonio de la Raya, con la de la verdadera Universidad.

En 1619 fundan los Padres de la Compañía de Jesús el Real Colegio de San Bernardo, que funcionaba en el local que actualmente lleva ese nombre. Fué un Colegio famoso émulo del Seminario. En 1628 los Jesuitas obtuvieron la fundación de la Universidad de San Ignacio de Loyola, por Bula expedida por el Papa Gregorio XI en agosto de 1621 y la cédula real de 2 de febrero de 1622 firmada por Felipe IV.

Rey de España. Era Universidad privada, ya que en ella sólo podían graduarse los propios alumnos del Colegio de San Bernardo. El Seminario, donde hacían casi los mismos estudios que en aquél, quedaba postergado con esta fundación. Sus estudiantes para recibirse debían hacer el largo y fatigoso viaje del Cuzco a Lima.

Esta circunstancia determinó que el propio Colegio, el Cabildo Eclesiástico y, particularmente, el dadivoso y sabio Prelado del Cuzco Manuel Mollinedo Angulo, gestionasen incansablemente para que el Papa y el Rey, en su caso, autorizaran al Seminario de San Antonio a conceder a sus alumnos grados de Bachiller, Licenciado, Doctor y Maestro en Filosofía y Teología. Las peticiones comenzaron en 1689, presentándose la solicitud ante el Pontífice Inocencio XI, que falleció el 12 de agosto de ese año, y continuándose las súplicas ante su sucesor Alejandro VIII, que también falleció sin expedir el breve correspondiente. Fue el Papa Inocencio XII, quien, oyendo el clamor de los peticionarios y la favorable súplica del Rey Carlos II, expidió a BULA DE ERECCION DE LA UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO DE ABAD DEL CUZCO el 1º de marzo de 1692, el primero de su Pontificado, en Roma, Santa María, la Mayor, "bajo el anillo del Pescador".

LA BULA DE FUNDACION.

El texto de la Bula es extenso. Vamos a copiar algunas partes de ella, señalando con puntos suspensivos los párrafos que se omiten para no ser muy prolijos.

"Para perpetua memoria de este asunto.— Elevados por Consejo de la Sabiduría Eterna al gobierno de la Iglesia Católica, esparcida por todo el mundo, aunque sin méritos suficientes, deseando laudablemente aquellas cosas, por medio de las cuales se consulta la enseñanza de los fieles cristianos, especialmente de los que viven en los lugares más remotos de la Santa Sede.....". "Porque poco ha por parte de Carlos, nuestro hijo muy amado en Jesucristo, Rey Católico de las Españas, por conducto de nuestro hijo amado, el varón noble, reciente duque de Medinaceli, legado del Rey Carlos ante Nos y la Sede Apostólica, se nos ha expuesto, que hallándose construido, en la ciudad del Cuzco, en las Indias occidentales, desde el año de mil quinientos noventa y dos, un Colegio o Seminario Eclesiástico, bajo la

invocación y título de San Antonio Abad, que existe del Patronato del predicho Rey Carlos, y tiene cinco Cátedras fundadas a expensas del mismo Rey, tres de Filosofía y dos de Teología Sagrada, las cuales se dan en concurso a los colegiales del mismo Colegio; y que los jóvenes más notables de aquellos lugares ingresan a él, para cursar sus estudios, y habitan en su interior las más veces cien colegiales, los cuales, además de los estudios, y de las buenas letras, a que allí se dedican, sirven en el debido tiempo a la Iglesia Catedral del Cuzco, y que también han salido de él varones muy útiles y provechosos a las Misiones Sagradas, al cuidado de las almas y al servicio de la Iglesia; viendo, pues, que sólo falta a este Colegio que los Colegiales sobre dichos u otros cualesquiera de sus alumnos, concluidas las labores de sus estudios, no pueden conseguir el premio de sus grados literarios, porque la Universidad de estudios generales de Lima dista más de quinientas millas, de la referida ciudad del Cuzco; I ELLOS NO QUIEREN SUJETARSE A UN EXAMEN DE ESTA ESPECIE. EN OTRO COLEGIO DE SAN BERNARDO QUE EXISTE EN EL CUZCO, DIRIGIDO POR LOS CLERIGOS REGULARES DE LA COMPANIA DE JESUS, en donde por ser diferente el método de los estudios, se presenta de diverso modo el examen de aquellos que deben ser promovidos inmediatamente por el Obispo del Cuzco para los grados Eclesiásticos; en virtud de que el Colegio de San Antonio, que existe desde tiempo más remoto, goza desde el principio de su fundación, la prerrogativa de su precedencia sobre el mencionado Colegio de San Bernardo, y sus colegiales luego que entran a él se obligan con juramento a seguir la doctrina de Santo Tomás de Aquino y se apoyan en ella; el mismo Rey Carlos desea mucho que permitamos a estos colegiales o a los demás alumnos del Colegio de San Antonio que concluidos sus estudios, previo el examen que debe hacerse por los Catedráticos del Convento de Santo Domingo del orden de Predicadores de dicha ciudad del Cuzco, que entran a él se obligan con juramento a seguir la doctrina de Santo Tomás de Aquino y se apoyan en ella; el mismo Rey Carlos desea mucho que permitamos a estos colegiales o a los demás alumnos en consideración a que siguen las mismas doctrinas, puedan recibir los grados de bachilleres, licenciados, maestros y doctores en Filosofía y Sagrada Teología del Obispo del

Cuzco o del Capítulo de aquella Iglesia, que existiesen, según el tiempo, estando vacante la, Sede Episcopal del Cuzco.....". "Nosotros, pues, inclinados a tales súplicas, queriendo condescender favorablemente en este asunto con los pios votos del Rey Carlos.....: mientras que y hasta cuando se erija una Universidad pública en el Cuzco, usando de nuestra autoridad apostólica: CONCEDEMOS I PERMITIMOS al Obispo del Cuzco o a su Vicario General en lo espiritual, según el tenor de las presentes, la facultad de conferir estos grados..... a aquellos colegiales u otros alumnos del Colegio de San Antonio ya citado, que habiendo concluido la carrera de sus estudios, y previo el examen que debe hacerse, no sólo por los Catedráticos del mismo Colegio de San Antonio, sino también de Santo Domingo, fueren contrados aptos y aparentes para el efecto, guardando en todo y por todo la forma de los decretos de Viena y Trento, los cuales no pretendemos derogar en cosa alguna con nuestra autoridad apostólica....".

Esta Bula o Breve de la fundación de la Universidad de San Antonio, como, hemos dicho es de PRIMERO DE MARZO DE MIL SEISCIENTOS NOVENTA I DOS.

A su vez el Rey de España Carlos II, dió el exequátur del caso, en la Real Cédula de 1º de junio del mismo año, o sea a los tres meses de la expedición del Breve Apostólico, ordenando al Virrey del Perú para que le diera cumplimiento y otorgase al Obispo del Cuzco, o a su Vicario Capitular, en sede vacante, las facilidades requeridas para el cumplimiento de lo ordenado. Pero pasaron casi dos años hasta que la Bula, la Cédula Real y demás documentos, llegasen al Cuzco, donde tan esperados eran.

Ya en octubre de 1694 se conocieron en el Cuzco los Memoriales relacionados con la fundación de la Universidad, no sin que los Padres Jesuitas se resistieran atacadamente a consentir en tal fundación, alegando para justificar su conducta que la Bula de la fundación de la Universidad de San Bernardo les daba ese derecho y el desmeñro, así económico como social, que, como consecuencia de la prerrogativa que el Colegio de San Antonio obtenía, habían de soportar. Armaron los Padres, como se dice, pleito ante la Audiencia de Lima en defensa de lo que ellos llamaban sus derechos. Fue un pleito largo y ruidoso, que duró veinte meses, y en el cual, según se dice, gastó el Seminario seis

mil pesos. Terminados los trámites curialescos, el Virrey Conde de Montclava, resolvió en 9 de junio de 1698 en favor del Colegio de San Antonio, y en 19 del mismo ratificó ese fallo dictando disposiciones más precisas para que la Bula y Cédula Real se cumplieran.

Las fiestas con las que el Cuzco recibió la publicación de la noticia constan, en *Los Anales del Cuzco*, que tan valiosos datos contiene para la historia del Cuzco, y que, en la parte ilustrada de los lectores son harto conocidos. Copiemos un párrafo, como muestra:

"Se publicó en el mes de octubre con repiques de campana y un solemne paseo, sacando el estandarte de su Majestad el Alférez Real, don Juan de Céspedes, llevando por colaterales de borlas al Marsués de Valle Umbroso, don Diego de Esquivel y a don Jerónimo de Loiza, a quien acompañó la Justicia y Regimiento. Por delante iba el estandarte del Colegio y lo llevaba don Martín de Troni, Cura de la Parroquia de Belem, y a sus lados el doctor Juan de Consuegra y doctor don José de Rodó, siguiendo por orden el Rector del Colegio, don Juan Cárdenas y Céspedes y el Vice-Rector Cristóbal de Tradaviña, religiosos y ciudadanos a caballo con trompetas y atabales. En esta forma dieron vuelta por las calles y plazas principales de la ciudad. Después del paseo se pusieron ambos estandartes en las dos torres de la Capilla del Colegio".....

Estas solemnidades y el aparato público que se desplegó, con motivo de este magno acontecimiento, en la Gran Ciudad del Cuzco, dan clara y elocuente idea del antagonismo casi secular y constante que existía entre los engreídos Padres de la Compañía de Jesús y, no sólo el Seminario de San Antonio, sino aún con los dos Cabildos, el Eclesiástico y el secular, determinando constantes llos y zagalardas entre los estudiantes de ambos Colegios y discusiones y pleitos entre las autoridades civiles y religiosas y hasta con los Conventos de Santo Domingo y La Merced.

LA COLACION DE GRADOS.

El acto de colación de grados en la Universidad de San Antonio se verificó, con la solemnidad debida, ya el CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL SESISCIENTOS NOVENTA I SEIS, es decir cuatro años después de la expedición de la Bula de Creación y un mes después de la celebración del triunfo Antoniano sobre los Jesuitas en el pleito ante la

Audiencia de Lima y las órdenes ejecutivas del Virrey Conde de la Monclova. Hay que recalcar que se trata de la concesión u otorgamiento de grados de Bachilleres, Licenciados, Doctores y Maestros en Filosofía y Sagrada Teología, ya que los estudios correspondientes se hacían desde muchos años atrás en las Aulas del Seminario. Casi siempre, como ocurre hoy mismo, suele transcurrir un lapso breve o largo de tiempo entre la fundación o iniciación de una obra o de una institución y su ejecución práctica. Tal ocurrió con la Universidad del Cuzco, entre la erección de la Universidad en 1º de marzo de 1693 y la primera colocación de grados, como quien dice la iniciación del ejercicio de un derecho Pontificio y Real otorgado a la Universidad.

Oigamos lo que dice al respecto el memorable desconocido autor de *Los Anales del Cuzco y de las Noticias Cronológicas del Cuzco*:

"Se dió principio al uso y colación de grados, en la Santa Iglesia Catedral el lunes 5 de Noviembre, con asistencia del Obispo, Cabildo y lo más ilustre de la ciudad, y con sus insignias los señores don Pedro Santiago Concha, Arcediano doctor en Cánones don Luis Francisco Romero, Maestro de la Escuela don Diego Ontón, Chantre don Vasco Contreras Valverde y Járaba, del orden de Calatrava, Canónigos doctores Teólogos y los examinadores Dominicanos Fray José Naveira, Regente de Estudios, y Fray Juan Moreno, Lector de Prima; y estando juntos, en forma de Claustro, el doctor don Felipe Ramírez de Arellano, Coadjutor, hizo Oficio de Doctor Decano, hizo dos proposiciones ingeniosas, una de las Artes y otra de Teología, controvertidas por ambas partes, afirmativa y negativa.

Terminado este acto previo, el señor Obispo confirió el Grado de Bachiller y el de Maestro en Filosofía a don FRANCISCO JAVIER GONZALEZ DE LA GUERRA, y de Licenciado y de Doctor en Teología a don PEDRO DE AYARDO, Cura de la Parroquia de SAN CRISTOBAL, y Racionero electo.....

II

No terminaron las fiestas del Cuzco, en júbilo de la iniciación de las labores de la Universidad con las que se celebraron el 5 de noviembre de 1693. Al año siguiente, el 17 de enero de 1697, día del Patrón del Seminario, San Antonio Abad, se realizaron otras solemnidades en que tomaron parte los dos Cabildos y las instituciones amigas de la Uni-

verdad "El Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad, dice el anónimo Autor de Noticias Cronológicas del Cuzco, deseoso de contribuir por su parte a su mayor lustre, acordó, en sesión de 16 de enero de 1697, asistir a la festividad de San Antonio el Magno, en forma de ciudad, con maza, según y como a la de San Ignacio de Loyola ...".

Casi en esta misma fecha, y no obstante el pleito terminado a favor del Seminario, entre los Jequitas y Antonianos, el Rey Carlos II. para mayor abundamiento, otorgó la cédula Real, declarando infundada la oposición de los Padres de la Compañía de Jesús, y ratificó el *execratur* de 1692 recomendando al Obispo del Cuzco, que lo era el insigne Manuel Mollinedo y Angulo, que cumpliera con todo lo ordenado, contra toda contradicción.

Este distinguido Prelado, Alma y nervio de la fundación de la Universidad cuzqueña, dictó el 10 de septiembre de 1699, el último de su Obispado, una extensa Constitución que debía normar la marcha de la Universidad, ampliatoria de otra que dió en 1667, antes de su Prebenda, seguramente como Rector del Seminario, según dice el mismo "no obstante que para el gobierno económico del Colegio y conveniente forma de dichos estudiantes formamos y preveimos el año de 1667, nuevas constituciones reforzando y corroborando las que en su primera fundación instituyó el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio de La Raya. Nuestro predecesor.....". Las nuevas Constituciones para la Universidad son extensas y constan de 39 capítulos o partes, fuera del largo Considerando que las precede. Las dictó en el Cuzco, a diez días de setiembre de 1699", a nombre de la Santísima Trinidad.....; de su Madre Santísima, la Virgen María.....; del glorioso San Antonio, el Grande y del Angelico Doctor, Santo Tomás de Aquino con los demás Santos de la Corte Celestial.....".

La parte considerativa de esta Constitución termina con estas solemnes y sensatas palabras: "Hemos resuelto y ordenado hacer de nuevo, por ahora, ciertas constituciones y ordenanzas, por donde se regulen, rijan y gobiernen, así los estudiantes, para adquirir derecho a poderse graduar, como para la forma con que los Catedráticos, Maestros de dicho Colegio y los del Convento del Patriarca Santo Domingo de esta ciudad, han de examinarlos y la que se ha de observar en conferir los grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor en Artes y en Teología, dejando a salvo lo que el real gobierno superior de

estos Reinos arbitrare y quisiere añadir o quitar, por más conveniente viendo y aprobando las dichas constituciones, que son como sigue:..."

Por el tenor de estos considerando y por las frases con que la larga reglamentación termina, hay que pensar que las órdenes y mandatos del Obispo y de los Rectores y otras autoridades de la Universidad, estaban sujetos al juicio y aprobación de la autoridad oficial y Real, lo que nuevamente confirma el hecho de que la Universidad del Cuzco, durante los años del coloniaje, tuvo carácter de particular y no el público y oficial de la Universidad de San Marcos de Lima, ante cuyos claustros no tenían valor los grados obtenidos en la de San Antonio y de Huamanga como veremos después al referirnos al delicado y grave incidente que surgió en 1861 y siguientes entre el Rector del Seminario, Dr. Julián Ochoa y el Ministerio de Instrucción del Perú..... Así concluyen las citadas Constituciones: "... En cuya conformidad y mayor firmeza de las sobredichas Constituciones y ordenanzas de uso incorporadas, poniendo en ejecución nuestro buen deseo pastoral y para que tengan buen efecto, desde luego, en aquella vía y forma, que podemos y ha lugar de derecho y por lo que en beneficios hizo a su amada Iglesia la debido que hagamos; queremos con atenta voluntad, que dichas constituciones pasen al Real Acuerdo Superior de estos Reinos, para que vistas y meditadas todas las circunstancias con la madurez y justificación que acostumbra, las Apruebe y Confirme, añadiendo y quitando y provea lo necesario y más conveniente, en servicio de ambas Majestades, y así lo firmamos de nuestro nombre, Manuel Obispo del Cuzco".

A poco de haber dictado estas Constituciones, rendía su fecunda vida el ilustre Prelado, que tantos beneficios hizo a su amada Iglesia la cultura del Cuzco.

Todavía, a raíz del sepelio de los restos del Obispo, hubo pública y grave trapatista entre los estudiantes de la Universidad de San Antonio y los de la Compañía de Jesús. Brillante concurrencia de clérigos y civiles, de ambos Cabildos y demás instituciones acudió a la fúnebre ceremonia del sepultamiento de los despojos del extinto señor Obispo, que se guardaron en el Templo de Santa Teresa. Disputándose los sitios de precedencia en la ceremonia, Antonianos y Jesuitas sostuvieron una lucha dura y sangrienta, no sólo con los puños, sino hasta con armas que salieron a relucir en tan triste ocasión confirmándose,

una vez más, las suspicacias, recelos y odios que se alimentaban en el alma de los poco caritativos y humildes universitarios del Cuzco de fines del siglo XVII.

Aquí cabe bien una salvedad y abrir una interrogación: ¿Dónde obtuvo sus grados de Doctor y Maestro en Teología y Filosofía, el admirable y admirado sabio Juan Espinoza Medrano, el Lunarejo? Que fué Doctor, como se nombraba él mismo y como firmaba en todos los documentos que hemos tenido ocasión de ver, es un hecho. También lo es que el famoso Cura de San Cristóbal, donde pensó y acendró su ciencia y su saber, a raíz de haber terminado sus estudios en el Seminario, asumió las Cátedras de Teología, Filosofía y Latinidad en este Colegio. No pudo haber optado a dichos grados en el Cuzco, porque los Jesuitas no se lo hubieran concedido, por ser Espinoza Medrano Seminarista. No pudo haberlos obtenido en el Seminario, porque el insigne admirador de Góngora y autor del Apologético, murió cuatro años antes de la primera fundación de la Universidad Antoniana. Esta ocurrió en 1692 y los grados no se otorgaron sino desde 1698, y el Dr. Medrano, como solía firmar él en las partidas de Bautismo, sentadas en San Cristóbal, de su puño y letra, dejó de existir el 13 de noviembre de 1638, a los 56 años más o menos. No es probable que hubiese viajado a Lima para recibirse, porque no hay noticias al respecto y antes bien es proverbial que el sabio cuzqueño, nació en la lejana población de Calacauzo, estudió y se hizo sabio en el Cuzco, sin haber salido jamás de él y murió en olor de sabiduría, también en el Cuzco. Sólo es presumible que el Doctorado le viniese de hecho, por su mismo saber y porque en San Antonio o el Seminario, como hemos visto, se cursaban cinco Cátedras, dos de Teología y tres de Filosofía, faltando al Colegio, para ser una Universidad, la autorización pontificia y Real para la concesión de grados, lo que ocurrió ya en 1652. Fué, pues, DOCTOR nuestro Lunarejo, como seguramente lo fueron otros Maestros del Seminario, por derecho propio, por fuero de saber, mucho más que había llegado ya al alto sitial de Maestros del Colegio. Fué y se nombró doctor por ser Docto, y no al revés, como suele ocurrir en otros más prosaicos tiempos.

Es verdad que en la segunda mitad del Siglo XVII hubo en Lima y el Cuzco varones eminentes en ciencias, letras y artes, casi todos ellos Catedráticos en San Marcos de Lima, en la Universidad Antí-

niana y la de los Jesuitas del Cuzco dentro del ambiente espiritual de la época y dentro de la rigidez y el celo con que los gobernantes españoles y los Prelados y autoridades eclesiásticas cuidaban del predominio de la Religión, que, como dice Felipe Barrera y Laos, en su poco leído libro "La Vida Intelectual en la Colonia", era el alma máter de las Universidades y la Teología la ciencia suprema, que abarcaba a todas y constituía la enseñanza y la disciplina de mayor selección. Alonso de Peñafiel, Jesuita, que fué profesor de la Universidad de San Ignacio en el Cuzco y Catedrático de Filosofía y Teología en Lima, filósofo que intuyó la filosofía de Nicolás de Cusa y algo, aunque con cierta timidez, de la de Descartes y Gassendi; José Aguilar, otro gran maestro, teólogo, filósofo, orador y gran tomista, Jesuita también que pasó algún tiempo en el Cuzco enseñando en la Universidad de su orden; Pedro Peralta Barnuevo Rocha y Benavides, el monstruo de erudición, fastuoso e impenetrable como una selva, pero con toda la ciencia de la época, ilustre Rector de San Marcos, y enciclopédico como pocos; nuestro Espinoza Medrano, gran latinista, literato brillantísimo, orador disertado y magnilocuente, Maestro en la Universidad de San Antonio, quechufista acabado, cuya fama llegó a resonar en Europa y merecer que se le llamara, por Alonso Bravo Paredes, Alcalde del Cuzco, "Pénix Criollo" y "Demostenes Indiano"; Fernando Velarde y otros, que son verdaderos astros en el cielo intelectual de aquellos años, que entre nosotros llevaban un siglo de atraso respecto al proceso científico y literario de Europa.

III

LA UNIVERSIDAD EN EL SIGLO XVIII

Malos años fueron, para las Universidades del Perú y, por supuesto para la del Cuzco, los dos primeros tercios del siglo XVIII.

El despotismo, el mercantilismo y el servilismo, fueron los caracteres de la vida administrativa, política e intelectual. Se cerraban en las Colonias, y, sobre todo en el Perú, todos los intersticios y rendijas, para que no penetraran los aires renovadores de la ciencia del Renacimiento y las corrientes enmajeradas que trastornaron la conciencia de los pueblos de Europa en la Reforma y las guerras religiosas.

En San Marcos había más Catedráticos que alumnos y más doctores que "cursantes". Se otorgaban grados de favor a quienes no habían cursado sus estudios, unas veces por dinero y otras por favor, y siem-

pre a personas de gran valimiento oficial o particular, que medraban en los cargos y prebendas. El Virrey Marqués de Villagarcía, ante esta situación, se dirigió al Rector de San Marcos insinuándole que no se otorgasen grados de gracia y mero favor por oposición y concurso.

Dos sabios, uno aragonés y otro limeño, emergieron en esa época en que la Escolástica era la dispensadora de la ciencia y el único instrumento del pensar, como lo fué en el anterior: Cosme Bueno, matemático y Cosmógrafo, que llegó a la Cátedra de San Marcos, y Eusebio Llano Zapata, gran naturalista y valeroso campeón de los estudios de observación y experimentación, enemigo declarado de la lisonja y la mentira, que eran la moneda corriente de aquellos tristes años. Ambos fueron desoídos y casi abandonados. Llano Zapata, no obstante su apasionamiento y sus predicas laicas, no llegó a la Cátedra y él mismo se había formado por sí. Fué un ejemplar raro de autodidacto. Cosme Bueno llegó al extremo de no tener discípulos a quienes dictar sus lecciones. El Virrey Amat, en 1773, al darse cuenta de que en San Marcos no podía dársele la clase de Matemáticas, por falta de alumnos, ordenó que se matricularan en ellas "los caballeros cadetes de la plaza y prisión del Callao, y los de la Marina, así como los de la frontera de Jauja y Tarma, debiendo concurrir a las aulas, sin padecer descuentos ni destiendros en sus sueldos. En 1750 no había sino cinco graduados en la Facultad de Medicina. Todo era atonía, pobreza y pesimismo. La decadencia de San Marcos fué entonces lamentable y contrastaba, como afirma Barrera y Laos, a quien seguimos en esta parte, con los progresos de los Colegios mayores de los Conventos, como San Martín y San Felipe que los Jesuitas sostenían y el de San Ildefonso de los Agustinos. Esta decadencia duró hasta la fundación del famosísimo Convictorio Carolino, que fué, poco después, el foco luminoso de la renovación intelectual y un poderoso estímulo para el renacimiento de los altos estudios en San Marcos y en ese mismo Colegio. Pero ya entonces el siglo XVIII estaba en sus postrimerias, y la Sociedad de Amantes del País y la generación del MERCURIO PERUANO estaban para irrumpir en los albores de la Independencia.

Nos hemos detenido en rememorar la vida de San Marcos, porque la situación de las otras dos Universidades del Perú de la Colonia, la de San Cristóbal de Huamanga, que se fundó en 1677, quince años antes de la nuestra, y la de San Antonio Abad era seguramente peor. Ba-

Irreda y Laos no hace mención de esas Universidades sino para afirmar que ellas vivían en "el mayor atasco y abandono y no tenían de Universidades, sino el nombre".

En los archivos del actual Seminario de San Antonio debieran existir valiosos documentos de la época. De ellos seguramente tomó datos Mons. P. Pascual Farfán, hoy Primado de la Iglesia Peruana para su interesante y agotado folleto "Apuntes para la Historia del Seminario". También debe de haberlos, y muy preciosos, en los archivos del Cabildo Eclesiástico y en los episcopales, correspondientes a los once Obispos que durante el siglo XVIII, gobernaron la Diócesis del Cuzco, después del fallecimiento del señor Mollinedo y Angulo, que con su muerte cerró el siglo XVII.

El doctor don Julián Ochoa, Rector del Seminario, decía en oficio de 2 de abril de 1862, al Rector de San Marcos, lo siguiente:

"Señor Rector de la Universidad de San Marcos de Lima.

A la muy apreciable de Us. de 12 de febrero último, en que se sirve invitarme a que le remita los documentos relativos a esta Universidad, con sentimiento tengo que decir a US. que no hay más documento que la Bula de erección; porque en la época de la Confederación llevaron todo el archivo de este Colegio Seminario a la Administración de Beneficencia, de donde, cuando la Restauración, lo devolvieron muy diminuto; por tanto lo actual se puede reducir a una lista nominal de los graduados, pues que el local, cátedras y rentas son pertenecientes al Seminario y no a la Universidad.— Me es satisfactorio lograr esta ocasión de sustríbirme su atento servidor. S. R.— Julián Ochoa".

Por este documento que motivó una enojosa cuestión entre el gobierno y el Rector del Seminario, de la cual nos hemos de ocupar a su tiempo, vemos que el archivo del Seminario, que debió comprender casi tres siglos de su historia fué recogido por el gobierno de la Confederación, y tal vez si llevado a lugar lejano. Ojalá que siquiera se conservara esa relación de graduados, que proporcionaría, por lo no menos el número de ellos desde 1697 hasta 1862, que no creemos sean muchos, porque el Seminario y su Universidad no fueron pródigos en otorgarlos, y si más bien remisos y renuentes.

Entre los Obispos que gobernaron la Diócesis del Cuzco, en el siglo XVIII, figuran los siguientes, que de hecho eran los directores y Rectores de la Universidad: Juan González de Santiago, Melchor de la

Nava, Fray Gabriel de Arregui, Fray Bernardo de Cerrada, don Justo de Sarricole y Olea, Pedro Morcillo Rubio de Auñón, Juan de Castañeda, Manuel Jerónimo de Rosas, Augusto de Gorrichátegui, Juan Manuel Moscoso y Peralta y Bartolomé María de las Heras (éste diez años del siglo XVIII y seis del siguiente). Entre ellos dejaron más honda huella de su paso por la Diócesis, así en lo eclesiástico, como en lo artístico y literario, Bernardo de Cerrada, Morcillo Rubio de Auñón, Augusto de Gorrichátegui, Moscoso y Peralta y Bartolomé de las Heras, celosísimos Prelados, cuya influencia fué notable en el Perú y fuera de él.

Tal vez si en el Cuzco y su Universidad la figura intelectual más relevante del siglo XVIII fué el Presbítero y sabio Ignacio de Castro, tacneño de nacimiento, pero cuzqueño de adopción y de espíritu. Tal vez si está a la altura de Lunarejo, por su saber, su erudición y su ferviente amor por las letras y la filosofía.

Expulsados los Jesuitas, quedó el Colegio y Universidad de San Bernardo abandonado y de hecho pasó al cuidado y sostenimiento del clero secular. Don Ignacio de Castro fué su Rector, y al mismo tiempo Catedrático e la Universidad de San Antonio o del Cuzco.

Un panegirista suyo dice que estar cerca de él era aspirar el aire de las montañas; que era difícil encontrarle un parecido entre los varones de plutarco, "porque las águilas vuelan solas"; que su memoria era tan prodigiosa que de una sola leída se aprendía cincuenta versos de Virgilio; que dominaba el griego, el latín, el inglés, el italiano y el francés, fuera del castellano que lo hablaba y escribía muy galanamente y el Quechua en que predicaba a los fieles con grande unción. Su Obra llamada Las Fiestas Reales del Cuzco, se publicó después de su muerte en Madrid, con dictámenes muy encomiásticos y se tiene como una de las fuentes para consultar la Historia del Cuzco de aquellos tiempos, constituye un verdadero blasón de nuestra literatura en su época, y las inmediatas.

Es también autor de una notable defensa del Obispo Arequipense y gran Prelado del Cuzco, don Juan Manuel Moscoso, contra las acusaciones que se le hicieron de haber favorecido la Revolución de Túpac Amaru, de las cuales el Obispo se defendió y vindicó ante la Corona de España, mereciendo un alto apcenso. Era muy querido del dulce y pladoso Obispo Gorrichátegui, con quien departía sobre las últimas

novidades bibliográficas de Europa, y a veces se le adelantaba al Prelado en el conocimiento de ellas.

Este Cura de San Jerónimo, Rector de San Bernardo, Catedrático de San Antonio y Examinador Sinodal del Obispado, decía en 1771, en pleno siglo XVIII, en que tanto se combatían las innovaciones, estas valientes palabras, en la oración de elogio que pronunció en homenaje al Obispo Gorrichátegui: "que se desterraran las vanas sutilezas, que se estudiara la Física, conformando no la naturaleza a las ideas, sino las ideas a los efectos observados en la Naturaleza. Que se estudiara esa Física, que libre de preocupaciones, guía sin embarazo por el vasto campo del mundo natural. ¿Por qué con su dirección no desterramos las vagas nociones del Peripato, que jamás han arribado a la explicación genuina del fenómeno?"....

IV

LA UNIVERSIDAD EN EL SIGLO XIX.

Ya los últimos años del siglo XVIII marcan la aurora de las Guerras por la Independencia. En 1780 Túpac Amaru lanza su valeroso grito que repercute trágicamente en el Perú y Bolivia y es oído en la Argentina. Se agitan las conciencias, y aunque esa rebeldía épica es ahogada en sangre, sus semillas y su fermento bullen en el espíritu de los pueblos de la Colonia. Este hecho determina al gobierno de la Metrópoli a dictar órdenes de represión, de hecho y a reforzar las medidas para que las nuevas ideas o las que pudieran estimular el descontento, circularan libremente. Ya poco antes de aquella revolución se dió una cédula real prohibiendo la circulación de la Historia de América por Robertson, y a raíz de la Revolución de Túpac Amaru se recogieron los ejemplares de "Los Comentarios" de Garcilaso de la Vega y se prohibió el ingreso de libros que pudieran recordar a las poblaciones aborígenes sus pasadas grandezas.

Seguramente estas causas motivaron que por Cédula Real de 28 de marzo de 1816, el Rey de España prohibiese a la Universidad del Cuzco el derecho de conferir grados, que en sí significaba su clausura o recesso. La Universidad sólo tenía el nombre de tal y el Seminario como antes de 1692, era un centro de estudios superiores que no graduaba a sus estudiantes. Es verdad que las autoridades eclesiásticas cuidaban más de formar hombres sabios en Teología y Filosofía para el servicio de la Iglesia, que procurar que la Institución satisficiera los

anhelos oficiales y seculares. La Universidad era una dependencia del Seminario y no propiamente un departamento público, en el que pudieran intervenir las autoridades civiles.

La vida de la Universidad en los primeros años de la República fue muy irregular, escabrosa y llena de vaivanes.

Después de la Batalla de Ayacucho, llega Bolívar al Cuzco y dicta el conocido decreto de fundación del Colegio de Ciencias y Artes, con el nombre de Colegio del Cuzco, cuyo texto conviene reproducir aquí por mucho que haya sido bastante difundido. Dice así:

"SIMON BOLIVAR.— Libertador de Colombia y el Perú.

Considerando:— 1º Que la educación de la juventud se halla casi abandonada por la insuficiencia de los establecimientos destinados a tan interesante objeto:— 2º.— Que la ilustración de este importante departamento depende de la reforma de su antigua enseñanza; 3º.— Que a este fin es necesario crear un establecimiento público de instrucción **EN QUE SE REUNAN TODOS LOS RAMOS DE LA ENSEÑANZA:—**

Decreto: 1º.— Que se establezcan en esta ciudad un Colegio de Estudios de ciencias y artes, con el título de Colegio del Cuzco. 2º.—Que la casa de los extinguidos Jesuitas, inclusa su Iglesia, se emplee en este establecimiento. 3º.—Que los Colegios de San Bernardo y del Sol se reúnan en dicha casa formando un solo cuerpo. 4º.—Que las rentas, que han poseído hasta aquí los Betlemitas de esta ciudad, las de los Colegios de San Bernardo y del Sol, la caja de censos y temporalidades de este departamento, sean aplicadas a la dotación del nuevo Colegio del Cuzco.— 5º.—Que del producto de estos mismos fondos se saquen los gastos de la refacción de dicha casa, a fin de que con la brevedad que sea posible, se ponga en planta el Colegio de estudios del Cuzco.— 6º.—Que entre tanto se arregla por el Soberano Congreso el plan general de estudios, se sujete este establecimiento a un reglamento provisional que comprenda su administración económica, y el método que debe observarse en la enseñanza.— 7º.—El Prefecto del Departamento cuidará con el mayor celo y vigilancia del puntual cumplimiento de este decreto.— 8º.—El Secretario General interino queda encargado de su ejecución y cumplimiento.— Imprimase, publíquese y circúlese.— Dado en el Cuzco a 8 de julio de 1825.— SIMON BOLIVAR.— Por orden de S. E.—Felipe Santiago Estenós".

Exprofesamente hemos subrayado algunos pasajes de este histórico

y notable documento, porque deseamos insistir sobre la opinión de algunos escritores que creen que por el expresado decreto el Colegio de Ciencias y Artes, o Colegio del Cuzco, quedó también fusionada en la Universidad de San Antonio.—Entre ellos el doctor don Fortunato L. Herrera, ilustre cusqueño, grande amigo del que esto escribe, y tan docto en Botánica como en ciencias histórico-nacionales, y el malogrado y ya ilustre cusqueño, doctor César Antonio Ugarte, que tanto lustre dió a su tierra dentro y fuera del Perú, han aseverado que con ese decreto quedaron concentrados en el Colegio fundado por Bolívar los tres grados de la instrucción, la primaria, por el Colegio del Sol o de San Borja; la Media o Secundaria, por San Bernardo y la Superior, por San Antonio, basándose en que el decreto dice, en su tercer considerando que “se reúnan todos los RAMOS de la enseñanza” en el nuevo establecimiento.

Nosotros creemos que lo decretado no comprendía, en forma alguna, a la Universidad del Cuzco, porque, al mandar el Libertador que se reúnan todos los “ramos” de la enseñanza, se refiere seguramente a las materias que se enseñaban en San Borja y San Bernardo, y no a que se reúnan en un sólo establecimiento, todos los grados de la enseñanza, que es cosa distinta. Si algo hubiera pensado en que también entraba en la orden la enseñanza superior, ha podido referirse a que en San Bernardo existió una Universidad que en esas horas, excluidos los Jesuitas, ya no otorgaba grados, toda vez que aquella estaba anexa al Convento de éstos.—Además; de haber sido así el mencionado decreto necesariamente habría designado al Colegio de San Antonio o a la Universidad de San Antonio, entre los establecimientos que se fusionaban, y habría también dedicado sus bienes para su sostenimiento. I esto no es así. El decreto es explícito señalando, como reunidos a los Colegios de San Bernardo y del Sol o San Borja.

Pensamos sí, que tal vez una orden posterior, que no la conocemos, o algún acuerdo de los del Seminario con la nueva fundación, hizo que los Universitarios antonianos hayan pasado al Colegio del Cuzco. I en este mismo hecho se funda, quien sabe, la Ley del Congreso Nacional de 10 de junio de 1828 que a la letra dice: “El Ciudadano Manuel Salazar y Baquijano, Vice-Presidente de la República.— Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:—El Congreso General Constitu-

yente del Perú:— Decreta: Artículo Único:—La Universidad del Colegio de San Antonio del Cuzco, que el general Bolívar trasladó al de ciencias y artes que mandó fundar en dicha ciudad se restituye al mismo Colegio de San Antonio, con la calidad de pública.— Comuníquese al Poder Ejecutivo, para que disponga lo necesario para su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular.—Dado en la Sala del Congreso, a 10 de junio de 1828.—Juan Manuel Nochejo, presidente.—Ramón Echenique, diputado secretario.—Juan José Salcedo, diputado Secretario.—Por tanto: Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.—Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a 11 de junio de 1828.—Manuel Salazar y Baquijano, P. O. de S. E. José María Galdeano".

El mismo doctor Ugarte, en su larga y documentada tesis doctoral, "Las Universidades Menores", al señalar los colegios fusionados no menciona el Seminario, sino San Bernardo y San Borja o del Sol, y ya al referirse a la ley de 1828, agrega que la Universidad de San Antonio, en virtud de ella fué vuelta al Seminario, con el carácter de pública.

Los años que siguieron a la instauración de la República fueron para el Perú de ensayo y aprendizaje. Teníamos República, pero no sabíamos todavía ser republicanos. Fueron ésas, épocas de torbellino, de tempestad y casi anarquía. Las guerras con las naciones vecinas, las revoluciones frecuentes, los golpes de cuartel, formaron un medio social y político nada propicio para que el pensamiento y sus manifestaciones fructificaran como debiera de ser. Los Colegios y la Universidad funcionaban con harta irregularidad y frecuentes intermitencias, y cuando buenamente tenían rentas con que sostenerse y sostener a sus profesores.— Hay que suponer, pues, cuál sería entonces la suerte de la Universidad cuya historia sinóptica venimos haciendo. Esa Universidad, como los colegios, vivía muriendo.

Hay un libro poco conocido, y si conocido, poco o nada leído, que nos da clara idea del ambiente intelectual del Cuzco y sus instituciones, por los años de 1830 a 1832, en que se publicó. Es un librito en cuarto mayor, de cien páginas, forrado en pergamino e impreso en el Cuzco el año de 1832, en la Imprenta Pública, dirigida por Evaristo González, cuyo autor es el por muchos recordado, Presbítero, Don Manuel Ayala,

"Doctor en Matemáticas, Ex-Catedrático de las mismas en el antiguo Convictorio de San Bernardo y en el Colegio de Ciencias y Artes del Cuzco, Agrimensor y al presente profesor de Lengua Latina en la misma Capital". Se titula **ELEMENTOS DE MATEMATICAS PUESTOS EN COMPENDIO**, y los escribió para uso de los señores Oficiales de Batallón Cuzco e impresos a expensas de los mismos". Lo dedica su autor al benemérito Coronel, Comandante del mismo Cuerpo, don Juan Bautista Zubiaga. Era este inteligente Coronel, hermano de doña Francisca Zubiaga Bernales, y, como tal, cuñada del Gran Mariscal de Piquis, el cuzqueño Agustín Gamarra.

Traemos a colación esta curiosa obra, por estar precedida de un Proemio que revela, muy elocuentemente, por cierto, el estado intelectual del Cuzco en esos años que, por fuerza tuvo que serlo el de la Universidad, en cuyos claustros se formó el Presbítero Ayala, que por lo que se ve tuvo ciertos ribetes y repliques de heterodoxo. Los escritos y libros de una etapa de tiempo son el mejor diáspason para dar el tono del ambiente y con él su progreso, su estado de quietud o estancamiento, o sus anhelos o inquietudes hacia mejores y nuevos horizontes. El proemio es algo extenso. Daremos a conocer lo que más y mejor se aviene a nuestro objeto.

Después de hacer un encarecido elogio de las Matemáticas, como adorno del pensamiento y como puntal de las artes y las letras, se refiere al Perú, manifestando lo tardío que esos estudios se iniciaron en él con el virrey Amat y el profesorado del sabio Cosme Bueno, en San Marcos. Pasa después al origen de esos estudios en Arequipa, y elogia la labor en ese aspecto del Obispo Chávez de la Rosa, que llevó al Padre Francisco Matraya a enseñar en el Seminario de San Jerónimo esa materia, por la que hubo grande afición en esa capital, a tal punto "que casi no se ve un estudiante por la calle, que no demuestre el teorema de Pitágoras, de que el cuadrado de la hipotenusa es igual en superficie a la suma de los cuadrados de los catetos"....

V

El doctor Ayala pasa después, en el citado prólogo, a describir el panorama intelectual del Cuzco, el cual necesariamente fué el que a su vez presentaba, en esas horas críticas, la Universidad cuzqueña, falta de los elementos indispensables para su vida y para la realización de

sus fines de cultura: "Nuestra antigua e ilustre capital del Cuzco, no sé por qué desgracia se descuidó en imitar los bellos ejemplos que le preentaban Lima y Arequipa; sin embargo de tener tantas Cátedras de Filosofía, cuyo ramo la Física (¿—?) no se puede estudiar sin las luces del Cálculo y la Geometría. Pecuando su suelo en talentos aptos para toda arte y ciencia, qué adelantos no hubiese hecho en el vasto campo de las ciencias exactas". Desdeñadas, como estaban, los estudios de las matemáticas, por el desmedido afán de enseñar en las Cátedras más las sutilezas escolásticas, de las que ya Ignacio de Castro había protestado cuarenta años antes, que las ciencias de aplicación, el Profesor Ayala, pone el dedo en la llaga diciendo: "Pero no, Señor, la ruina de tantos siglos que servilmente los encadenaba. Aquel Erge y Atqui, embutidos a martillo, no digo en las discusiones literarias; pero aun en las conversaciones familiares....; aquel prurito de hallar argumento y dificultad para todo y de convencer al sustentante que lo blanco es negro y lo negro blanco, había estragado de suerte el gusto de la juventud estudiosa, que parecía imposible hacerles sentir el agradable sabor de las Matemáticas....". El verbo conminatorio y acusador del maestro, que, como se ve, escribía con soltura y gracia, se vale de una gráfica figura literaria para destacar el estado intelectual de la juventud:.... "no de otra manera continúa, que aquellos cuya lengua está habituada al fuerte estímulo de los licores, detestan la dulzura de la miel, así nuestros escolares, acostumbrados al picante del sofisma, asqueaban el almíbar de una demostración cifrada en unas rayas sencillas, tan sólo porque no había lugar para meter un argumento concluyente en contra".

Hacia después del profesor don Francisco Rodríguez, que fue uno de los primeros en dictar lecciones de Matemáticas, aunque, según dice Ayala, "los prejuicios ahogaron la ciencia en su cuna".

Con mayor fervor y simpatía recuerda al Dr. Don Miguel Orosco, Deán entonces de esta Iglesia Catedral, quien fue el reformador de los estudios en el Cuzco por haber impuesto la enseñanza de San Bernardo de los estudios de Artes y Letras. Se enseñaba entonces la Música, que hasta entonces había sido postergada como corruptora de las costumbres, como lo aseguraban los islamistas de la Edad Media; el Dibujo, cuyo profesor era don Eustaquio Rebollar; la Gramática Cas-

tella y Latina; la Filosofía, la Historia de la Filosofía, la Lógica, "depurada de las ineptias peripatéticas"; Arte Crítica y Hermenéutica, Retórica y Metafísica.

El mismo Rector Deán Orozco continuó estimulando los estudios Matemáticos, que se habían proscribido anteriormente. En este noble empeño contribuyó eficazmente el General Agustín Gamarra, a quien elogia vivamente, poniéndolo en paralelo con Mecenas, León X, Luis XIV, Cosme de Medicis y, demás protectores de las letras". Es cierto que los Colegios de Ciencias y Artes y Educandas se fundaron y entraron en vigencia cuando este ilustre cuzqueño desempeñaba el cargo de Prefecto del Departamento, después de Ayacucho y a raíz de la llegada del Libertador Bolívar a esta capital. Oigámonse al maestro Ayala, que descubre esta casi desconocida faz del Mariscal de Piquis: "Nunca será bastante elogiado este célebre cuzqueño, por su ardiente celo en propagar la ilustración en su país; pero quien más le robaron la atención fueron las Matemáticas. Asistía de continuo a las conferencias y exámenes de sus diferentes ramos. Premió en distintas ocasiones al Catedrático, agregando a su honorario 120 pesos al año; proporcionó libros clásicos de Matemáticas al Colegio, y bajo sus auspicios se logró haber enseñado a los jóvenes a Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría rectilínea, secciones cónicas, aplicación del Algebra a la Geometría. Trigonometría Esférica, Geografía Astronómica, Física y Política y la Mecánica".

El último Rector de San Bernardo, bajo cuya administración se enseñaron las Matemáticas fué el Dr. D. Carlos Gallegos, a cuya muerte nuevamente se suprimieron aquellos estudios, que tanto apasionaban al Dr. Ayala. Como se planea éste ante el retroceso que en este aspecto experimentó la enseñanza en el Cuzco. "Aquí arrancó el hilo de su vida el cultivo de las ciencias, delicias de Newton. Las Matemáticas se proscribieron como fermento corruptor de la Religión, lamentándolas alrededor de su tumba los recién iniciados en sus teoremas. Se leyeron en el periódico artículos comunicados contra estas ciencias, apellidándolas Semillero de Masones. Entonces se impropereaba en el Colegio a los discípulos de Euclides y Diofante nombrándolos por ironía Matemáticos; parecía hallarnos en aquellos siglos bárbaros, cuando apedreaban a la doncella Hipatia, reputándola bruja por sus cono-

cimientos algebricos, y cuando encarcelaban al Padre Rogerio Bacon como a un hechicero sólo por su ciencia fisico-Matemática. Sobre las ruinas de las Matemáticas se entronizaron de nuevo Bárbara Celarem y las Categorías de Aristóteles; el Ergotismo volvió a meter su ruido y quebrar los escaños con sus desmesurados golpes. Empero pronto cesó esta tempestad, con el arribo del señor Presidente (El General Gamarra), ocasionado por una efímera revolución que estalló en ella. Tuvo muy mal a Su Excelencia la extinción de la más importante Cátedra, y ordenó se renovase al momento, como de facto se cumplió con aplauso de los verdaderos sabios... I termina con esa anhelosa exclamación: "¡Ojalá todos se vieran animados de tan nobles sentimientos, que en pronto nuestro Cuzco sería otra Atenas; pues las deficiencias para progresar no necesitan más que la protección".

LA UNIVERSIDAD RELIGIOSA Y LA OFICIAL.

Este era, dijimos, el ambiente intelectual del Cuzco por los años de 1830 que marca la época de las revoluciones intestinas. La Universidad de San Antonio apenas daba síntomas de vida. Pronto vendrán los años en que se decida definitivamente de sus destinos, hasta que alcance proliamente su personalidad secularizada y pública...

El Seminario de San Antonio Abad, sobre todo su Rector, el Prelado y demás autoridades que lo representaban, tenían como pesada y onerosa carga la Universidad que anexa a él funcionaba, ya con el carácter de oficial desde junio de 1828, y esperaban, con verdadero interés librarse de esa carga, deseando sobre todo que aquella fuese separada del Seminario, pasando a otro local bajo la inmediata Dependencia del Estado. Esta ocasión llegó. Durante diez años, de 1853 a 1865, surgió una larga y enojosa querrela entre el Seminario y el Ministerio de Instrucción, como consta en los muchos documentos que se insertan en Los Anales Universitarios, que en 1862 publicó el Rector de San Marcos, doctor don José G. Paz Soldán. Era entonces Rector del Seminario, y por tanto de la Universidad, un virtuoso e ilustre cuzqueño: el doctor Julián Ochoa, que en 1866 cedió la Mitra de Obispo de esta dilatada Diócesis, y Obispo, en la primera fase de la polémica, otro distinguido Prelado. Mons. Mendoza Jara, también cuzqueño. Entre la muerte de Mons. Mendoza ocurrida en 1854 y el Obispado de Mons. Ochoa (1866), pasaron doce años de sede vacante, durante los

cuales administraba la Diócesis el Vicario Capitular, que lo era Mons. Chacón Becerra. En el grave entredicho, que casi llega a tomar los caracteres de un conflicto entre la Iglesia y el Estado peruanos, el Rector del Seminario, doctor Ochoa dió valerosa prueba de tenacidad y entereza por defender los fueros del Seminario y con ellos los de la Iglesia, pues llegó a desobedecer paladinamente las órdenes del Ministerio, creyendo que con ellas se les quitaban los derechos y la autonomía de la Iglesia, que se gobierna por los dictados del Concilio de Trento y los Cánones. El gobierno mandaba que el Rector de la Universidad enviara, para su aprobación el Reglamento de la Institución, y, poco después también el margen de sus bienes y la cuenta de sus ingresos y egresos, como lo había hecho con las Universidades de San Cristóbal de Ayacucho o Huamanga y la recientemente creada de Trujillo, también por Simón Bolívar.

En 17 de enero de 1852, el señor Obispo Mendoza, se dirigía al señor Ministro de Estado en Negocios Eclesiásticos, que lo era el insigne maestro Bartolomé Herrera, incluyéndole una exposición respecto a las contradicciones que se advertían en el Reglamento moderno de la Universidad del Colegio de San Antonio Abad, para que el señor Presidente de la República "Se digne tener en consideración, y como parte integrante del reclamo pendiente sobre el despojo que el Obispo ha sufrido de ser el superior cancelario de la mencionada Universidad. En esa misma nota Mons. Mendoza pedía la aprobación pendiente del Reglamento enviado en 1851 y que fue dictado por la Junta Conciliar del Seminario, que estaba en absoluta contradicción con el moderno de la institución.

El ministerio de Estado en los Negocios Eclesiásticos, dictó una resolución favorable a la atinencia del Prelado cuzqueño. Por ella el Ministro Herrera suspendía el ejercicio del Reglamento de 1851 y ordenaba que rigiesen en la Universidad del Cuzco sus Constituciones anteriores, "mientras que el gobierno, con vista de los expresados documentos, resuelva definitivamente este asunto"....

VI

El 14 de noviembre de 1857, volvió el Ministerio de Justicia, Instrucción y Beneficencia a dirigirse al Prefecto del Cuzco para que notificase a los Directores del Colegio de Ciencias y Artes y de la Universi-

dad de San Antonio Abad, que cumplan, a la brevedad posible, con el tenor de la circular de 12 de abril de 1855, enviando el proyecto de Reglamento que debían formular "conforme al nuevo sistema aprobado por supremo decreto de 7 del citado".

Notificado el Rector del Seminario, doctor Julián Ochoa, de esta orden, respondió al Prefecto con la nota de 27 de diciembre de ese mismo año, que en sí es un verdadero reto a la autoridad civil. Después de las frases comedidas de las notas sociales y de los cumplimientos de la buena urbanidad oficial, el Rector dice altivamente:.... "que el Ministerio ha olvidado, o no está informado, sin duda, de que esta Universidad está anexa al Seminario Conciliar diocesano, y como éstos, por leyes patrióticas y canónicas, están encargados al cuidado e inspección inmediata de los señores Obispos, sólo ellos pueden legalmente prescribirles sus reglamentos peculiares, los textos y las materias que deben cursar en ellos porque de otro modo sería ilusorio el objeto que la Iglesia se propuso al mandar la creación de Seminarios, pues no velando con independencia la autoridad eclesiástica, tampoco podría velar por la enseñanza de la doctrina cristiana, de la que ellos son los únicos depositarios. Tanto es esto, Señor Prefecto, que aun en las Naciones protestantes, donde hay Obispos Católicos y sus Seminarios, los mismos gobiernos protestantes respetan esta libertad y prerrogativa de los Seminarios Conciliares. Por estas razones creo que la citada nota de 14 de noviembre no comprende a esta Universidad, que sólo es accesoria al Seminario, y que para la aplicación del Reglamento de 7 de abril de 1855 estoy cierto de que el Supremo Gobierno **TENDRA A BIEN CREAR UNA NUEVA UNIVERSIDAD O SEPARAR DEL SEMINARIO LA QUE AHORA LE ES ANEXA**"....

El Prefecto del Cuzco, que por entonces lo era el señor don Pedro Montes, elevó la nota del Obispo al Ministerio de Instrucción. El Inspector de Instrucción, a cuyo informe pasó la precitada nota episcopal, evacuó el suyo en estos airados términos: "La temeraria declaración de jurisdicción, interpuesta por el Rector de la antigua Universidad del Cuzco, manifiesta de un modo terminante, la senda por donde sería preciso caminar, para hacer que cumpliera sus deberes este funcionario extraviado",... terminando por pedir que se informe sobre

los antecedentes del Seminario y la Universidad por la Comisión Departamental de Instrucción Pública del Cuzco.

Antes de que la Comisión Departamental de Instrucción del Cuzco emitiera su informe, el celoso y rígido Rector del Seminario, pasó todavía al Prefecto del Departamento una nota en 23 de abril de 1858, contestando otra de éste, en que a su vez le trascribía otra del Ministerio para que el Rector informara sobre qué Reglamento regía en la Universidad después de la Ley de 11 de junio de 1828, que declaraba pública la Universidad de San Antonio. Al respecto dijo aquél "que por esa ley no se alteró en nada sobre el régimen que se observaba en esta Universidad y siguió sus antiguas constituciones, dadas en conformidad de la Bula, por el señor Obispo, Dr. D. Manuel Mollinedo y Angulo. Cuando el Gobierno de la Confederación, se puede decir, que se laicalizó, pues se le dió un Reglamento por ese Gobierno y rezaba bajo la inmediata dependencia de la autoridad política, y administradas sus rentas por la Beneficencia; de consiguiente contra lo mandado por el Concilio de Trento con respecto al Seminario.—Restablecido el orden por el Gobierno de la Restauración, se restableció también a su antiguo régimen, el que continuó pacíficamente, hasta que en 1850 se hizo una separación, de hecho, por algunos individuos de la Universidad y en 1851 aprobó el Supremo Gobierno un Reglamento provisional, y en 1852, a mérito de los reclamos hechos por el finado Obispo Dr. D. Eugenio Mendoza, el mismo Supremo Gobierno derogó el Reglamento, y mandó que se estuviera en esta Universidad a sus constituciones según la Bula, y éste es el actual Régimen de ella.—Dios guarde a US.— Julián Ochoa". . . . No hay duda que el Rector del Seminario se mantuvo en sus trece y no daba su brazo a torcer por nada que fuese.

La Comisión Departamental de Instrucción del Cuzco cumplió con evacuar el informe que se le pidiere en 17 de mayo 1858, y lo hizo en forma prudente y mesurada, declarando que, conforme a las leyes patrias las Universidades están bajo la inmediata vigilancia del Estado, y que de esta condición no le aparta al Seminario el hecho de que la Universidad esté anexa a él, pues, según la constitución del País el derecho del Patronato le da derecho al gobierno para reglamentar esta UNIVERSIDAD ECLESIASTICO-Nacional.— Firman el informe el co-

ñor Pedro José Montes, como Prefecto y el señor Juan de Dios Pérez Pacheco.

Estos documentos, que ya dilataban demasiado el conflicto, pasaron a informe de un funcionario del Ministerio, el señor Juan Oviedo, quien lo emitió por extenso a 6 de setiembre de 1858. El funcionario susodicho se inmuta ante la actitud del Rector del Seminario y Universidad del Cuzco y lo acribilla con argumentos encerrados en el más ardiente acrimonia y, de paso zahiere a las autoridades eclesiásticas que desconocen los derechos que el gobierno de la Nación tiene sobre las dependencias del Estado. "Sensible es —así comienza el informe— que algunos eclesiásticos, que por el carácter de que están investidos, deben ser los primeros en prestar obediencia a los mandatos de la potestad suprema, sean los únicos, que, con el pretexto de sostener privilegios y fueros, que desconoce nuestro sistema y la carta fundamental, pongan dificultades a la marcha progresiva del país, y que con sus desacordadas competencias den el pernicioso ejemplo de la desobediencia a las autoridades, enseñando prácticamente a los pueblos que la conveniencia es el móvil de las acciones del hombre y que es lícito desobedecer al mandatario en todo aquello que se crea que tiene relación con esa conveniencia". Como buen polemista y dialéctico recio, entra el funcionario de Instrucción por los campos del Derecho Constitucional, a tambor batiente y con banderas desplegadas, y razona: "Olvidan los eclesiásticos que la Iglesia está en el Estado y no el Estado en la Iglesia; reconocen que el patronato reside en la autoridad suprema, cuando de ella esperan que les confiera un beneficio; entonces son ciudadanos del Perú e invocan en su apoyo las leyes patrias; pero una vez alcanzada la gracia, renacen los fueros y privilegios; nada es para ellos la potestad temporal, y conciben como necesario formar un cuerpo independiente, soberano y absoluto, sin perjuicio de volver a ocurrir a esa potestad cuando sea conveniente. Esta conducta es opuesta a la mansedumbre que enseña el Evangelio, duplica las labores del Gobierno, y puede poner en graves conflictos a la República".... así, en ese tono de acusación y de combate, continúa el largo dictamen en el cual el objetivo de las descargas es el señor Ochoa, Rector del Seminario y la Universidad. "¿No puede el Supremo Gobierno, dice en una parte, reglamentar la Universidad de San Antonio Abad? Lleva el doc-

tor Ochoa muy adelante sus pretensiones y se hace preciso ponerle un dique para que su ejemplo no produzca perniciosos efectos en la República'.— Recordando que en 1854, el Obispo Mendoza envió al Gobierno para su aprobación el Reglamento del Seminario y aludiendo a la desobediencia del doctor Ochoa, dice el señor Oviedo: 'El Pastor comete a la aprobación del Gobierno el Reglamento del Colegio y el Rector se niega a remitirlo el de la Universidad'.

El extenso informe termina enfáticamente así: "En su consecuencia opina el que suscribe, que se ordene al Rector de esa Universidad, que, sin excusa ni pretexto alguno, remita el proyecto de Reglamento que se le ha pedido, en el improrrogable término de cuatro meses, reservándose el Gobierno adoptar otras medidas, si sus mandatos no fueran puntualmente obedecidos".

EL PLEITO SE ENARDECE.

Ante el malhumorado informe anterior, el señor Director de Instrucción, doctor M. Ferreiros reprodujo, en todas sus partes, ante el señor Ministro, los términos del "juicioso y fundado informe anterior en que se demuestra hasta la evidencia la gravedad de la falta que ha cometido el Rector de la Universidad del Cuzco, negándose a remitir el proyecto de Reglamento que se le tiene pedido en virtud del mandato expreso de la autoridad suprema, cuya resistencia es un desacato de pésimo ejemplo y de perniciosas consecuencias, que es preciso reprimir.

Ante todo podrá Ud. mandar que el expresado Rector remita dicho proyecto dentro de cuatro meses, término improrrogable, sin que se le admita excusa ni pretexto".

El Rector de la Universidad doctor Ochoa, no cumplió tampoco con remitir dicho proyecto y se mantuvo firme e imperturbable en su negativa.

Mientras tanto, en 7 de octubre de 1858, el Director de Estudios del Ministerio pasó otra circular a los Rectores de Universidades y Colegios para que cada tres meses rindieran cuentas al Estado de la administración de sus Rentas, con expresión de sus Ingresos y egresos, así como el Margen de sus bienes. El doctor Ferreiros, en una nota al Ministro, le decía lo siguiente: "Mientras tanto he devuelto el expediente a la Prefectura, para que como lo pide el Inspector en su informe, se oiga

a la comisión Departamental EN CUANTO A LA SEPARACION DE UNO Y OTRO ESTABLECIMIENTO (La Universidad y el Seminario) EN LOCALES DISTINTOS....".

VII

El Vicario Capitular de la Diócesis del Cuzco, doctor Mariano Chacón Becerra, comunicó al Rector del Seminario y de la Universidad, doctor Ochoa, el tenor del oficio en que el Prefecto del Departamento, don Manuel F. Benavides, transcribe al primero la nota del Director General de Estudios de Instrucción, referente a que la Universidad del Cuzco, como todos los centros y colegios de su clase, envíe al gobierno sus cuentas y la relación de sus bienes. El Rector pasó la nota a informe del Secretario de la Universidad, Casimiro Pro, con el cual se devolvió al Prefecto el expediente respectivo. Al hacerlo el señor Vicario Capitular le dice al Prefecto: "Por el informe que ha prestado el Secretario de la Universidad y lo expuesto por el Rector de ella, SE CONVENCERA US. DE LO CONVENIENTE QUE ES SEPARAR LA UNIVERSIDAD DEL LOCAL DEL SEMINARIO, CUYA INSPECCION CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL DIOCESANO; Y OJALA SE DIGNARA US. APOYAR ESTA INDICACION MEDIANTE SU INFORME".

El doctor Julián Ochoa, en el oficio al Prefecto, transcribiendo el informe del Secretario, dice, entre otras cosas, esto: "Con este motivo me parece oportuna la indicación que hace el Secretario de que se separe la Universidad DEL LOCAL Y COLEGIO SEMINARIO, a fin de que en los decretos generales, que se expidan sobre aquéllas, no se confunda con el Seminario, al que sólo es anexa, y como la PARTE PRINCIPAL ESTA BAJO LA INMEDIATA INSPECCION Y REGIMEN DEL DIOCESANO, a Us. toca hacer presente al Supremo Gobierno lo que juzgue más a propósito para obviar estos inconvenientes".— Siempre el tono que emplea el doctor Ochoa en sus notas es de cierta grave autoridad.

El informe del Secretario de la Universidad conviene transcribirlo íntegramente, porque en él se ve claramente cuál era el estado de la Institución, que atravesaba por una de sus más graves crisis. Heo aquí: "Señor Rector: Cumpliendo su mandato tengo la honra de informar: que la Universidad nominada de San Antonio Abad en esta ca-

pital, carece, en lo absoluto de rentas: así es que Us. no tiene sueldo por Rector de dicha Universidad, menos yo por Secretario de ella, no hay de qué llevar cuenta: que si cuando se conferían grados resultaban algunas pequeñas propinas, hace el espacio de CINCO AÑOS QUE NO SE HA CONFERIDO UN SOLO GRADO; es decir desde el 23 de julio del año cincuenta y tres, en que se publicó en esta capital el decreto supremo de 13 de junio relativo a Universidades, y a que ha seguido el que comprende el plan general de estudios; y que en mi humilde concepto ésta era la ocasión más oportuna PARA QUE EL SEÑOR VICARIO CAPITULAR SUPLIQUE CON EFICACIA AL SUPREMO GOBIERNO SEA SEPARADA DEL SEMINARIO ESTABLECIMIENTO ECLESIASTICO; y trasladado al Colegio de Ciencias o a otro local independiente, y sirva a la juventud estudiosa, según el plan de estudios o con arreglos que se estimen convenientes. Es cuanto debo informar con toda verdad y refiriéndome a la notoriedad.— Cuzco, noviembre 15 de 1858.— José Casamiro Pro. Secretario".

A los dieciséis meses del anterior informe, se dictó el decreto supremo de 20 de marzo de 1861, en el que se hace alusión a las continuas quejas que el Gobierno recibía contra la conducta del Rector de la Universidad del Cuzco, que se negaba a conferir los grados, cerrando las puertas a los jóvenes que deseaban optarlos y hasta llegar al desconocimiento de la facultad que el gobierno tiene de Reglamentar las Universidades, y concluye ordenando: "que el Rector de la Universidad de San Antonio Abad proceda a conferir los grados a los que los soliciten conforme a las leyes, y que sin excusa ni pretexto alguno remita el proyecto de Estatutos que se le ha pedido, en el improrrogable término de tres meses, reservándose el gobierno adoptar otras medidas si sus mandatos no fuesen puntualmente obedecidos; y respecto a que don Francisco Caveró no ha llenado lo prevenido en el artículo 157 del Código de Enjuiciamientos para ser admitido a la Práctica Forense: no ha lugar a su anterior solicitud; debiendo acudir de queja al gobierno si el Rector de la Universidad no procede en el acto a conferir el grado conforme a las disposiciones vigentes".

Hay que suponer cómo marchaba la Universidad de San Antonio del Cuzco durante esos años en que se desenvolvía la enojosa querrela a que se refieren los documentos que venimos publicando, en su

parte más importante. El doctor José G. Paz Soldán, al llegar a este punto hace este justo comentario: "Los documentos preinsertos presentaban a la Universidad del Cuzco como un cuerpo inerte y sin vida; en que durante cinco años no se había conferido un solo grado no por falta de jóvenes que los pretendiesen, sino por la caprichosa repulsa que se les hacía cerrándoles así la entrada a su carrera y ocasionándoles perjuicios positivos. ¿Para que retenía el señor Ochoa el Rectorado vitalicio sino quería conferir grados académicos?".

Finalmente el gobierno, ante la dilación de tan enojoso asunto, y ya con bastantes papeles escritos y no cumplidos, pidió el dictamen del señor Rector de la Universidad, doctor José G. Paz Soldán y después el de la Corte Suprema. Aquél emitió uno muy docto y extenso, basándose en documentos, así civiles como eclesiásticos y haciendo una síntesis sucinta de todo lo hasta ahí obrado. El informe concluye así: "Todas estas razones y principios de justicia se hallan no solamente desconocidos, sino también negados de una manera resuelta por el Rector de la Universidad del Cuzco, que debía ser el primero y el más celoso defensor de los derechos patrios y de las regalías nacionales. Este dictamen es de 24 de diciembre de 1861".

En 8 de enero de 1862 se dió la resolución suprema, que sin poner definitivo término al pleito, se limita, después de tres largos considerandos a ordenar, lo que ya muchas veces se había dicho: "Que siendo pública la Universidad de San Antonio Abad, y estando, por consiguiente, sujeta al gobierno cumpla el Rector con remitir el proyecto de los Estatutos en el término improrrogable de dos meses, debiendo ser reemplazado en el cargo si por más tiempo continúa desobedeciendo las órdenes que se le impartan".

LA UNIVERSIDAD SE SEPARA DEL SEMINARIO.

Aun pasaron tres años sin que el Rector de la Universidad cumpliera con la orden de enviar los Estatutos. Ante esa pertinaz negativa se dió, al fin, la resolución de 6 de mayo de 1865, separando de local la Universidad de San Antonio, que hasta entonces había funcionado junto con el Seminario en el local de éste, y dando a aquélla para su funcionamiento el local en que funcionaba el Colegio de Ciencias y Artes, o sea el de los Jesuitas, que es el mismo que actualmente ocupa desde aquella vez. El doctor César A. Ugarte, cuya muerte prematura,

como ya dijimos, fué una verdadera pérdida nacional, incurrió en una ligera equivocación al creer que el local que se le dió a la Universidad del Cuzco en el mencionado decreto fué el de San Bernardo, donde dice que funcionaba el Colegio fundado por Bolívar. En ese año, en el de 1865, el Colegio de Ciencias ocupaba ya su actual local, que lo era del Colegio franciscano de San Buenaventura, a donde se trasladó del de los Jesuitas, en 1828. Durante dos años, y hasta que se hicieran las reformas convenientes en el antiguo Convento de los Jesuitas el Colegio de Ciencias funcionó en San Bernardo, como funcionó en sus primeros años ahí mismo el Colegio de Educandas, que después ocupó como su sede el actual local del Colegio de Ciencias, hasta 1943, en que se fué a la antigua Casa de la Moneda, el Convento que fué de San Juan de Dios, en tiempos de la Colonia y Hospital de San Bartolomé. Quiero decir que en 1865, ya la Universidad, el Colegio de Ciencias y el de Educandas ocupaban sus actuales casas, y San Bernardo ya desocupado para convertirse poco después en Casa de Justicia y de otras oficinas públicas, como la Municipalidad y la Beneficencia.

La resolución de 6 de mayo de 1865, a que aludimos ordenaba: 1.^a—Que la Universidad de San Antonio se establezca en el local que ocupa el Colegio de Ciencias y Artes del Cuzco; 2.^a—Que se confieran los grados académicos en las Facultades de Jurisprudencia, Filosofía y Letras, Matemáticas y Ciencias Naturales, para cuyo efecto se elevaran a la Dirección de Instrucción los expedientes respectivos para su revisión conforme a lo dispuesto en el Reglamento de 7 de abril de 1855; 3.^a—En uso de las prerrogativas que goza el gobierno, se nombra por esta sola vez, Rector de la Universidad al doctor don ENRIQUE GAMBOA, quien de acuerdo con el Colegio de Ciencias y los profesores titulares de las tres Facultades, procederá a formar un proyecto de Reglamento que elevará al gobierno por el conducto regular; debiendo regir mientras éste sea aprobado, el de 28 de agosto de 1861 para la Universidad de San Marcos, en cuanto sea compatible con la enseñanza universitaria que se presenta en el Distrito universitario del Cuzco.

Separada la Universidad de su viejo tronco, el Seminario, inició su vida secularizada y laica en 1865 y pudo así respirar un ambiente de mayor libertad y recibir el aura reparador de las nuevas ideas que,

aunque tardíamente iban llegando hasta estas latitudes. Su primer Rector, doctor Enrique Gamboa ya lo había sido efímeramente otra vez, en 1850, seguramente aquel año al que el Rector, doctor Ochoa, se refiere en uno de sus informes, aludiendo a una separación de hecho que provocaron algunos elementos universitarios. En un librito, Guía del Forastero de 1850, leemos el personal de la Universidad de San Antonio y que lo formaban: Rector, Dr. Don José Enrique Gamboa.— Vice Rector, Dr. Don Manuel Esteban Mendivil.— Secretario— Tesorero, Dr. Don Mariano Adrián Corrales.— Pro-Secretario, Dr. Don Mariano García.—Entonces formaban el claustro universitario cerca de cien doctores y muchos Bachilleres y Licenciados.

VIII

LA UNIVERSIDAD SECULARIZADA.

La nueva y secularizada Universidad comenzó sus funciones, con las Facultades que dijimos (Jurisprudencia, Filosofía y Letras, Matemática y Ciencias Naturales) al año siguiente del en que se expidió la resolución suprema de 6 de mayo de 1865, de acuerdo con el Reglamento de la Universidad Mayor de San Marcos, en cuanto fuere aplicable a las peculiares condiciones de la del Cuzco. No se conoce hasta ahora el acta de instalación de la Universidad trasladada del local del Seminario al de los Jesuitas; pero sí gracias al aviso oportuno y amable del Secretario actual de la Universidad, doctor Mateo González, he conocido y leído en el N° de LA REFORMA MEDICA de Lima, de 15 de mayo de 1938, unos documentos de algún interés para el asunto que tratamos y sobre los cuales no se han ocupado hasta hoy otros autores. Se trata de unos papeles del siglo XVIII, cuyos originales o copias los proporcionó el doctor Oscar Saldivar, que en aquel año era Rector de la Institución y de la copia de una acta sentada en 1869, en un libro viejo, forrado en pergamino, que existía en el Archivo de aquella Secretaría y cuya suerte hoy no se conoce, que los proporcionó, decimos, al doctor don Carlos Enrique Paz Soldán, Médico y profesor limeño quien, con algunos ligeros comentarios los publicó en la revista médica mencionada.

Según esos documentos, que por ser muy interesantes y nuevos, los hemos de insertar en estas crónicas, se creó en la Universidad de San Antonio la Facultad de Medicina y hasta parece que funcionó hasta

1798 juntamente que la Facultad de Jurisprudencia o de Leyes, pues así se ve del tenor de la Cédula Real de 13 de enero de 1802, en la que se alude a la autorización de otorgar grados en la Universidad de San Antonio, en Teología, Filosofía, Leyes y Medicina, lo que parece equivocado, porque en la cédula de fundación de aquella de 1.^o de marzo de 1692, no se concede al Seminario y al Obispo otra capacidad que la de otorgar los grados de Bachiller, Licenciado, Doctor y Maestro en **FILOSOFIA Y SAGRADA TEOLOGIA**. Es ya en la segunda mitad del siglo XIX que por decretos del gobierno peruano se crearon en Trujillo, Arequipa y el Cuzco, o sea en las redes universitarias, unos **Colegios Secundarios de Medicina**, en los que se enseñaban Anatomía, Fisiología e Higiene, Química e Historia Natural Médica. Estos Colegios se denominaban también Colegios universitarios, y con esos estudios podían graduarse de Médicos rindiendo los postulantes sus previas ante Las Juntas Médicas nombradas por la Facultad de Medicina entre los médicos residentes en las respectivas localidades; pero estos Colegios fueron nominales y contadas las personas que obtuvieron el título en esta forma poco o nada sería, pues la Facultad de otorgar Diplomas de Médicos era exclusiva de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Marcos. Durante cuatro años en el Colegio Secundario de Medicina de la Universidad de Trujillo, no se matricularon, en 1874, más de cuatro alumnos, lo que determinó la clausura de la Universidad misma decretada en 17 de marzo de 1875. Creemos muy fundadamente que en la Universidad del Cuzco no se estudió Medicina, y menos salió de sus claustros ningún médico graduado en ella. Faltaron maestros y faltaban medios técnicos y recursos económicos. Fue uno de tantos proyectos u órdenes de momento que no se tradujeron en realidades. Es verdad que, como verán nuestros lectores en el acta de instalación de 1869, de que hablamos, están el plan de estudios en Medicina y hasta el personal de profesores, entre los cuales los hay ya antepasados de cusqueños que hoy figuran en la vida oficial y pública y a algunos de los cuales conocimos los de la generación del 86 al 90. Por esa misma nota de evocación y de reminiscencia tiene cierto interés anecdótico ese singular documento. También por esos mismos años se estudiaba Jurisprudencia en el Colegio Nacional de Ciencias y Artes pero los grados de Abogado no los con-

cedía sino la Universidad. Para esos grados se daban unos exámenes como de revalidación en los cursos conexos que se estudiaron en los Colegios y no en las Universidades. Lo mismo pasaba en otras capitales universitarias, como Arequipa, Ayacucho y Trujillo y aún en Lima con los varios Colegios como el Convictorio Carolino, Santo Toribio y otros. Ni la cédula Real de 1802 ni la enseñanza Médica iniciada en 1869 se cumplieron. Murieron en su cuna esas nobles, pero efímeras aspiraciones, y la Universidad cuzqueña, como las otras Menores, vivió su vida de la segunda mitad del siglo XIX, tambaleante llena de intermisiones y dificultades económicas, y lo que era peor, como veremos, dentro de un ambiente público de desconfianza y escepticismo por su labor.

Precisamente uno de los gobiernos que corresponden a las épocas de mayor inquietud, el de San Román, promulgó una Ley, que tampoco se cumplió, creando las llamadas Juntas de Medicina en Arequipa, Trujillo y el Cuzco. Esta ley también la hemos de publicar, con los documentos a que al principio hemos aludido y que también la tomamos del artículo del Doctor Paz Soldán:

CEDULA REAL — EL REY.— Reverendo en Cristo, Padre Obispo de la Santa Iglesia del Cuzco, de mi consejo (Se dirige al Obispo del Cuzco que lo era Mons. Bartolomé de las Heras).— En representación de diez de noviembre de mil setecientos noventa y nueve, hicisteis presente acompañado varios testimonios, que en auto proveído por esa mi Real Audiencia en veinte y siete de octubre de mil setecientos noventa y ocho se mandó suspender la concesión de grados en Leyes, Cánones y Medicina, a toda clase de personas, y conferirlos sólo en Artes y Teología, a los que fuesen individuos del Colegio Universidad de San Antonio sin oír antes vuestras defensas como correspondía siendo superior y Cancelario de la misma Universidad y desatendiendo la antigua posesión en que se hallaba ésta de conferir grados a toda clase de personas sin la menor restricción: I exponiendo difusamente sobre el despojo que se había ocasionado al citado Colegio Universidad, de resultar de la enunciada providencia, y el transitorio que ocasionaría al progreso de las Ciencias siendo al mismo tiempo opuesta al bien de la causa pública, y comodidad de los escolares, no solamente a los de esa Diócesis, sino también a los de Arequipa y La Paz de donde

pasan a graduarse a la Universidad de San Antonio: Concluístele pidiendo se revocase la citada providencia amparando a dicha Universidad en la antigua posesión y que continúe sin innovación alguna, la observancia de las constituciones del Colegio Universitario en punto a provisiones de Cátedras para que no se impida a los Reverendos Obispos, usar de la facultad que el derecho les concede, de nombrar los empleados que cuiden del Seminario, como lo han tenido de costumbre por el ESPACIO DE DOS SIGLOS QUE HAN TRASCURRIDO DESDE SU FUNDACION. Visto en mi Consejo de las Indias por lo expuesto por esa mi Real Audiencia, Reverendo Obispo de La Paz y lo que dijo mi Fiscal he venido en mandar se finalice el pleito pendiente en el mismo Tribunal, sobre si corresponde conferir las Cátedras a mi Vice Patrono Real o Reverendo Obispo, y se cuenla sin poner en ejecución las providencias que tomare en el asunto y respecto a lo necesaria que es en esta ciudad una Universidad, para que en ella se den los grados de Filosofía, Teología, Leyes Cánones y Medicina y a los perjuicios y a los crecidos gastos que sufrirían los escolares de la Diócesis del Cuzco, Arequipa y La Paz, en ir a graduarse a las Universidades de Lima o Charcas... he venido así mismo en mandar, que por ahora e inter me digne resolver otra cosa, reponga esa mi Real Audiencia (como se le comunica en cédula de esta fecha) las cosas al ser y cuando que tenían en veinte y siete de octubre de mil setecientos noventa y ocho, dejando a la Universidad de San Antonio Abad, en el libre uso de sus funciones no impidiéndole conferir los grados, ni a vos como Diocesano la provisión de Cátedras y demás empleos de la Universidad como cancelario que sois de ella y lo han practicado vuestros antecesores desde su erección; lo que os participo para que, como os lo ruego y encargo tenga por vuestra parte su puntual cumplimiento esta mi soberana resolución. Fecha en Madrid a trece de enero de mil ochocientos y dos.

—Yo EL REY.— Por mandato del Rey Nuestro Señor.— Silvestre Collar.— Tres rúbricas.— Al Obispo del Cuzco para que no se impida por ahora a la Universidad de San Antonio de aquella ciudad conferir grados, como lo ha tenido de costumbre, ni al Diocesano, como cancelario de ella la provisión de sus Cátedras y demás empleos de la misma Universidad.— Cuzco y julio 2 de 1802.— Por recibida esta soberana

rana resolución con el respeto y veneración debida: guárdese y cúmplase en todas sus partes y para que tenga efecto sáquense las respectivas copias y remítanse a los Ilustrísimos SS. Obispos de Arequipa y La Paz y al Rector del Seminario con el correspondiente oficio y evacuado, contestándose su Rbo., archívese como corresponde. Así lo proveyó, mandó y firmó S. S. Ilma. el Obispo mi señor de que certifico.— El Obispo del Cuzco.— En la ciudad del Cuzco y a diez días del mes de julio de mil ochocientos dos años, yo, el Secretario de Cámara, Dr. Dn. Joaquín Gárate, hice saber el decreto que antecede al Rector del Colegio Seminario de esta ciudad del Cuzco, quien entendió su contenido, de que certifico.— Una firma.— En el mismo día, mes y año se libraron las copias con sus respectivos oficios a los S. S. Obispos de La Paz y Arequipa de que certifico.— Una firma”.

El tenor de esta Cédula Real contrasta con la que dió el Rey de España en 26 de marzo de 1816, o sea catorce años después, prohibiendo a la Universidad del Cuzco otorgar grados académicos, seguramente por las ideas de libertad e independencia que iban alborotando las conciencias de estudiantes y funcionarios.

IX

Los esfuerzos que se hacían por el gobierno y los mismos elementos universitarios para inyectar vida y movimiento a las Universidades del Perú, incluyendo a la Mayor de San Marcos, correspondían precisamente a los momentos en que en los círculos intelectuales y gubernamentales, se hacían cargo de conciencia de su decaimiento y afección. En 1849 exponía el Ministro de Instrucción ante el Congreso la situación: “Que la Universidad de Lima era en el día un árbol sin savia, y sin vida, incapaz de producir los frutos de su institución, y que se propusieron los que la plantaron en el camino de las luces: que era urgente regenerarla para que brote y llene su fin y que este bien no podía esperarse mientras no se le asignase la renta que tenía y que desapareció desde 1820”. Si esto decía el Ministro de la primera de las Universidades patrias, hay que pensar qué habría dicho respecto a las cuatro Universidades restantes. Ya se oían voces clamando por su supresión y por la centralización de la enseñanza universitaria en Lima. En 1870, el Ministro de Instrucción decía en su Memoria anual: “Si los hombres competentes en todos los ramos de la ciencia abun-

dasen entre nosotros, si los Institutos de alta enseñanza contasen con recursos suficientes para llenar su misión con provecho y con independencia, yo sería el primero en pedir que les reconocierais la vida amplia y propia, a que entonces tendrían derecho y que dejaríais invadir los estrados donde se escucha la ciencia a los jóvenes aspirantes a las profesiones liberales". I poco después el funcionario a que acabamos de hacer referencia exponía ante el Congreso: "El Gobierno cree, de acuerdo con la opinión autorizada de los hombres más competentes por su experiencia, su consagración y sus luces en esta materia y con la práctica de las naciones más avanzadas en instrucción y cultura, que no guarda proporción, más aún QUE ES EXCESIVO EL NUMERO DE UNIVERSIDADES EXISTENTES EN EL PERU, ATENTO AL ESTADO EN QUE AL PRESENTE SE HALLAN Y QUE SI ALGUN PROVECHO REAL SE HA DE OBTENER DE ELLAS, consultando los verdaderos intereses del país, ES DE TODO PUNTO INDISPENSABLE DECLARAR COMO UNICA UNIVERSIDAD NACIONAL A LA DE SAN MARCOS DE LIMA, Y ESTABLECER EN LAS DEMAS, bajo la autoridad e inspección científica de ésta, una o más facultades especiales según los elementos y condiciones materiales y morales que cada una posea".

LA MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD Y EL COLEGIO DE CIENCIAS

Dentro de este ambiente desfavorable y casi hostil, se dictó la ley de 7 de enero de 1863 creando las Juntas de Medicina, y que es la siguiente:

"Miguel San Román.— Presidente de la República: — Por cuanto el Congreso ha dado la Ley siguiente: — El Congreso de la República Peruana.— Considerando:—Que es necesario difundir y proteger el estudio de la Medicina y Cirugía en los diversos departamentos de la República, removiendo todos los embarazos que se oponen a su desarrollo, y que retraen a la juventud de emprender la mencionada carrera:—Ha dado la ley siguiente:—Art. 1º.—Se establecen Juntas de Medicina en la ciudad de Arequipa, Cuzco y Trujillo, compuestas de un Delegado, cuatro vocales y un Secretario, nombrados por la Facultad de Medicina de esta Capital, de entre los Médicos existentes en el lugar considerándose estos cargos concejiles.—Art. 2º.—Los Sin-

dicos de la ciudad y el Rector de la Universidad serán miembros natos de las Juntas.—Art. 3º.—La duración de dichas Juntas será de tres años, y estarán bajo la dependencia directa de la Facultad de Medicina creada por el Reglamento de 9 de setiembre de 1856.—Art. 4º.—Ante la Junta establecida en el Art. 1º se presentarán los que pretendan recibirse en Medicina y Cirugía acompañando los certificados de que habla el art. 74 del citado Reglamento, expedidos por los Secretarios de los Colegios donde hayan cursado los pretendientes sus estudios; y el título de bachiller o doctor, obtenido, en cualquiera Universidad de la República.—Art. 5º.—La Junta, en vista de estos documentos admitirá a los aspirantes observando el orden establecido en el Art. 75 y siguientes del Reglamento, y expedirá los certificados correspondientes, para que en mérito de ellos, libre los diplomas la Facultad de Medicina de ésta Capital.—Art. 6º.—El gobierno nombrará profesores que dicten los cursos necesarios en los Colegios de las capitales designadas en el Art. 1º y les asignará las dotaciones correspondientes, proveyendo a dichos establecimientos de los útiles que sean indispensables para que queden establecidos.—Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento. Dada en Lima a 20 de diciembre de 1862.—José Silva Santisteban.—Vicepresidente del Senado.—Manuel Pino.—Presidente de la Cámara de Diputados.—Francisco Chávez, Senador Secretario.—Benigno Latorre, Diputado Secretario.— Por tanto: Mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento.— Dado en la casa del Supremo Gobierno, en Lima, a 7 de enero de 1863.—Miguel San Román.—Melchor Vidaurre”.

Los artículos del Reglamento de 9 de setiembre de 1856, a que se refiere la Ley, ordenaba, que para presentarse a exámenes de doctor en Medicina y Cirugía había que presentar un certificado del Secretario de la Facultad para acreditar que el candidato había cursado los siete años de estudios y haberse presentado a los exámenes anuales correspondientes; un certificado del profesor de Clínica para probar que el candidato concurrió durante cuatro años a los Hospitales y un certificado de moralidad expedido por el Decano de la Facultad. Los demás exámenes prácticos eran demasiado fuertes. Claro que los certificados a que se aluden debía otorgarlos sólo el Secretario de la Fa-

cultad de Medicina de Lima, ni más ni menos que los respectivos diplomas, pues en el susodicho reglamento había esta otra disposición: "Nadie podrá ejercer ramo de las ciencias médicas sino está provisto de un diploma dado por la Facultad de Medicina".

A los seis años de haberse promulgado la ley creadora de las Juntas de Medicina, según el acta que vamos a reproducir, se instala en la Universidad del Cuzco el estudio de las materias de Medicina. Es un documento muy pintoresco y de gran sabor local y docente, en el que se ven nombres y apellidos de cuzqueños de hace setenta y seis años, abuelos o padres de muchos que ahora se hallan en la plena madurez de la vida o en la aurora de su ocaso. Dice así:

"En el general de la Universidad del Cuzco, a primero de setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve, con objeto de que se instale el Colegio Universitario del Departamento, con arreglo a la organización hecha por la Comisión Departamental de Instrucción Pública, el veinte y nueve de abril del presente año, se reunieron a las doce del día el señor Prefecto del Departamento Dr. D. Manuel A. Zárate los señores Fiscales de la Itina. Corte Superior de Justicia Dr. D. Carlos Pacheco y Dr. D. Angel Ugarte, que forman la Comisión Departamental, los señores Vocales del Tribunal Superior de Justicia, el claustro universitario, muchos señores Licenciados y Bachilleres, los señores Rectores, Profesores y alumnos del Seminario Conciliar de San Antonio Abad y del Colegio de Ciencias y Artes de esta ciudad y otros muchísimos señores vecinos de esta capital, y habiendo ocupado los respectivos asientos, bajo la presidencia de la Comisión Departamental de Instrucción Pública, el señor Prefecto mandó que el Secretario de la Universidad leyera el acuerdo hecho por la Comisión Departamental el 29 de abril del presente año, para organizar el Colegio Universitario de este Departamento, inserto en el N° 17, tomo 21 del registro oficial publicado el 22 de mayo último. El Secretario dió lectura a dicho acuerdo que copiado a la letra dice lo siguiente: "En la ciudad del Cuzco, a los veintinueve días del mes de abril de mil ochocientos sesenta y nueve años, reunida la Comisión Departamental de Instrucción Pública, con el personal del los señores Vocal propietario Dr. D. Carlos Pacheco y del sustituto, doctor don Angel Ugarte bajo la presidencia del señor Prefecto del Departamento Dr. D. Manuel A. Zá-

rate, para terminar los arreglos del Colegio de Instrucción Médica. Considerando que establecido y funcionando este Colegio bajo el plan y sistema que se ha acordado, según los decretos supremos vigentes es forzoso, útil y necesario, que a la vez funcione también el Colegio Universitario, porque de lo contrario se irrogarian graves perjuicios a la numerosa juventud que se halla en estado de proseguir su carrera literaria; que la enseñanza universitaria, organizada por la Dictadura, no subsiste, por consecuencia del cambio político con el que volvieron las cosas al estado que tenían antes de noviembre de 1865, por cuyo motivo ha quedado paralizada en esta ciudad y sólo la Facultad de Jurisprudencia sigue en el Colegio de Ciencias, según y como estaba antes de la dictadura, lo cual no es posible ya consentir ni autorizar, faltando la Comisión a sus deberes; que por resolución legislativa de 17 de enero de 1863, está mandado el establecimiento de una Escuela Sucursal de Medicina en esta ciudad, la que es muy necesaria, ya para abrir carrera a los jóvenes estudiosos, ya porque lo exigen la extensión y la popularidad del Departamento, que fuera de la capital no cuentan las provincias con un Médico que asista a los enfermos y contenga la mortalidad que con frecuencia se siente y hace tanto mal a esta parte de la República: que por decreto de 7 de abril de 1865 y de 7 de agosto de 1861 y otros posteriores la comisión está obligada a exigir el cumplimiento de las leyes y decretos supremos referentes a Instrucción, y facultaba para dar al efecto las disposiciones más oportunas y las órdenes que crea necesarias para el adelanto de los establecimientos de instrucción sometidos a su cuidado; que las Facultades de Jurisprudencia y Medicina son de primera necesidad en el Departamento y no se debe diferir ni postergar su estudio y cultivo, pues tiene el carácter práctico, positivo y de carrera, circunstancias que justifican su más pronta plantificación, sin que por eso sean desatendidas las otras facultades, según lo permitan los recursos de que puede disponer la instrucción universitaria....

X

"...que finalmente el Congreso de 1868, llevado del espíritu filantrópico de proteger y fomentar la instrucción, ha votado en el presupuesto general de la República para el sostenimiento del Colegio Universitario la cantidad de doce mil soles, que en concepto de la comi-

sión es suficiente por ahora para el sostenimiento de las cuatro Facultades con las Asignaturas correspondientes, ha acordado: Que se diga al señor Rector de la Universidad que este establecimiento debe principiar sus funciones desde el 15 del entrante mes de mayo, con los profesores y Asignaturas que se expresarán; y que al efecto proceda, desde luego, al arreglo que demanda la localidad con los pocos fondos que quedaron en su poder, como producto de los grados conferidos en varios años; Que el señor Prefecto mande considerar en el Presupuesto del Departamento, la manutención correspondiente a la Universidad desde el mismo mes para su remisión por el supremo gobierno, y consiguiente aplicación a la dotación de los Profesores: Que por ahora se establezcan las Facultades de Jurisprudencia, distribuida en seis asignaturas, la de Medicina que tendrá siete Asignaturas, y cada una de las Facultades de Letras y Ciencias en el orden siguiente y con la dotación de cincuenta soles mensuales, abonables desde que principie la enseñanza. La Facultad de Derecho tendrá las Asignaturas: 1.^a de Derecho Filosófico que comprende el Natural, Político y el de Gentes.— 2.^a— de Derecho Público, que comprende el Constitucional, el Administrativo Filosófico y Positivo y el Derecho Internacional Positivo de América.— 3.^a— de Derecho Civil, que comprende el Código Civil patrio, instituciones del Derecho Romano, el Código de Minería y el Mercantil.— 4.^a— de Derecho Penal, que comprende la enseñanza del Código Penal y del Derecho Filosófico criminal.— 5.^a— de Derecho Canónico e Historia Eclesiástica.— 6.^a— de Práctica Forense, que comprende la enseñanza de los Códigos de Enjuiciamientos, Civil y Penal, la Práctica y la Oratoria Forense. La primera Asignatura será servida por el doctor don Francisco Villagarcía, la 2.^a por el doctor don Julio Rufino Oblitas, la 3.^a por el doctor don Manuel Mariano González que será el Decano de la Facultad; la 4.^a por el doctor don Serafio Calderón; la 5.^a por el doctor don Mariano Espinosa, y la 6.^a por el doctor don Mariano García, siendo sustitutos de éstos los doctores don Demetrio Núñez, don Mariano Lino Gamarra y don Nicanor Pacheco Gamboa. La Facultad de Medicina está arreglada en este orden: 1.^a Asignatura de Anatomía Descriptiva, de Anatomía General y Patología y de Clínica interna, Profesor titular y Decano de la Facultad doctor don Fermín Montes.— 2.^a— de Historia Natural Médica, que compren-

de Botánica, Zoología, Mineralogía y de Física Médica e Higiene, Profesor doctor don Bernardino Pacheco.— 3º.— de Química Médica, que comprende la Química y la Química Orgánica y de Medicina Operativa y Anatomía Topográfica, profesor doctor don Santos Pagara.— 4º.— de Fisiología, Nosografía Quirúrgica, de Obstetricia y de Clínica Externa, profesor doctor don Anselmo Alvarez.— 5º.— de Patología general, Terapéutica general y Materia Médica y de Medicina legal y toxicología, doctor don Manuel E. Carvajal.— 6º.— de Nosografía Médica, doctor don Luis del Castillo quien servirá también de Director.— 7º.— de Farmacia, comprendiendo Física, Historia Natural, Química, Materia Médica y Farmacia, profesor D. Pedro Guerra. Profesor Auxiliar o Adjunto, doctor don Manuel Berrio.

De estas siete Asignaturas no se cursarán por ahora sino las materias correspondientes al primer año que son: Anatomía Descriptiva, Física Médica, Química asistencia a las visitas de Cirugía en los Hospitales y a las disecciones en el Anfiteatro. Sucesivamente se han cursado todas las correspondientes a los siete años de estudios médicos, según está dispuesto en el Reglamento de la Facultad. La Facultad de Ciencias, en el siguiente: 1º Asignatura de Matemáticas trascendentales, que comprende el Álgebra Superior, Geometría Analítica y Descriptiva, y Cálculo Infinitesimal, Prof. titular interino y Decano de la Facultad, Dr. D. Juan Cancio Luna.— 2º.— Asignatura de Física, que comprende además de la Física propiamente dicha, la Geodesia Mecánica y Astronomía, Profesor titular don Simón Becerra.— 3º.— Asignatura de Química e Historia Natural, que comprende la Química general y Análisis químico, Geología, Mineralogía, Botánica y Zoología y sus aplicaciones a los usos industriales especialmente a la Agricultura y labores de Minas. Profesor titular, doctor don Anselmo Alvarez, siendo los profesores auxiliares, doctor don Felipe Paredes Orozco y don Antonio Treserra.

La Facultad de Letras comprenderá las siguientes Asignaturas: 1º.— Literatura, que comprende la Gramática General, la Literatura Comparada y la Historia Crítica de la Literatura. Profesor titular y Decano de la Facultad, doctor don Pío Benigno Mesa.— 2º.— Filosofía que comprende la Filosofía trascendental, los Fundamentos de la Religión y la Historia de la Filosofía, Profesor titular, don José P. Rozas.—

3º.— Asignatura de Historia que comprende la Filosofía de la Historia, la Historia General de la América y en especial la del Perú, la Geografía histórica y las Antigüedades, Profesor Dr. D. Mariano Espinoza, Profesor Auxiliar don Juan Cornelio Latorre y Dr. D. Angel N. Cofinge.

El Rector de la Universidad cuidará de nombrar los demás empleados que sean necesarios, asignándoles la dotación que deben tener, y dará cuenta a la Comisión. Cuidará asimismo de que a la posible brevedad se reforme el Reglamento, observándose entre tanto y en la parte que es aplicable el de la Universidad de San Marcos. Se transcribirá este acuerdo a quienes corresponda y con los documentos necesarios se elevará al conocimiento del supremo gobierno por el órgano respectivo para los fines consiguientes. Terminado el acuerdo firmaron la presente Manuel A. Zárate, Carlos Pacheco, Angel Ugarte.

Concluida la lectura, tomó la palabra el señor Prefecto y pronunció un discurso sobre la importancia de la instrucción pública y sobre la necesidad de la organización, aprobada".

Ha sido larga y sí tal vez pesada, la transcripción de esa notable acta, a pesar de cuya grave solemnidad y del vivo interés que tomaron los dirigentes de la instrucción en el Cuzco, los estudios médicos no prosperaron por acá y sucumbieron en pañales.

Lo prueba el hecho de que en 1877, el Vicerrector de la Universidad, doctor Manuel Mariano González, hacía hincapié en la necesidad de restablecer la Facultad de Medicina en el Cuzco, lo que quiere decir que antes de esa fecha, o sea pocos años después de aquella a que hace referencia el acta que acabamos de copiar, quedó recesada esa Facultad.

LA UNIVERSIDAD EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.

Por los años que vamos historizando había en el Perú seis Universidades: la de Lima, fundada en 1551, la de Huamanga o Ayacucho en 1677; la del Cuzco en 1692; la de Trujillo, fundada por Bolívar en 1824; la de Arequipa, en 1828, sobre la base de la famosa Academia Lauretana, y la de Puno, en 1856, por ley de la Convención Nacional.

En las Universidades del Cuzco y Arequipa se sentía por esos años una atmósfera de bienestar y cierta inquietud por la renovación de

los estudios. Las facultades funcionaban más regularmente y la concurrencia de alumnos era más apreciable. Ya se popularizaban o circulaban, con mayor libertad y expansión, las ideas de la Enciclopedia francesa, y ya llegaban, aunque todavía tímidamente, las ideas filosóficas materialistas y positivistas. Se leía Buchner, Comte y Spencer, y por cierto grupo selecto de esas dos sedes universitarias se predicaban ideas francamente liberales y racionalistas, hasta se vislumbraban las corrientes de la izquierda hegeliana de Feurbach. Es verdad que por esos años, el Perú estuvo en su mayor bonanza económica. Se derrochaba el dinero a manos llenas y todo parecía que el cuerno de la abundancia se había vaciado por fin sobre el país. La revolución de 1872, con el asesinato de Balta y el triunfo glorioso del elemento civil, con don Manuel Pardo, a la cabeza, ofrecía al país un panorama grato y halagador de mayores grandezas. Hubo entonces un gran Ministro, al lado del mandatario supremo: lo era el doctor don Manuel Odriovola, bajo cuya influencia se dictaron medidas eficaces para el desarrollo de la educación en el Perú. 1

Se aumentan Escuelas y Colegios; se acrecientan las rentas fiscales para las Universidades y se da una Ley de Instrucción, en que ya se imita a los pueblos de Europa y América en la organización de la enseñanza y los programas de cursos. En vista de que las Universidades de Trujillo y Puno no correspondían a sus fines, por la escasez de alumnos, la falta de Catedráticos y la deficiencia de su enseñanza, se mandó en el Reglamento de Instrucción de 18 de marzo de 1876, la suspensión de las de Trujillo, Huamanga y Puno, quedando entonces sólo tres Universidades, las de Lima, el Cuzco y Arequipa; pero dieciocho años más tarde, la primera de las Universidades mencionadas, se reinstaló públicamente, el 26 de abril de 1894, en cumplimiento de la ley de 27 de octubre de 1891.

A poco sopló sobre nosotros el huracán de la Guerra, que todo lo destruyó con su triste cortejo de calamidades, gangre y muerte. Fueron cinco o más años de tragedia moral y física. El abatimiento, la pobreza, la bancarrota y el pesimismo en los espíritus, todo hizo que el Perú y sus instituciones padecieran todos los horrores de la decadencia. Catedráticos, profesores y preceptores sin sueldos; los locales de Universidades y Colegios convertidos en cuarteles; Impagas las sub-

venciones, por lo tanto, ese período de nuestra historia fué de estancamiento, si no de retroceso.

Esta situación en el Cuzco repercute hasta el año de 1887, es decir cuatro años más después del Tratado de Paz, que nos dejó enfermos en cuerpo y alma....

XI

Los años posteriores a la Guerra fueron como un doleroso despertar de horrible pesadilla. Fueron las horas de los cargos, las acusaciones y las convulsiones de un organismo cuyas heridas sangraban copiosamente. Las Universidades volvían a la labor y a la normalidad difícilmente. Los estudiantes regresaban a las aulas como vuelven los hijos al hogar, después de un desastre de familia.

El estado de la Universidad del Cuzco, puede deducirse de un informe que en 1887 pasó al Ministerio de Instrucción el Secretario, doctor don Mariano Valdeiglesias, que por varios años ejerció aquel cargo. "La Universidad, dice, tiene alumnos matriculados en todos los años y para las tres Facultades, siendo por término medio el total de ellos de cuarenta a sesenta, habiendo sido mayor el número en años anteriores. No tiene la Universidad rentas propias más que los exiguos ingresos de derechos de grados y matrículas, con los que se da cada año alguna buena cuenta a sus empleados. Estos se hallan privados de sus haberes, durante diez años, esto es, desde 1877, por no haber abcnado la Caja Fiscal las subvenciones fiscales, a causa de la deficiencia de fondos, no obstante de haber estado considerados en la Ley de Presupuesto General de los difrentes bienios anteriores, y suprimidas únicamente en la última del Congreso de 1886, por cuya supresión perjudicial se han dirigido las reclamaciones consiguientes. Carece la Universidad de un Laboratorio de Química y de un Gabinete de Física, para que los estudios de las ciencias de aplicación sean competentes y provechosos, así como de una Biblioteca adecuada. No obstante funcionan las tres Facultades y la ACCION DE LA UNIVERSIDAD SE MANIFIESTA EN LOS EXAMENES ANUALES QUE RINDEN LOS ALUMNOS MATRICULADOS I EN LOS GRADOS UNIVERSITARIOS QUE SE CONFIEREN A LOS QUE HAN TERMINADO SUS ESTUDIOS I HAN OBTENIDO LA REVISION DE SUS EXPEDIENTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE INSTRUCCION PUBLICA.

Tanto en los estudios facultativos, como en la colación de grados, se sigue el plan prescrito por el Reglamento de Instrucción del año 1876, por no haber señalado aún el nuevo plan y demás reformas, el Consejo Superior de Instrucción".

No es, pues, muy halagador, que digamos, el estado de nuestra Universidad antoniana, por aquellos años, que ya marcaban los postres del siglo XIX, el siglo de las luces. I en cuanto a rentas estamos ahora todavía como entonces, pues hoy la Universidad carece de renta especial alguna, fuera de las subvenciones fiscales y los derechos de matrícula, examen y de grado que los alumnos obligan. En ese año era Rector de la Universidad el doctor Manuel Mariano González.

La deplorable condición económica de la Universidad del Cuzco, que ciertas circunstancias la pusieron al borde de su extinción, coincidía sin embargo, con el impetuoso movimiento de reacción, de renovación y de cambio de rumbos, que sacudía al país, principalmente a la juventud universtaria. Resonaba ya el verbo ardiente y lasario de Manuel González Prada, que parecía un cauterio rechinante sobre las purulencias de la Nación, que había sido arrastrada al desastre. Su famoso discurso en el Ateneo de Lima circulaba de mano en mano y era estudiado, aprendido de memoria y declamado a gritos por la juventud inquieta de esos tiempos, lo mismo que los otros trabajos de la misma índole imonitiva *"Páginas Libres"*. Ya se leía también *"El Mundo Marcha"* de Eugenio Pelletán, cuya prosa florida e jridicante fascinaba a los estudiantes y despertaba las conciencias hacia nuevos horizontes. Ya el radicalismo ponía su nota de fuego y combate, y todo era exécar del pasado y renegar de él queriendo alcanzar un mundo mejor. Insurgía ya un anticlericalismo jacobino, sañudo e implacable y todos andaban en busca de libros nuevos para combatir las viejas y seculares doctrinas. En la Universidad, el doctor don Julio Rufino Oblitas explicaba la filosofía racionalista y liberal, como una excepción, pero generalmente eran Arenhs, Ginebra, Balmes, Vattel, Belle y otros autores conservadores y clásicos, los cursos que se llevaban en los claustros de San Antonio. Las clases se dictaban esporádicamente, y la Universidad todavía no llegaba a ponerse en pie firme y sólidamente. La opinión pública en esos días pedía la supresión de la Universidad, a la que llamaba fábrica de Abogados y burócratas, y

forjadora del proletariado de levita. En ciertas ocasiones, en las luchas y padreas entre liberales y católicos se llegó a atacar la Universidad y apedrearla. Eran momentos críticos de una pugnacidad roja y cruel. La Universidad era la barricada y los estudiantes, aunque pocos, secundados por los llamados librepensadores, encendían las grandes soflamas. Todavía en la Universidad había Catedráticos del clero secular, como los Canónigos Sivrichi y Saavedra, que eran entonces en el Claustro los heraldos de la fe y las doctrinas de la Iglesia.

EL AMBIENTE INTELECTUAL DESPUES DE LA GUERRA.

El ambiente intelectual del Cuzco presentaba por esos años, los posteriores a la guerra, síntomas de mejora y adelantamiento. Se formaban en todo el país las famosas Juntas Patrióticas, encargadas de reunir fondos para el rescate de Tacna y Arica, a tenor del Tratado de Ancón y ese despertar cívico conmovió las almas, como pocas veces. Si bien no había periódicos de servicio regular, sino algunos eventuales y uno que otro que alcanzaba muy corta vida, ya la literatura incipiente del Cuzco había leído con entusiasmo y sorpresa *Aves sin Nido* de Clorinda Matto de Turner, que fué algo así como un reto a autoridades y Curas, a gamonales y caciques, que explotaban al indio y lo sumían en la degradación; como algunos años antes, Narciso Aréstegui, publicaba, como folletín de "El Comercio" de Lima su "El Padre Horán", novela de escenas cuzqueñas, hoy completamente agotada, y cuya aparición causó pasmo y levantó un torbellino de pasiones y luchas, ya que se trataba de un suceso trágico ocurrido en el Cuzco, a juzgar por el proceso, cuyo expediente existía en el Archivo del antiguo Museo y Biblioteca, que hasta 1908 o 1909 funcionaba, por cuenta de la extinguida Junta Departamental, en el local de la Universidad, archivo y Museo que pasaron por aquellos años a nuestra institución facultativa. Dicho sea de paso, el Padre Horán vale tanto como las novelas de doña Clorinda, con menos romanticismo, tal vez pero con muy hondo y muy sentido realismo. Allí se ve y se siente el Cuzco de mediados del siglo XIX. Reeditada una vez por "El Comercio" del Cuzco, que la publicó como folletín, como lo hiciera otrora "El Comercio" de Lima, esa edición, muy popular y no muy nitida, también queda agotada, y pensar en una reedición, cuidadosamente hecha, sería labor digna de galardón.

Veinte años antes de la Guerra, llegaron al Cuzco, algunos jóvenes que desde acá fueron a cursar estudios en Francia, y que traían la ciencia nueva que habían aprendido y se encendió la antorcha de las modernas inquietudes. Esos jóvenes abrazaron la docencia en la Universidad, sentando cátedra y entusiasmando las mentes juveniles. Tales los señores Juan Cancio Luna y Montes, y tras ellos otros más, como el doctor Antonio Lorena, cuya sabiduría se hizo proverbial y cuyas enseñanzas, sobre todo de la novísima ciencia antropológica, todavía recibió la juventud del siglo XX. Otro profesor que por los años de 1880 ejercía con harto provecho la docencia en la Universidad y el Colegio de Ciencias y Artes, fué el doctor Pío Benigno Mesa, que profesaba los cursos de Historia y Filosofía y que además llegó a fundar un Colegio particular. Tenía una imprenta, en la que se editaba hojas periódicas y eventuales, y era poseedor, según es fama, de la mejor Biblioteca que en el Cuzco había, aunque, por desgracia, no la pudo acrecentar con una buena y numerosa partida de libros que le venía de Europa y que se perdió en un naufragio. Dete el Cuzco al Dr. Pío Benigno Mesa un libro que también, como todo lo nuestro, es muy raro hallar ahora. SON LOS ANALES DEL CUZCO, obra histórica, en la que su autor, que era muy castelariano en su forma y muy encendido en sus panegíricos, hace, por algún acierto y muy buena fe, una difusión de noticias y datos tomados de Garcilaso y de los Anales del Cuzco de Esquivel y Navia, ya que está probado casi fidedignamente que este Canónigo del Coro del Cuzco, fué el autor de esas curiosas e importantes Noticias Cronológicas de esta nuestra tierra. La obra del doctor don Pío Benigno Mesa, que fué el intelectual señero y representativo del Cuzco de aquellos años, ha de ser pronto reeditada, gracias al empeño que para ello están poniendo los doctores Coello Mesa, nietos de aquél.

Por los años de 1892 era Rector de la Universidad, el doctor Serapio Calderón, que también era Vocal de la Corte.

La última década del siglo XIX fué para el Perú también de trastornos políticos que determinaron a su vez para la Universidad días tumultuosos de inseguridad y dispersión. La Revolución del año 94 en que el elemento civil se enfrentó al militar en los tiempos de Cáceres, con las famosas montoneras y su consiguiente tren de violencias y exacciones, dejó a la Universidad, casi desierta, pues la mayor parte de los Cate-

dráticos y los alumnos ya en edad de conspirar, se hallaban corriendo los campos y las poblaciones, o perseguidos como sospechosos. Fueron años malos ésos, que ya nuestra primera infancia recuerda. Triunfante Piérola, el gran Gobernante, después del 17 de marzo de 1895 en que triunfó en Lima y el 3 de abril, en el Cuzco, el gobierno Demócrata y Civil inicia, con verdadero suceso y fortuna, la reconstrucción económica y moral del país. Ese momento marca para la Universidad un hito brillante en su marcha hacia adelante. El doctor Eliseo Araujo, notable jurista, buen político y hombre de iniciativas y de carácter, asume el Rectorado que lo ha de ejercer durante trece años consecutivos. Estamos ya en los postreros años del siglo XIX, cuyas luces no habían alumbrado por entero nuestro horizonte.

XII

LAS POSTRIMERIAS DEL SIGLO XIX.

Los últimos años del siglo XIX se caracterizan para la juventud universitaria y para el medio intelectual del Cuzco por su enorme agitación e inquietud. El movimiento liberal se enalza en el espíritu de los estudiantes. Se publica el periódico luchador, anticlerical, combativo y desafiante. "El Cuzco", desde cuyas temibles columnas, Juan Pablo Tresierra, Angel Gasco, Felipe Santiago Paredes, Juan de Dios Tresierra, Martín Serrano, Carrillo y otros acometen al clero y la Religión Católica. Las polémicas se encienden y la lucha religiosa está a la orden del día. En los salones del Seminario, de Santo Domingo y la Universidad, se presencian por un público ansioso, las encendidas discusiones sobre temas filosóficos, de conservadores y liberales. Desde las tribunas de esos centros, el Padre dominico Veneciano y Tomás Delgado, de la misma orden, el famoso dialéctico y filósofo, Mons. Melchor Moya, Ibero, Oré, Saavedra, canónigos de la Catedral, discuten tesis trascendentales, con los adalides de la causa liberal, krausista y revolucionaria, que entonces lo eran los doctores Angel E. Colunga, Martín F. Serrano, W. Cano y otros catedráticos de la Universidad o profesores del Colegio de Ciencias. Eran torneos públicos que apasionaban y convulsionaban el ambiente intelectual del Cuzco.

La Universidad entraba, en 1896, en que asume el Rectorado el doctor Eliseo Araujo, en período de organización y buen orden, después de

la deplorable postración en que había caído después de la guerra con Chile. Ya los Catedráticos asistían a las clases, los alumnos eran más puntuales en concurrir a las lecciones y se hacía obligatoria la asistencia de aquéllos y de éstos, y no se veía sino excepcionalmente, el caso de que Catedráticos y alumnos se conocieran y se saludaran el día del examen, o sea a la hora de la prueba, como quien dice a la hora de la bendición. Secundaba en esta labor, desde 1899, el doctor Edmundo Montesinos que en ese año asumió la Secretaría de la Institución. Fué el doctor Montesinos un hombre ejemplar, como exactitud, tenacidad, austeridad y pureza de costumbres. Incansable en el trabajo, ejercía varias actividades y en todas ellas se conducía con la mayor corrección y el mayor éxito. Abogado experto y excelente jurista, contador, hombre de negocios, Tesorero Fiscal, era de una dinamicidad inquebrantable. Como profesor de Derecho Civil y de otras materias de Jurisprudencia era eminente, y como Senador por el Cuzco, que lo fué varios años después, desempeñó un papel relevante y honrado. Fué él, como inmediato colaborador del doctor Araujo, el harador de la nueva Universidad. Como Diputado por el Cuzco, el Doctor Araujo logró obtener auxilios extraordinarios y pagos de subvenciones devengadas, con los cuales mejoró las condiciones materiales del local, que se hallaba casi en ruinas, pues repetidas veces, como en los tiempos coloniales, después de la expulsión de los Jesuitas, sirvió siempre de Cuartel de las tropas regulares, como sucedió ya en la República en las épocas agitadas y turbulentas de nuestra historia política. El número de alumnos, que antes de esa fecha no pasaba de cuarenta, aumentó en buena porción. Eran ya, en todas las Facultades cincuenta a o setenta y en 1909 que marcó una grave crisis en la Institución, llegó a ciento uno el número de matriculados.

En 1897 se funda "El Comercio" del Cuzco, bajo la dirección de don Félix Castro, como periódico semanal, mesurado y discreto, que realizó, desde su origen una labor eficaz en bien de la cultura del Cuzco y supo orientar el ambiente moral del Departamento. Ayudó mucho a la Universidad en su movimiento de organización con sus comentarios y la publicidad de sus actividades. Puso en el ambiente caldeado de esos días una nota de seriedad y sinceridad.

El año de 1899 marca una etapa digna de recuerdo para la cultura del Cuzco. Llegan ese año seis Religiosos Agustinos, muy doctos, diligentes y

resueltos a la lucha. Los trae el Obispo Mons. Juan Antonio Falcón. Vienen de España y algunos de las misiones de Filipinas. Se encargan del Seminario de San Antonio de Abad e inician una verdadera obra revolucionaria en métodos de estudio, organización y, sobre todo, en despertar en el alma de los alumnos la pasión y el afán por los estudios y el anhelo de formar una personalidad recia y responsable.

Proscriben, por medios eficaces, el estudio memorístico que hasta entonces primaba en todas las instituciones escolares y académicas; introducen e imponen el estudio en silencio, el estudio mental, en vez de la forma peripatética y cantarina con que se hacía antes, cuadrando a pasos precipitados los claustros o encaramándose en las cornisas o los muros de los claustros. Inician las pruebas escritas en los exámenes y los premios de aprovechamiento se otorgan en concurso de trabajos escritos, entre los alumnos sobresalientes de las más altas notas en cada materia. Estas reformas, o mejor innovaciones, se hicieron después de algunos años, oficiales, para todos los Colegios de la República. Estos profesores tenían tal anhelo de aprender, a más de lo que sabían, que ingresaron varios de ellos en los estudios universitarios, en los que obtuvieron grados y llegaron hasta ser Catedráticos, como el P. José María Álvarez, un eximio orador sagrado, que, después, triunfó en los púlpitos de la Argentina, y que dictó en la Universidad la Cátedra de Derecho Internacional Público, y el Padre Isaac Pajares, que fué Adjunto en la Facultad de Letras. Estos hábiles e inquietos Religiosos fueron, claro está, combatidos, por los elementos que llamaremos de izquierda entonces. Se encendió la polémica. Desde las columnas de "El Cuzco", los liberales los combatían con furia y agresividad implacables, en serio y en broma. Los agustinos aceptaron el reto, en prosa y verso, en broma y en serio, en tono noble y alto y en el zumbón y de pitorreo, replicaban y duplicaban. Esta situación duró como dos años, y la juventud estudiantil y el público común seguía el curso de las discusiones, interesándose por esas luchas del espíritu, que naturalmente seducían e inquietaban al estudio y el trabajo. El Seminario entonces llegó a tener más alumnos que el Colegio de Ciencias y de sus promociones llegaron a la Universidad con las más altas notas, muchos intelectuales que hoy figuran en el Cuzco y fuera de él, con lustre y ventaja. Por fin llegó la calma y

Los Agustinos continuaron su labor por más de diez años, hasta 1905 en que dejaron sus posiciones conquistadas y un Colegio acreditado y de prestigio, para establecerse en Lima.

LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XX.

El siglo XX se inicia bajo perspectivas halagadoras para la vida intelectual del Cuzco y, por tanto, para la Universidad, en cuyo Rectorado seguía el doctor Araujo. En 1900 se funda "El Sol", como semanario. Angel Vega Enriquez acababa de llegar de París, henchido el alma de esperanzas para trabajar por la cultura de su pueblo. Radical en ideas, fustigador en su prosa nerviosa y densa, arremetió con saña inusitada al conservadurismo de esos momentos y tuvo serias desavenencias con el clero y las autoridades eclesiásticas que llegaron hasta la excomunión. La obra inicial de Vega Enriquez, que puso su patrimonio al servicio de su periódico, hizo honda brecha en el Cuzco. Se rodeó de lo más selecto y florido de la juventud liberal de esos días, y constituyó su semanario en tribuna de lucha por el progreso.

Ya llegaban regularmente libros europeos al Cuzco. Los miembros de la misión evangélica establecen una Librería, como lo hace a su vez, don Mariano Guzmán, como anexo a su tienda comercial, y poco después, Héctor Rojas, cuyos negocios fructificaron notablemente y siguen hoy por un camino de mayores éxitos. En esas Librerías ya se exhibían al público obras de interés y de novedad en el Cuzco. Ya se leía a Taine y Guyeau, Renán en "EL PORVENIR de la Ciencia" y la "Vida de Jesús"; al inmisericorde y despiadado Nietzsche, al sombrío y desesperanzado Shopenhauer, a Littré, las obras etnológicas de Letourneau y la prosa recia y vigorosa, exaltada y brillante del positivista catalán Pompeyo Gerner, cuyas obras se leían con afán y admiración, "Amigos y Maestros", "El Mundo y el Diablo", "Herejías", embriagaban a los jóvenes de entonces de entusiasmo y fervor, y ya se estudiaba en la Facultad de Letras la Literatura del mismo autor, sobre todo en la parte Antigua, a iniciativa del doctor Julián Saldívar, que entonces profesaba ese curso y lo dictaba con inteligencia y amenidad. Se representaban en los teatros, por alumnos científicos y universitarios los dramas de Pérez Galdós, como "Electra", cuya interpretación, causó un revuelo y un turbión en los elementos conservadores, y los de José Echegaray, como "El gran

Galeoto, "Mar sin Orillas", "Mancha que limpia" y "Traidor Inconfeso y Mártir".

Todas estas lecturas eran inyecciones de nueva vida y estímulos vibrantes que abrían nuevos horizontes a la juventud, que se hacía descontentadiza y alimentaba o comenzaba a alimentar ansias de renovación y cambios en los métodos arcaicos hasta entonces preconizados.

En 1903 nace el diarismo en el Cuzco, con "El Sol", que comenzó a salir, como el astro que nos alumbraba, día a día. Este diario abre sus puertas a la juventud estudiosa, y allí comienzan a escribir y a hacer sus primeras armas, los que pocos años después, serán representantes de las nuevas generaciones. Allí empiezan Manuel María Robledo, José Ángel Escalante, José Ángel Rodríguez, Mariano E. Velasco, que todavía no era propietario de esa editorial, Mariano Aguilar, José Castro, que por entonces era temible coco de los principiantes en el ejercicio de la crítica cominera a lo Fray Cándido y Antonio Valbuena, el de los "Ripios" bajo el copantable pseudónimo DE FRA DIABOLO. Castro, digase de paso era un buen escritor, bastante leído, pero pesimista y descontentadizo, como el que más. —

Luis Felipe Aguilar, uno de los mejores prosadores que ha tenido y tiene el Cuzco, también escribía en "EL SOL" con mucho acierto, sencillez y facilidad. A poco se hace también diario "El Comercio" y nace también "La Unión", que funda el Canónigo Isaias Vargas, siendo Párroco de la Matriz. Fué un diario Católico, que sostuvo muchas polémicas y tuvo apreciable vida. El Canónigo Vargas conocía el periodismo y lo ejercía con harta competencia, dedicación y buena doctrina. En ese diario empezó sus pininos periodísticos, allá por los años de 1903, el que va trazando esta Sinopsis de la Universidad, a la que ingresó en ese mismo año.

La Universidad continuaba en su ritmo normal. No avanzaba, que digamos. Se dictaban las clases, con más o menos regularidad, según la calidad personal de los profesores. Casi todos los cursos se llevaban por autores limeños de la Universidad de San Marcos, como León y León Morote, Chacaltana, Flores, Elmore, Heredia, etc. En la Facultad de Letras se había introducido el curso de Sociología que lo dictaba el doctor Wenceslao Cano. Ya se conocía entonces al autor americano Giddens,

el de la conciencia de la especie; en Historia de la Civilización, Seignobos y en Filosofía Tibeghem, en Historia del Perú Sebastián Lorente,

XIII

LA CRISIS UNIVERSITARIA Y EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL.

Desde 1900 la Universidad marchó sin tropiezos ni dificultades. Parecía consolidada su situación. El año de 1903 ingresan, por primera vez, en los estudios académicos algunas mujeres, que se matriculan en la Facultad de Letras. Fueron las señoritas, entonces: Leonor Guevara, Luisa Garmendia, Angélica Minauro, Guadalupe Aguilar, que daban nota pintoresca en los claustros y aulas, mezcladas con civiles, clérigos seculares, frailes, militares, que también se matricularon en distintas facultades.

Es verdad que muchos años antes de aquel año, hubo una mujer, que, adelantándose a su tiempo y desafiando el ambiente pacato de la época, abrazó los estudios universitarios: la señorita Trinidad Enríquez, que parece no perseveró en los estudios y los dejó sin concluir.

Es en aquel año que se comienza a notar cierto movimiento estudiantil en demanda de reformas y de mayor eficacia en la labor académica, que se resentía de monotonía y cansancio. En 1907 surge en la Universidad de Arequipa un movimiento estudiantil adverso a los elementos conservadores que primaban en las Cátedras y en la dirección de la misma, movimiento que llegó a adquirir caracteres de violencia y hostilidad. El 13 de marzo de 1909 los estudiantes universitarios, del Cuzco, con la cooperación de algunos ex-alumnos, forman la "ASOCIACION UNIVERSITARIA", que tan notable, larga y fecunda actuación tuvo, durante veinte y más años. Fue el núcleo de la silenciosa labor en pro de las Reformas anheladas. La Junta Directiva de la flamante institución, que fué reconocida por el Rector y el Consejo Universitario la formaban: Presidente: Doctor Demetrio Corazao, Vicepresidente: Br. Juan Nicolás Cáceres. Vocales: Manuel Antonio Astete, José Gabriel Cosío, Manuel A. Flores. Secretario: Luis E. Valcárcel. Se formularon Memoriales ante el Ministerio y los Catedráticos pidiendo, entre otras cosas, que las Cátedras se proveyeran por concurso conforme a la Ley y que fueran Regentadas por DOCTORES y no, como ocurría en muchos casos, por simples bachilleres; que se mejorara la enseñanza de cler-

tas Cátedras y se obligara a los que las ejercían a una asistencia más puntual y exacta, etc....

Ya en esos momentos soplaban sobre la Universidad vientos de fronda. Hasta que una mañana del día viernes, 7 de mayo de 1909, estalló el movimiento estudiantil con caracteres violentos, que a las pocas horas determinó el cierre y clausura del local por las autoridades y la declaración del receso por el Gobierno, informado ya de los sucesos. Al referirse César Antonio Ugarte al caso, en su tesis "Las Universidades Menores" se expresa así con esa sensatez y circunspección con que él sabía juzgar las cosas y los hombres. "La lucha entre el espíritu viejo, que aun permanecía y dominaba en las Universidades y las aspiraciones fogosas de las nuevas generaciones, tuvo su crisis en los acontecimientos de 1907 y 1909 que perturbaron la marcha de las Universidades de Arequipa y el Cuzco, dando motivo a una intervención gubernativa y, en la última de las nombradas, a su clausura temporal". "En estos sucesos se ha visto por algunos, un signo de relajación y de decadencia; pero ese juicio es enteramente injustificado. Juzgándolos con serenidad y prescindiendo de hechos aislados bastante censurables, debemos reconocer que fueron una manifestación necesaria, aunque violenta y precipitada, de muy justas aspiraciones. La agitación es signo inequívoco de vida y es mejor que nuestras instituciones sufran, de vez en cuando, esos sacudimientos bruscos, y no que vegeten tristemente a la sombra de los intereses creados y de las tradiciones añejas".

En esos momentos se crea LA SIERRA, periódico, órgano de la Asociación Universitaria, que en sus comienzos fué una publicación de cuatro páginas y después se hizo una buena Revista, de la que nació la REVISTA UNIVERSITARIA. Fué su primer director José Angel Escalante que se puso al lado de los estudiantes, aun ya sin ser universitario. Su misión, la de "La Sierra", era la de agrupar a los estudiantes y defender desde sus columnas la vida y reorganización consiguiente de la Institución. El movimiento universitario estuvo amparado por la opinión pública del Cuzco, que probó su adhesión a la causa de los jóvenes de manera fidedigna y ostensible.

Los universitarios acordaron enviar a Lima, una comisión que expusiera ante el gobierno la situación y planteara la justificación de su actitud. Fueron nombrados Delegados para ese objeto, Demetrio Corazón,

José Gabriel Cosío y Manuel Antonio Astete. La comisión tuvo que regresar de Mollendo, en compañía del Director de Instrucción Pública, doctor don Alejandrino Maguñá, que venía ya comisionado por el gobierno para ver sobre el terreno la razón o la sinrazón del conflicto.

El doctor Maguñá, hombre de gran ponderación y serenidad, cumplió su cometido, con toda honradez. Oyó a ambas partes: escuchó en el Salón Consistorial la opinión de personajes del Cuzco, y revisó documentos. Presentó su informe en Lima.

Pero mientras tanto, corría peligro la vida de la Universidad y con ella la de las Universidades Menores todas. El Centralismo volvía a pedir que no hubiera más Universidades que la de San Marcos, como hacía cincuenta años. El Ministro de Instrucción, doctor Manuel Vicente Villarán con todo el peso de su autoridad política e intelectual, manifestó francamente esta opinión. Fue entonces que don José de la Riva Agüero, que entonces no conocía aún el Cuzco, publicó un notable artículo, como todos los suyos, en la mejor Revista que se publicaba en Lima, en defensa de las Universidades Menores, llamándolas focos, aunque pálidos, de cultura y progreso. Riva Agüero, por esta notable actitud fue designado miembro honorario de la Asociación Universitaria. Era casi inminente que el Congreso decretara la clausura de la Universidad del Cuzco. Fue menester que en el Parlamento se alzara la autoridad y elocuente voz de Mariano Nicolás Valcárcel, el gran orador político y forense y el gran jurisconsulto, en un largo y hermoso discurso que se publicó en folletos, y en el cual hacía la defensa de las Universidades Menores, especialmente de las de Arequipa y el Cuzco. El Congreso, casi en sus últimas sesiones del año, dió la Ley N° 1164, autorizando al Ejecutivo para reabrir la Universidad del Cuzco reorganizándola.

En cumplimiento de esta Ley se dió la Suprema Resolución de 26 de febrero de 1910, que, a la letra, dice:

"En cumplimiento de la Ley N° 1164. Decreta: Reorganizase la Universidad Menor de San Antonio Abad del Cuzco con las Facultades de Letras, Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Administrativas, una Sección de Ciencias Naturales. Corresponde a la Facultad de Letras las Cátedras de: 1° Filosofía e historia de la Filosofía e Historia de la Filosofía Antigua y Moderna. 2° Literatura Antigua y Moderna y Litera-

tura Castellana, 3.^o Historia de la Civilización, Historia de la Civilización Peruana y Sociología, 4.^o. Estética, Historia del Arte y Pedagogía. A la de Jurisprudencia las de 1. Filosofía del Derecho y Derecho Civil 1.^o y 2.^o curso, 2. Derecho Romano y Derecho Procesal 1.^o y 2.^o curso y Academia de Práctica Forense, 3. Derecho Penal y Derechos Especiales, 4. Derecho Eclesiástico e Historia del Derecho Peruano. A la de Ciencias Políticas y Administrativas: 1. Derecho Internacional Público, Derecho Diplomático e Historia de los Tratados del Perú, 2. Derecho Internacional Privado y Derecho Marítimo, 3. Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, 4. Economía Política y Legislación Económica, Ciencias de las Finanzas, Legislación Financiera del Perú, Estadística y Legislación Consular. A la Sección de Ciencias Naturales: 1. Física General Experimental, Meteorología General Descriptiva, Analítica con Práctica en Laboratorio y Antropología, 3. Mineralogía, Zoología y Botánica con sus respectivas geografías, particularmente del Perú, 4. Geología y Paleontología, especialmente del Perú, Anatomía y Fisiología Generales, 5. Mientras el Consejo expida un Reglamento propio registrará en la Universidad del Cuzco, el aprobado para la Universidad Menor de Trujillo, en 6 de junio de 1909, 3. La Universidad del Cuzco empezará sus labores en la época determinada por la Ley Orgánica de Instrucción Pública, 4. Por resolución separada se nombrará el personal directivo y docente de esa Universidad, 5. Una vez instalado el Consejo Universitario, procederá a formar el presupuesto de esa Institución para el próximo año escolar, en el cual incluirá el saldo que por subvenciones fiscales se le adeuda desde que se clausuró la Universidad hasta el día de su próxima apertura. Dicho saldo se invertirá única y exclusivamente en útiles de enseñanza, mobiliario y reparaciones más urgentes del local, previa apreciación del pliego de detalle por el Ministerio de Instrucción Pública”.

Con la misma fecha de 26 de febrero de 1909 se expidió la suprema resolución siguiente, nombrando el personal directivo y docente de la Universidad: “En cumplimiento de la Ley 1164 y del decreto supremo de la fecha; Nómbrase Rector de la Universidad Menor del Cuzco al doctor don Alberto A. Giesecke, Catedrático de la Universidad de Cornell en Estados Unidos, Vice—Rector al doctor don Alberto L. Gades y los siguientes Catedráticos principales interinos, Facultad de Letras: Do

Filosofía e Historia de la Filosofía Antigua y Moderna, al doctor don Alejandro Pacheco Concha. De Literatura Antigua y Moderna y Literatura Castellana, al doctor don Felipe S. Paredes, de Historia de la Civilización, Historia de la Civilización Peruana y Sociología al doctor José Gabriel Cosío. De Estética, Historia del Arte y Pedagogía, al doctor don Cosme Pacheco. Facultad de Jurisprudencia. De Filosofía del Derecho y Derecho Civil 1º y 2º curso, al doctor don Juan A. Escóbar. De Derecho Romano, Procesal y Academia de Práctica Forense, al doctor Mariano J. Medina. De Derecho Penal, Derechos Especiales de Comercio, Minería y Agricultura, al doctor don Víctor J. Guevara. De Derecho Eclesiástico e Historia del Derecho Peruano, al doctor don Edmundo Montesinos. Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas. De Derecho Internacional Público, Derecho Diplomático e historia de los Tratados del Perú, al doctor Manuel F. Umeres. De Derecho Internacional Privado y Derecho Marítimo, al doctor don Eufracio Alvarez. De Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, al doctor don Angel Ugarte. De Economía Política, Legislación Económica del Perú, Ciencia de las Finanzas y Legislación Financiera del Perú, Estadística y Legislación Consular, al doctor don Alberto A. Giesecke. Sección de Ciencias Naturales. La de Física General Experimental, Meteorología y Climatología, al doctor don Eusebio Corrao. La de Química General y Descriptiva, Analítica con Práctica en el Laboratorio y Antropología, al doctor don Antonio Lorena. La de Mineralogía, Zoología y Botánica, con sus respectivas Geografías, principalmente del Perú, al doctor don Alberto L. Gadea. De Geología y Paleontología, especialmente del Perú, Anatomía y Fisiología Generales, al doctor don Alberto L. Gadea. El Consejo Universitario, en ejercicio de sus facultades legales elegirá al Secretario y Tesorero de la Universidad, y el Rector a los empleados subalternos. Regístrese y comuníquese. Rúbrica de S. E. León".

XIV

LA NUEVA UNIVERSIDAD.

En la misma fecha, 26 de febrero de 1910, se dicta otra resolución suprema nombrando Adjuntos para algunas de las Cátedras. Se autoriza en ese mismo decreto al Consejo Universitario para nombrar los Adjuntos que faltaren. Los designados por el Gobierno fueron: Dr. D.

Antonio de La Torre (de Filosofía del Derecho y Derecho Civil; Dr. D. Remusdo Aguilar (de Derecho Procesal y Derecho Romano); Dr. D. Victor Gonzalo Rivero (Derecho Penal y Derechos Especiales); Dr. D. Marcelino Urquiza (de Derecho Eclesiástico e Historia del Derecho Peruano); Profesor don Angel Caparó Pérez (de Química General y Descriptiva, Analítica con Práctica en el Laboratorio y Antropología).

Como se ve, seis Catedráticos de la administración anterior eran nuevamente designados para regentar Cátedras en la nueva etapa. Los Dres. Edmundo Montesinos, Juan Antonio Escobar, Antonio Larena, Eusebio Corrao, Alejandro Pacheco Concha y Cosme Pacheco, a quienes los universitarios les reiteraron su confianza en reconocimiento de su capacidad y dedicación a la enseñanza universitaria.

El 16 de marzo, el Decano de los Catedráticos, doctor Eusebio Corrao, designa como Secretario interino de la Universidad al Catedrático nombrado doctor don José Gabriel Cosío, quien recibe bajo inventario el archivo y los libros de la oficina, de manos del anterior, doctor don Edmundo Montesinos, y abre la Matrícula de alumnos, conforme a las disposiciones del Ministerio. A la inscripción acuden muchos alumnos, de los cuales, casi el veinte por ciento era de los antiguos que volvían de la Universidad de Arequipa, adonde el año anterior trasladaron sus matrículas, para no perder su tiempo. El 22 de marzo llega a esta ciudad el doctor Alberto A. Giesecke, Rector nombrado. La juventud universitaria lo recibe alborozada y en triunfo.

Era el flamante Rector un profesor americano, sonriente, amable, lozano, de 29 años de edad, quien, desde el primer momento, se capta la simpatía y el cariño de sus nuevos alumnos, que lo colman de agasajos y atenciones. El 24 del mismo mes, en sesión de Consejo Universitario, toma posesión de su cargo el nuevo Rector, y comienza a trabajar con la decisión y el empeño, que en él son característicos. En esa misma sesión el Consejo nombra Secretario titular, por el período legal, al que poco antes había sido designado sólo interinamente, y en este cargo ha de permanecer, por reiteradas reelecciones, por el tiempo de diecisiete años consecutivos.

En los primeros momentos hubo muchas renunciaciones de parte de los nuevos Catedráticos nombrados por el Gobierno: unos por ejercer cargos parlamentarios, como los doctores Angel Ugarte y Marcelino Ur-

quizá; otros, por exceso de trabajo, como el Vocal Dr. D. Mariano J. Medina, y el Dr. Edmundo Montesinos, y algunos, por solidaridad con los Catedráticos cuyos nombramientos fueron, a poco, declarados sin lugar, como la renuncia del Dr. Umeres. Estas renunciaciones, que fueron elevadas directamente al Ministerio por los favorecidos, se devolvieron inmediatamente a la Universidad, para que, en el ejercicio de sus atribuciones legales, procedieran a iramitarías.— El Consejo Universitario, en esa vez, cumplió un acto de justicia nombrando para las Cátedras vacantes a aquellos profesores, cuya designación había sido reconsiderada por el gobierno, por causales políticas del momento.

El 28 de marzo, en la fecha reglamentaria, se abrieron los cursos de las Facultades, en solemne y pública ceremonia, que estuvo bastante concurrida por los elementos oficiales y por un público numeroso. Las clases se iniciaron al día siguiente con la concurrencia de bastantes alumnos.— La Universidad empezaba su nueva vida. El Rector confraternizaba con los alumnos, en quienes procuraba despertar confianza y aprecio mutuos. Los Catedráticos hacían lo mismo, rompiéndose, entonces, esa muralla insalvable que antes existía entre maestros y discípulos. El Dr. Giesecke mandó, de primera intención, pavimentar de cemento el patio de la Universidad que se convirtió en provisional campo de deportes, en el que se practicaban el Tennis y el Basketball. Allí se veía al Rector y a algunos Catedráticos alternar con los alumnos en esos útiles y honestos pasatiempos físicos. En el segundo año de Letras había más de cuarenta alumnos, entre los cuales hay que recordar la presencia de muchos, por su amor al estudio, su circunspección y su optimismo. Entre ellos estaba César Antonio Ugarte, cuya generación ha sido una de las de mayor provecho y de mayores títulos a través de la historia de la Institución. Como César A. Ugarte, que fué paradigma de estudiantes e intelectuales, como lo probó su brillantísima y envidiable actuación posterior en la vida pública del país, aunque demasiado corta; hubo otros, diez o doce más, que hoy son honor y prezo de las aulas facultativas en que cursaron sus estudios y que figuran en nuestro medio intelectual, con harta ventaja.

La Universidad, a partir de 1910, entró en un período de vida fecunda y de verdadero trabajo e investigación. Se dió a la enseñanza un carácter netamente nacionalista y regionalista. Los trabajos de clase,

las tesis, las excursiones, todo se hacía sobre temas locales y regionales, para escrutar nuestras riquezas, para estudiar nuestro pasado y para estimular nuestros valores naturales e intelectuales hacia su mejor desenvolvimiento. El Catedrático de Historia Crítica del Perú hacía excursiones, en los períodos de vacación semestral, con sus alumnos, todavía a lomo de bestia, hacia las poblaciones históricas o lugares arqueológicos, en los que daban conferencias, Catedráticos y alumnos, en el idioma quechua y en las plazas públicas sobre el significado de los monumentos, sobre la necesidad de preservarlos de la ruina y la destrucción, sobre el indio y el anhelo de levantar su nivel moral y social etc.— Esto se hacía en las plazas de Chincheros, Pisac, Ollantaytambo, y en las salas Municipales de Calca y Urubamba. Torontoi, Machupicchu, Cacha, Piquillacta eran los lugares de estas excursiones de estudio, que fueron eficaces. Por otro lado, el doctor Giesecke hacía otras excursiones, también con alumnos para observar el aspecto de la economía y las industrias, amén del histórico y arqueológico, que también le placía. Poco después de 1910 se fundan instituciones facultativas, fuera de la Asociación Universitaria, con fines culturales, como la **UNION LETRAS**, (1912), cuyo primer presidente fué el doctor José Ignacio Ferro, y cuya obra fué aplaudida y reconocida en el Cuzco. El piano—pianola que todavía se utiliza en el salón de actuaciones públicas de la Institución, es un recuerdo de esa "Unión Letras" que costó íntegramente su valor. Se fundan también el Centro de Ciencias Naturales, la Sociedad Geográfica, el Instituto Histórico, y otras, en las que la juventud ponía su fervor y su cariño. Fue verdaderamente una era fecunda aquella, que el Cronista recuerda con justicia y cariño.

XV

En 1912 viene, con un gran equipo de trabajo y con los más grandes especialistas en distintos ramos de la ciencia, el doctor Hiram Bingham, Catedrático de la Universidad de Yale, en los Estados Unidos, presidiendo la Comisión científica del nombre de la Universidad, para explorar en los valles del Apurímac y del Vilcanota y para identificar el sitio donde existió VITCOS, la última Capital de los Incas, en tiempos de los efímeros Emperadores de Vilcabamba.— La Universidad del Cuzco, y muy especialmente su Rector, cooperó con mucho entusiasmo y de manera eficiente, en el éxito de esa misión. El Gobierno y la Socie-

dad Geográfica de Lima, nombran como Delegado suyo al Catedrático de Historia Crítica del Perú, José Gabriel Cosío, para que acompañe a esa Comisión y para informar sobre sus trabajos y sus resultados. Durante tres meses siguió a la comisión por Machupicchu, Arma, Ayulamba y terminada la labor de aquella, informa al gobierno detalladamente al respecto en un documento vasto que se publicó en el N° 3 de la Revista Universitaria del Cuzco (hoy agotado). El Dr. Bingham es incorporado como Dr. honorario en la Facultad de Letras de la Universidad del Cuzco.

En el mismo año, la Universidad, bajo la dirección e iniciativa de su Rector, realiza una obra interesantísima: **El Censo de la Provincia del Cuzco**, con la respectiva autorización. Giesecke era un profesor especializado en estudios estadísticos y él emprende la obra con autorización de la Municipalidad, con el gasto de 388 soles 60 centavos, que voz c. Consejo, cuando el gasto en otro Censo defectuoso que se hizo en 1906 fué de más de mil soles. Colaboraron con el Rector los alumnos de la Universidad, que debidamente alicionados realizaron la labor del empadronamiento, con una justeza y una seriedad a toda prueba. El Censo, o sea la labor de empadronamiento, se realizó en los días 10 y 11 de setiembre del año expresado. Cien alumnos universitarios lo hicieron. Ese Censo, que es uno de los más aproximados y científicos que se han hecho en el Cuzco, dió para la Provincia la cifra de **veintiseis mil novecientos treinta y nueve habitantes**, de los cuales correspondían a la ciudad veinte mil doscientos veintiocho y para los distritos de San Sebastián y San Jerónimo seis mil setecientos once. El Censo de 1905 arrojó la cifra de 18,627 habitantes sólo para la ciudad y sus parroquias. El Concejo Municipal, en sesión de 23 de octubre de 1912, tributo un voto de gratitud al señor Rector de la Universidad, doctor don Alberte A. Giesecke, "por la decisión y entusiasmo con que ha llevado a cabo el levantamiento del censo general de la Provincia, haciendo extensivo tal voto a la juventud universitaria, que le ha auxiliado y secundado eficazmente en esa labor".— Firma este decreto el Alcalde de la ciudad de aquel año, doctor don David Chaparro, y lo autoriza el Secretario, señor Eduardo Thibault.

En 1912 la matrícula de alumnos que en 1910 llegó a 120, pasó de los 150, cuando en 1909 sólo fue de 101. En 1918 aparece inscrito como a-

himno del segundo año de Jurisprudencia el señor don Víctor Haya de La Torre, que por entonces desempeñaba el cargo de Secretario de la Prefectura del Departamento, junto al Prefecto, señor González, y quien hoy es Jefe de un Partido político en plena beligerancia. Haya de La Torre volvió al Cuzco en 1920 al Congreso de Estudiantes que tuvo por sede esta ciudad.

En ese mismo año también llegaba al Cuzco otro hombre que ya, desde aquella vez auguraba, por sus merecimientos y su virtud estudiosa, lo que hoy ha llegado a ser. Era D. José Luis Bustamante y Rivero, hoy Presidente Constitucional de la República. Vino ese año a cursar el tercero de Letras, para optar al doctorado en Filosofía, Letras e Historia. Su curso lo hizo sobresalientemente, y, como consta en los libros de la Secretaría de la Institución, se recibió de Doctor en esa Facultad que no la había entonces en la Universidad de Arequipa, el 21 de diciembre de 1918, sustentando una tesis titulada: LA CRISIS UNIVERSITARIA y que comienza con estas acusadoras y siempre nuevas palabras: *El estudiante universitario no estudia*".

El jurado como seguramente nunca había ocurrido antes, ni ha ocurrido después, calificó al recipiendario con la nota de VEINTE, por aclamación, a pedido de un miembro de aquél.

La Universidad del Cuzco, después de 1909, se convirtió en el Alma Mater de la ciudad y el Departamento. Ya no era la engreída institución encerrada en su torre de marfil, digamos, dentro de sus muros centenarios. Ya salió de sus claustros e intervino en todas las actividades sociales. No esperó ya que el pueblo ascendiera hacia ella en busca de luces y de su palabra directriz. Ella era quien descendía hacia el pueblo, a tenderle las manos y elevarlo junto a sí. Se daban actuaciones de extensión universitaria a artesanos y obreros. El Rector y los Catedráticos desempeñaban cargos Municipales, de Beneficencia y en otras instituciones locales. "El Comercio", "El Sol", "La Unión", "La Revista", "El Porvenir", "El Sur", y otros diarios y periódicos eran frecuentados por profesores y estudiantes, cuyas firmas aparecían en esas columnas, muy particularmente en "El Sol", que estaba dirigido por el inolvidable amigo Mariano E. Velasco, y quien gustaba de llevar a la redacción de su diario a jóvenes que estaban en la flor de su juventud y de su crecer intelectual. Humberto Luna, Luis E. Valcárcel, los

Cosío, los Ponce de León, César Antonio Ugarte y diez más escribían sobre temas de su especialidad y fundaban revistas de actualidad y de hondo sabor regionalista. Luis E. Valcárcel con Francisco González Gamarra, fundan la primera revista humorística, PINCELADAS, de la que salieron varios números. Ahí se inició como caricaturista, el segundo, y como escritor galano y enjundioso, el primero.— A poco González Gamarra fué llamado a colaborar en "Variedades" de Lima.

Los deportes progresaban, como pocas veces. Se hacían torneos atléticos en que tomaban parte la Universidad, los colegios y hasta los Regimientos de guarnición en el Cuzco, los cuales eran festivales gratuitos en que la afición noble y generosa daba a los espectáculos brillo y lozanía. Es verdad que el nacimiento del Deporte en el Cuzco hay que señalarlo en 1901, en que llegan a la ciudad los ciudadanos ingleses John Jarret, Williams Newel, Fred Peters y Tomás E. Payne, que inician el Foot—ball y el Criket, en el actual local del Estadio Universitario, que por entonces eran unos terrenos pertenecientes a la finca Arco Purco. Poco después volvía de Lima, donde había ido a estudiar su instrucción media, Mateo Oscar González, hoy Secretario de la Universidad, lozaneando en vigor juvenil y pleno de jocundo optimismo, y a quien habría que nombrarlo hoy el "Patriarca de los Deportes" en esta tierra. Desde entonces ya el CIENCIANO y el UNIVERSITARIO se destacaban como los mejores equipos de la ciudad, contendiéndose con "El Antoniano", que resultó, aunque por corto tiempo, como un elenco juvenil homogéneo y poderoso. Alternaban también el Atlético, que supervive y a veces remoja sus laureles y los extinguidos Wait Star y Wescoat Grai, en que actuaban también universitarios.

Al referirse César Antonio Ugarte a la Universidad de esa época, dice así, en su tantas veces citado trabajo monográfico: "Refiriéndome a la Universidad del Cuzco, de cuyo estado puedo dar testimonio personal, debo decir que sus cuestionarios y programas no desmerecen de los de esta Universidad (San Marcos). Ha adquirido un pequeño laboratorio de Psicología Experimental; ha instalado un buen laboratorio de Química, publica una Revista mensual, en que se insertan artículos y tesis sobre temas de historia, de geografía y de educación nacional; ha implantado la educación física, adquiriendo únicamente con las erogaciones de estériles y alumnos, un gimnasio y un campo de lawn ten-

nis, y de bas-ball. Su acción educativa se refleja en la acción de tres asociaciones estudiantiles: La "Unión Letras", el "Centro de Ciencias Naturales", la "Asociación Universitaria", las cuales, sin tener ninguna subvención, poseen un local propio. Han dado algunas conferencias de extensión Universitaria, y organizan en conmemoración de los grandes acontecimientos patrióticos, veladas y representaciones de obras indígenas, para mantener el culto por el arte y la historia nacional. Al influjo directo o indirecto de la Universidad han surgido importantes sociedades como el "Instituto Histórico del Cuzco", el "Centro Nacional de Historia y Arte", el "Ateneo del Cuzco", ec....."

La Biblioteca, que hasta entonces era demasiado pobre en calidad y cantidad de libros, se acrecienta notablemente, merced a los canjes de publicaciones y a los donativos de libros que vienen sobre todo de los Estados Unidos, de la Argentina y Méjico, como un retorno, en parte, del envío de la REVISTA UNIVERSITARIA, que circula en las Universidades de ambos continentes. Llegan, con alguna frecuencia visitantes ilustres, a quienes la Universidad les abre sus puertas y les confiere los grados honorarios a que son acreedores por su obra consagrada de maestros eminentes o de ciudadanos del mundo intelectual, como Mr. Briand, figura política americana, Von Luther, el embajador González, el sociólogo americano Roos, el tribuno argentino D. Alfredo L. Palacios, a quien en memorable y brillante actuación, lo incorpora la Universidad como doctor en jurisprudencia (1919). Entonces Palacios pronunció uno de sus admirables discursos haciendo vivo elogio de la Universidad del Cuzco y de sus Catedráticos, particularmente del Catedrático que tuvo a su cargo el discurso de orden, y a quien llevó en su compañía hasta La Paz, junto con los alumnos José Ignacio Ferro, Rafael Calderón y Rafael Pareja.

XVI

Para dar una ligera idea de la labor intelectual que en la Universidad se realizó de 1912 a 1920, vamos a enumerar, de pasada, los títulos de las tesis académicas que se sustentaban para optar a grados en las cuatro Facultades, y los estudios varios, que se publicaban en la "Revista Universitaria". Son: Con, Pachacámac y Huiracocha, por Luis E. Valcárcel.— "Una excursión a Machupicchu, ciudad antigua", por José Gabriel Cosío.— "Apuntes etnográficos de los indios de la Provinci-

cia de Acomayo", por Humberto Delgado Zamalloa.— "Tipón", el Dr. Alberto A. Giesecke.— Machupicchu. Un descubrimiento Arqueológico, por el Profesor Hiram Bingham.— "Evolución de la Enseñanza Universitaria en el Cuzco", por César Antonio Ugarte.— "Informe sobre el Censo del Cuzco", por Alberto A. Giesecke.— "Informe sobre los trabajos de la Comisión de Yale", por José Gabriel Cosío.— "Crania Peruana", por José M. Coello.— "La Universidad de San Antonio", por Fortunato L. Herrera.— "Huatacauri o Huaina Cauri", por Romualdo Aguilar.— "Cronología, Geología y Arqueología", por Antonio Lorena.— "Paidología del Niño del Cuzco", por Humberto Luna.— "El Cuzco a través de la Historia", por Luis Rafael Casanova.— "La cuestión agraria en el Cuzco", por Luis E. Valcárcel.— "Estudios geográficos en el Departamento", por el Dr. Fortunato L. Herrera.— "Revolución del Cuzco el año de 1814 (Documentos inéditos). Edición especial de la Revista Universitaria del Cuzco.— "Resultados de los estudios en Machupicchu", por Hiram Bingham.— "Contribución al estudio de la Prehistoria Peruana", por Félix Cosío.— "El Cuzco como uno de los centros industriales en la sierra del Perú", por Alberto A. Giesecke.— "El drama Ollantay", por José Gabriel Cosío.— "Fitografía Departamental", por Fortunato L. Herrera.— "El Inca Garcilaso de la Vega", por José Gabriel Cosío (1916).— "Los Machigangas del Urubamba", por Enrique Rosell.— "Los Dramas Quechuas": "USCA PAUCCAR", por José Gabriel Cosío.— "La Propiedad colectiva del Aillu peruano", por Félix Cosío.— "Monografía de la Provincia de la Convención", por Enrique Rosell.— "Las Universidades Menores", por César Antonio Ugarte.— "El Pacha Lloqque y su porvenir industrial", por Fortunato L. Herrera.— "Forma de los arrendamientos de terrenos de cultivo en el Departamento del Cuzco y el problema de la distribución", por Francisco Ponce de León.— "Flora Cuzquensis", por Fortunato L. Herrera.— "Apuntes para la Historia del Cuzco o Cuzco Pre-hispánico y Colonial", por José Gabriel Cosío.— "Flora Apurimensis", por Fortunato L. Herrera.— "La riqueza forestal del Departamento del Cuzco", por Carmen García.— "La Crisis Universitaria", por José Luis Bustamante y Rivero.— "Los Varáyoc", por Pastor Ordóñez.— Organización de las Escuelas Rurales, por Gonzalo Bravo Mejía.— "Botánica Etnológica", por Fortunato L. Herrera.— Una cuestión histórica: José Barclay Pentan, por

Id.— "La Medicina y la trepanación incaica", por Antonio Lórena.— "Una campana histórica", por José Gabriel Cosío.— "Historia y Arqueología Nacionales", por Juan Julio Zárate y Aristides Pareja Urquiza.

En 1919 se adquiere para la Universidad el Museo particular del doctor José Lucas Caparó Muñiz que fué a acrecer el material del Museo Departamental, que, por Ley de Congreso Regional del Sur de ese mismo año se adjudicó a la Institución académica, quitándolo de la Junta Departamental. En ese año ocurren trastornos en las Universidades de Lima, Arequipa y Trujillo. La Asamblea Nacional dió una ley de reorganización general que no alcanzó a la del Cuzco, porque ella siguió sus labores con toda normalidad.

Por esos años, la Universidad tenía dieciséis Catedráticos y 170 alumnos. El sueldo de aquéllos era de 120 soles al mes. El año de 1922 se adquieren para la Universidad las estatuas de Huiracocha, Cohuico y Cco-riocello del buen escultor cuzqueño, Benjamín Mendizábal. En 1923, después de trece años de labor fecunda deja el Rectorado el doctor Giesecke, para asumir la Dirección General de Enseñanza.

EL RECESO DE 1927 y 1930.— LA UNIVERSIDAD ACTUAL.

El Consejo Universitario nombra Rector al doctor Eufrasio Álvarez por el período de cuatro años, y quien desempeña el delicado cargo con acierto y capacidad. El 24 de mayo de 1927, a raíz de la reelección del doctor Álvarez para el mismo cargo, se provoca un desorden estudiantil y la Universidad entra en otro receso. El Gobierno nombró entonces una Comisión para presentar un plan de reformas, compuesta por los doctores Fortunato L. Herrera, José Gabriel Cosío, Luis E. Valcárcel, Uriel García, José Segundo García Rodríguez, que entonces era Director del Colegio de Ciencias, Ing. Alberto Aranibar y los alumnos Carlos Lira y Aurelio Báez. La comisión trabajó durante seis meses y formuló un anteproyecto amplio y bien encauzado, insinuando la creación de secciones prácticas conexas con las características del Departamento. Este proyecto mereció un comentario elogioso de José Carlos Mariátegui. Claro está que ese proyecto, cuya ejecución demandaba mucho dinero, no se ejecutó. Se quedó en el archivo ministerial.

En 1929 se reabre la Universidad, pero en circunstancias muy azarosas, pues el personal de Catedráticos no estaba completo y siempre ha-

bía en el ambiente desconfianza y zozobra. El doctor Fortunato L. Herrera, un cuzqueño ilustre, fallecido hace poco, asume el Rectorado, después de un interinato del Dr. Cosme Pacheco.

El año de 1930, a raíz de la revolución del 22 de agosto del mismo año, se recesa nuevamente la Universidad; pero a los cuarenta y cuatro días, en 6 de octubre, el Prefecto, doctor don Albrio Delgado, por orden expresa del Presidente Sánchez Cerro, decreta la reapertura de la Institución, nombrando Catedráticos, sólo con las Facultades de Letras y Ciencias Naturales, suprimiendo la de Jurisprudencia y Ciencias Políticas. Los exámenes tuvieron que rendirse a fines de marzo del año siguiente. Había entonces profunda crisis de profesores. A poco se restablece la última Facultad nombrada. El doctor Rafael Aguilar termina como Vicerrector, el período del doctor Herrera, que fué llamado a Lima para desempeñar un cargo distinguido. En 1935 es elegido Rector el doctor don Oscar Saldivar. En 1939 lo es el doctor David Chaparro, que vuelve a ser elegido por la Asamblea Universitaria en 1941. — La Universidad crece. De veinte catedráticos que había en 1929, son ahora setenta y nueve entre Catedráticos y los llamados profesores. Los alumnos, que anteriormente y en épocas normales, no pasaban de doscientos, llegan ahora, en el presente, a 780, de los cuales son mujeres 122. El presupuesto anual arroja la apreciable cifra cerca del millón. El local se adecuenta y moderniza. El Museo del Instituto Arqueológico pasa a formar parte de la Universidad. Se adquieren las casas próximas del Portal de la Compañía y el Palacio del Almirante. El millonario sueco Wener Green dona a la Institución, por obra feliz del Rector, doctor Chaparro, la apreciable suma de CIENTO MIL SOLES, con destino a la Sección de Arqueología, que ahora constituye uno de los departamentos de mayor importancia y del que hay que esperar provecho y éxitos inmediatos. A más de las tres Facultades y la Sección Arqueológica funcionan en la Universidad otras, como la de Comercio y de Pedagogía.

Pero esto ya no es historia. Es la actualidad que la estamos viviendo y sintiendo, y según dijo Simón Bolívar, con esa su genial intuición: "Los acontecimientos hay que verlos de cerca y juzgarlos de lejos".

Un grave entredicho en la Universidad del Cuzco

Menudo pleito el que se originara en la real y pontificia Universidad de la Capital del Tahuantinsuyo, allá por el año 1827, cual lo asevera "El Sol", editado en esta ciudad, desde principios de la Independencia. La causa primordial había sido una bula del Papa Inocencio XII, en la que se concedía al Colegio Seminario de S. Antonio, la facultad de otorgar grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Sagrados Cánones. Tanto el expresado Pontífice, como el rey de España, Carlos II de Borbón, habían contribuido a la fundación de ese Plantel de Instrucción Superior, por bula anterior y real cédula correspondiente, de 10 de Marzo de 1692.

El P. Juan de Golcochea, Procurador General provincial de la Orden de los Jesuitas bajo cuyo patrocinio se hallaba la Institución, puso el grito en el Cielo por tal usurpación de funciones didácticas, ya que no podía equipararse un simple Colegio, con una venerable Universidad. No obstante, la bula discutida había sido refrendada, como si dijéramos, oleada y santificada, por S. M. de la Península, previos los trámites del caso: audiencia del Consejo de Indias, opinión de su Fiscal, y el pase y preces correspondientes.

La ardorosa protesta del Procurador Provincial, pues, resultaba un acto de insolita rebeldía, una patente desobediencia merecedora, por lo menos, de una excomunión vivande sententia. Hubo, por ende, motivo más que suficiente para que se formase un revuelo de los de órdago que

puso en inminente peligro la estabilidad de ambos planteles de Instrucción, en los que se educaba una juventud ahita de conocimientos y plétórica de entusiasmo vocacional.

En el sesudo Memorial que se presentó, con tal motivo ante la flamante Comisión de Instrucción del Soberano Congreso del Perú, el reclamante hizo uso de su versación en cánones y liturgias, vaciándola en vigorosa argumentación digna de la escolástica más refinada, en la que los jesuitas eran consumados esgrimistas. Tildaba la zarandeada bula de ilegal, por habérsela obenido mediante "obrepción, y suprepción, callando lo sucedido y fingiendo lo que no era cierto". Como sus adversarios no habían de quedarse a la zaga, toda vez que gozaban de la predilección real y pontificia, abundaron los ultrambos, y hasta las injurias de volumen, dando por resultado una serie de admoniciones y monsergas, para mayor honra y gloria de los espectadores que desde las butacas aplaudían o rechiflaban, según las simpatías u odiosidades que ambos institutos habían producido en el alma popular, que había permanecido tantos siglos sumida en el sopor de la dominación peninsular, y, por tanto, alejada de la senda del Progreso.



Hecho este pequeño preámbulo, y para mejor comprender la magnitud de la protesta contra la bula pontificia enunciada, se hace necesario hacer una incursión hasta las fuentes mismas de la facultad que, en tal sentido, competía al Pontificado en tan delicada materia, cual es la de arrogarse directa ingerencia en la creación de instituciones pedagógicas, entre las que se cuenta a la que ostenta máxima autonomía, como condición indispensable de existencia: la Universidad.

Bien sabido es que el poder temporal de los Papas recibió un gran refuerzo con la donación que hicieron a la Silla romana, del ex-Arcado de Rávena conquistado por Pepino el Bravo, de los dominios de Astolfo, rey de los Longobardos hacia el siglo X. Con esta donación en señal de vasallaje, ambos poderes, el espiritual y el temporal, se condensaron en manos de los sucesores de S. Pedro el Pescador, dejando a un lado la espiritual declaración de Cristo al decir: "mi reino no es de este mundo".

El sucesor del donante, el emperador Carlo Magno, cuya figura histórica adopta contornos de magnificencia, prestó gran apoyo a las Le-

tras y las Ciencias, llegando a fundar algunos "colegios" en los que la juventud se educaba, adquiriendo los conocimientos necesarios para ingresar al palenque de la vida, que es de perenne lucha contra todo género de dificultades. Para tal labor actuaba, de consuno con el Pontífice, para quien guardaba la veneración y respeto que le prodigara su real antecesor. En lo sucesivo, no es de extrañar que ambas autoridades, el poder espiritual, y el poder temporal, que era como simple delegación al Emperador, llegaron a extender su radio de acción creando "escuelas" y "colegios" que satisficiesen el recóndito anhelo humano de la necesidad de "saber". Por supuesto que tales núcleos pedagógicos guardaban cierta armonía con las famosas "escuelas" filosóficas que afloraron en las denominadas de los Eleales, Epicúreos, Escépticos, y otras que florecieron en el Mundo Antiguo y constituyeron algo así como la plataforma donde se irguieron las no menos famosas escuelas de Atenas, Rodas y Alejandría, cuya biblioteca, dotada de millares de volúmenes, llegó a incendiarse por los celos y suspicacias de la Intransigencia y el Fanatismo que, en todo tiempo, trataron de paralizar los vuelos audaces del Pensamiento humano.

Debido a ese impulso inicial que sacó al *homo sapiens*, de Linceo, o la "caña que piensa", de Pascal, de la penumbra en que se debatía a través de seculares evoluciones biológicas, cuando prendió en su mente el primer chispazo de la curiosidad científica.

Siguiendo su curso esta vigorosa corriente que engrosaba su exiguo caudal primigenio, adquirió forma en los núcleos que fueron las famosas universidades de París, y de Bolonia, que adquirieron gran renombre, no obstante de que la primera se hallaba erigida por una ideología aristocrática, en tanto que la segunda se animaba con la democrática.

Muchos santos y estadistas, que ingresaron en sus aulas, han dejado huella profunda de su paso por los claustros.

Para realizar más, si cabe, el tema que abordamos, pasaremos una somera revista que ha de comprobar el rol que le tocaba al Jefe de la Cristiandad, en esos centros de cultura superior, no tanto tal vez por contribuir a la propagación de las luces, cuanto por mantener la hegemonía que marcaba la hora histórica, sobre todo en los países en que su poderoso influjo se apoyaba en la religión oficial.

Principiemos por Francia donde se había prendido el primer faro a

que hemos aludido. Desde el reinado de Felipe Augusto llegan a adquirir esos planteles, el nombre de universidades. Siguen a la de la *ville-tusmiere*, París, otras no menos notables como las de Tolosa, Montpellier, Cahors, y Orleans, que significaban las energías mentales que buscaban sus válvulas de escape, a la manera del fuego central de la Tierra que busca su desahogo en los volcanes.

En Alemania, algún tanto alejada de la influencia pontifical, también se propagan estos centros del saber, creándose la Universidad de Praga, debido al príncipe Wenceslao hijo de Juan de Bohemia, que estudia en la de París el sistema más adecuado a sus propósitos de superación.

Aparecen en poco tiempo otras que adquieren singular prestancia, entre las que figuran las de Viena, Colonia, Erfurt y Berlín, a las que hay que agregar las de Koenigsberg, y Jena, donde brillaron los ingenios de Kant y Goethe.

La veina de los mares, Inglaterra, se incorpora a tan prodigiosos movimientos mediante sus reyes, llegando a fundar universidades tan célebres como las de Oxford y Cambridge, cuya estructura y métodos sobresalieron como modelos de organización y de cultura. Alfredo el Grande y Eduardo el Confesor les prestaron su poderoso apoyo. Con el tiempo aparecieron otras como las de Londres, Glasgow, Aberdeen, Edimburgo, Dublin, y algunas más.

En Holanda, no obstante su eterna lucha contra el Mar, que amenaza invadir su minúsculo territorio, florecen, así mismo, centros de Educación que corresponden a su rol de rectora del movimiento pedagógico del siglo XVII, habiéndose refugiado en ella Descartes y Spinoza, od el estracismo. Una de las primeras universidades en aparecer es la famosa de Leyde, fundada por Guillermo de Orange, El Taciturno, a la que siguen las de Amsterdam, Harklerewick, Utrecht, y Groninga, en las que ya se esbozan las facultades de Ciencias, Letras, Teología (calvinista), Jurisprudencia y Medicina.

En Bélgica, gemela de la anterior, se yerguen, con lozanía insuperable, las universidades de Dodey, Tournay y Saint Omer, continuaron la serie cronológica con las de Lovaina y Bruselas, Lieja y Gante, algunas de las que, por su proximidad, sufrieron los horrores de la ocupación alemana, en las guerra del 14 y el 39.

El foco deslumbrante de la cultura antigua, Grecia, se eclipsó en época de la efervescencia universitaria. Debido a sus vicisitudes que sacuden su territorio, solamente la Universidad de Atenas conservaba su anterior prestigio, añadiéndose la de Corfú, de relativa importancia.

La patria del Dante, Miguel Angel, Vinci, Volta, y otros esclarecidos ingenios tampoco pudo mantenerse alejada de tan impetuosa corriente de vibraciones cerebrales, y surgen a su impulso primero la de Bolonia, rival de la de París, forjada por Roberto Guiscardo, y las de Palermo, Salerno, Nápoles, Padua, Roma, Perusa y Pisa, a partir del siglo XI.

El genio latino, propicio al influjo idealista, se ostenta en España plétorico de energías, y multiplica en la época de su mayor esplendor, cuando en sus fronteras "no se ponía el Sol", los núcleos de Instrucción Superior, en forma inusitada. La más antigua, la de Palencia, fundada por Alfonso IX, de Castilla, el año 1200, desempeña un gran papel hasta la creación de la de Salamanca, que adquirió gran renombre por haber servido de albergue a muchos sabios y supernombres. La corriente cronológica hace surgir, después, las de Lérida, Valladolid, Valencia, Toledo, Alcalá, Granada, y otras, que revelan la intensidad del movimiento intelectual que les diera origen. Y es en ella, precisamente, donde campea con mayor autoridad, la influencia del Pontificado, aunada con el poder real. Sus sistemas didácticos, por tanto, se hallan impregnados de tendencias escolásticas.

Portugal, su vecina, no participó en el mismo grado de tan salvable "corriente circulatoria". Apenas si se distinguen las universidades de Lisboa, creada en 1200, trasladada a Coimbra, y la de Evora, de 1556, que ha desaparecido hace tiempo.

Los Países escandinavos, tampoco experimentan, sino débilmente, el influjo renovador de los anteriores. Tanto Dinamarca, como Suecia y Noruega, que dieron guerreros como Gustavo Adolfo, monarcas como Otton, y genios aislados de reconocida prestancia, apenas exhiben universidades como las de Upsal y Sund, bajo el tipo de las universidades alemanas, entre las que hay que mencionar las de Dorpat, Abo, en Finlandia, y Cristianin en Noruega.

En el vasto territorio de Rusia, de historia tan crepitante y llena de pavorosos contrastes, también emergen, de entre sus nieves y estepas, universidades como las de Novogorod, Kherson, Smolensko, Moscú, San

Petersburgo, y otras figurando como fundadoras de algunas de ellas Isabel y Catalina II.

Sería extralimitarse del marco de este artículo de circunstancias, seguir la nomenclatura de otros planteles de Instrucción Superior donde se condensa la vitalidad de un pueblo.

El Nuevo Mundo se agrega, así mismo, a la marcha cultural de los países enumerados, ya que en el Continente Americano encontraron terreno propicio los ideales de superación y de autarquía.

Estados Unidos del Norte, no obstante su predilección por la Ciencia de los negocios, se distingue también por el desarrollo integral de sus elementos de cultura. A partir de 1635 se plasma esa corriente vivificadora en centros superiores de la categoría de los de Harvard, Yale, Brown, Dartmouth, Yowa, Vermont, Waterville, Michigan, y otros "colegios" que en realidad son verdaderas universidades que enfocan la cultura. En razón de sus creencias religiosas, se sustrae a la influencia del Pontificado romano.

Hacia el Sur, surgen también centros universitarios en casi todas las capitales del Virreynato español. Bastante conocidas son para que podamos de pasar revista siquiera a las principales. En todas ellas se nota la huella de esa influencia, ya que la Metrópoli misma se encontraba sometida, por entero, a sus efectos. No resulta, pues, extraño, entonces, que el sistema pedagógico que en ellas reinaba, se distinguiesen por ese tinte peculiar a la escolástica dominante.

Es así que entre las facultades que formaban su primitiva armazón figuraban las de Teología, Cánones, Filosofía, Gramática Latina e Historia Eclesiástica.



Reanudando, ahora, el interrumpido relato, por fuerza de las circunstancias, para comprobar la profunda raigambre de las bulas pontificias necesarias para la fundación de una Universidad, en esta parte del Mundo, nos encontramos con que aun después de "entrada la Patria", domina todavía ese régimen, realizándose la verdadera laicización años más tarde.

Así hallamos en el indicado periódico de "El Sol" de 1825, del 6 de Mayo, con el título "Universidad de S. Simón", reemplazando a la extinguida Universidad de S. Antonio, una serie de fiestas en las que se

confirieron siete grados de doctor, al presidente de la Corte, Dr. Vicente León; al conuez D. Agustín Cosío, al fiscal D. Francisco Paula Artañona; al catedrático de Derecho Natural, y de gentes, D. José Cáceres; al de Matemáticas, fray Manuel Ayala, y al profesor de Medicina, D. Esteban Navia.

Sin embargo el anterior régimen se obstinaba en ejercer su secular hegemonía, oponiéndose, desde luego, a que las ideas de libertad e igualdad prosperasen. Así lo comprueba el citado semanario al insertar en sus columnas la "Coalición del Papa León XII con Fernando VII, contra la Independencia de América. Claro está, en honor de la verdad, de que actuaron también clérigos y regulares que abrazaron la causa de la Independencia, tales como Hidalgo en México, y Muñecas y Béjar en el Perú.

Volviendo, pues, al entredicho surtido a consecuencia de la bula de privilegio del Papa Inocencio XII, se saca en limpio, en medio de la procelosa polémica, algunos datos de importancia, tales como el de que, en la Universidad, existían Catedráticos de "Prima, Víspera y Nona" (en Teología); que algunas de ellas se obtenían por "oposición", o concurso en el régimen moderno; que los alumnos se distinguían en "barbados y manteístas", aludiendo, probablemente, a la clasificación de "novicios", y de "órdenes mayores", que para suplir la deficiencia de catedráticos se llamaban algunos presbíteros de lejanas comarcas, tal como había ocurrido con los Drs. Carlos Gallegos y Rafael Caroria, de los curatos de Caracoto, y Cabanilla, respectivamente. Así combatía el P. Guaycochea al Colegio de S. Antonio denunciando su falta de Personal.

En cambio, por una y otra parte se citan varios nombres de varones ilustres y doctos que comunicaron a los planteles en que figuraba su bien cimentado prestigio. Tales eran los D. D. Hermenegildo de la Vega, Eugenio Hermoza, el P. Feyjoo, Rector del Colegio de Artes y Ciencias, el maestro Borúa, Miguel Orosco, Tadeo Galván, Antonio Cueva y otros. Se elogia, con tal motivo, la protección que dispensaba a las Ciencias y Artes, el obispo D. Calixto de Orihuela, y la acertada intervención de prelados de alta cogulla y veneranda silueta.

Claro está que la polémica fué tan enconada, y descarriada, en veces, que penetraba hasta la alcoba misma de S. M. el rey D. Carlos de Bor-

bón, a efecto de demostrar que se hallaba dominado por su confesor el P. Nitardo, así como a la influencia de los dominicos P. P. Rocaberti, Torres Palmosa, y Froilán Díaz. Ello significaba, pues, que la Libertad, sobre todo la de Prensa, que se había mantenido tantos siglos amordazada y paralítica, por obra de la Emancipación se había desbordado incontenible y avasalladora, aun dentro del mismo Clero apegado, como el que más, a normas rígidas y duramente sancionadas. Solo así se explican las envenenadas saetas que partían de uno y otro bando, sin tener en cuenta ni las máximas de Cristo, ni los mandatos del Sumo Pontífice.

Para finalizar este artículo cuya materia llenaría un volumen, insertaremos, como punto final, la ingeniosa y mordaz décima que se dedicaba a los defensores del Colegio de S. Antonio.

Dice así:

"La Universidad? Domoncia!
Es creer sea Antoniana,
Aunque Inocencio, y su hermana
Den mil bulas de Inocencia.
La Verdad y la experiencia,
Son de esta agua el hiropo
A la bula de Inocencio,
Yo con mi Numen, sentencio:
Antonianos: ceopo, ceopo. (1)

Cuzco, Octubre de 1946.

Miguel A. NIETO.

(1) Ceopo, en quechua, significa algo como chambón y palurdo.

Síntesis histórica de la tricentaria Universidad del Cuzco

De la Revista "CONTINENTE" N° 20 — Santiago de Chile — Calle Agustinas 1025.

Como las Universidades del Medievo europeo, las Universidades de la América española nacen bajo las arcadas de los claustros monacales y al espíritu del ergotismo escolástico tomista. En el Cuzco, "Cabeza de los Reynos del Perú" se incubaba la idea de erigir la primera Universidad de Sudamérica, cuando en 1548, Fr. Tomás de San Martín, Provincial de los Dominicos, en capítulo, pide a la Corona una Casa de Estudio General: España funda la Universidad de San Marcos.

En 1598, el Obispo Don Antonio de la Raya, instituye en esta ciudad, el Seminario de San Antonio el Magno, cuando ya mercedarios, dominicos y franciscanos tenían sus sendos colegios, entre ellos el de sordomudos fundado por los jesuitas, el primero de su clase en América.

21 años más tarde, el jesuita Pedro de Molina (1605) establece el Real Convictoria de San Bernardo; en 1628, el colegio bernardino logra, gracias a las gestiones del Padre Alonso de Mexía S. J., se fundara la Real y Pontificia Universidad de San Ignacio de Loyola, por Bula de Gregorio XI, de 8 de agosto de 1621 y Real Cédula de Felipe IV, de 2 de febrero de 1622. Fue reforzada por Bula de Urbano VIII para conferir grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor en las facultades de Artes, Teología y Derecho.

Por otro lado, el Cabildo Eclesiástico del Cuzco, pidió al Rey Carlos

II fundara una Universidad en el Seminario, porque la de San Ignacio no podía conferir grados a los que no estudiaban en su seno. El Rey elevó la petición al Papa Inocencio XII, quien el 1º de marzo de 1692 expide la Bula de erección de la Universidad de San Antonio Abad, confirmada después de la R. C. de 1º de junio del mismo año.

Llegada la Provisión al Cuzco, la Universidad jesuítica la contradijo ante la Audiencia de los Reyes, la que, tras un rudísimo pleito, fué resuelta a favor del Seminario, en Acuerdo y Previsión del Virrey de 9 a 19 de julio de 1696. Llegó dicha provisión en agosto y en octubre se celebró con gran pompa y boato y paseo del Estandarte Real, siendo su primer Rector, don Juan de Cárdenas y Céspedes; y Vice Rector, don Cristóbal de Traslaviña.

En el siglo XVI, América solo tuvo cuatro Universidades: la de Santo Domingo (1538); las de Lima y México (1551) y la de Santa Fé de Bogotá (1573).

En el siglo XVII es la del Cuzco la segunda en su antigüedad, la primera la de Córdoba del Tucumán (1613) y la del Cuzco, con la de San Ignacio de Loyola, como ya dijimos, siguiendo la de Chuquisaca (1623) y las posteriores, como la de Guatemala (1675), Huamanga (1630), Caracas (1721), Santiago de Chile (1738), La Habana (1782) y la de Quito (1791). Ocupa pues el sexto lugar de antigüedad entre las Universidades de América.

LA VIDA UNIVERSITARIA EN LA COLONIA.

Durante el virreynato la vida intelectual de Hispano-América tiene el clima netamente religioso y escolástico, principalmente durante el siglo XVII, notándose en el siglo siguiente anhelos de superación naturalista—científica; dentro de este ambiente las dos universidades cuzqueñas, dieron lumbreras no sólo al Perú sino al continente entero, porque España consideraba al Cuzco como una de sus mejores joyas. Así, la de San Antonio Abad dió hombres de la talla de Juan Rodríguez de Rivera, docto de virtud; del Marqués don Carlos Inca, descendiente de Waina Capac; del cardenal don Pedro de Alva y Astorga, único que desde América cidió el capelo en esa época; el universalmente conocido don Juan de Espinosa y Medrano llamado el "Lunarejo", cuyas obras escritas en Latín clásico se imprimieron en Roma con gran elogio; de

su Rector don Francisco Xavier González de Guerra, literato, creador, filósofo y poeta; de don José Basurco, Obispo de Buenos Aires; de don Francisco Marán, Obispo de la Concepción de Chile; de don Juan Iturrizaga, Obispo de Popayán y Santa Cruz de la Sierra; de don Martín Vázquez y Arce, Obispo de Puerto Rico; del Dr. Mariano Carrasco, Catedrático de la Universidad de Santiago de Chile; del Dr. Eugenio Hermeza, gran maestro en lenguas indígenas, matemáticas y geografía, de don Juan Manuel de Berriozábal, Marqués de Casa Jara, natural de Urubamba, filósofo y poeta que descolló en España; de los generales Picoaga y de los hermanos Astete. Al finalizar la Colonia, viendo el Rey don Carlos IV los progresos que se hacían en Ciencias Naturales, por R. C. de 13 de enero de 1802 confiere a la Universidad de San Antonio Abad el derecho de tener la Facultad de Medicina y que a este centro académico debían asistir los estudiantes de Arequipa, Puno y La Paz, siendo así el Cuzco la sede intelectual de Sud y Alto Perú.

La Universidad de San Ignacio no tuvo menos brillante trayectoria, era digna émula de la anterior, para no fatigar con nombres citaremos tan sólo a don Vasco de Valverde y Contreras gran Teólogo y Jurista, que llegó a reconstruir la casa de Garcilaso, a don Fernando Pérez de Oblitas, jurisconsulto de nota, que llegó a ser Rector de San Antonio, a pesar de ser ignaciano, al erudito y gran orador don Ignacio de Castro, Rector de San Bernardo, autor de la obra "Fiestas Reales del Cuzco" con motivo de la instalación de la Real Audiencia en esta ciudad. Esta Universidad llegó a extinguirse con la expulsión de los jesuitas de la América Española, quedando desde entonces tan sólo la de San Antonio Abad.

LA UNIVERSIDAD EN LA INDEPENDENCIA.

El cultísimo historiador chileno, Vicuña Mackenna, al tratar sobre las dos grandes revelaciones libertarias del Perú: la de Tupac Amaru II en 1780 y la de los Angulo y Pumacawa en 1814, califica al Cuzco de "Ciudad Prócer" y "Ciudad de Los Mártires Americanos"; pues bien, sus heroicas acciones libertarias estuvieron inspiradas, más que ninguna ciudad, por su Universidad.

En esta época de una floración de hombres que han manejado los destinos de la Patria, en el Gobierno, en la milicia veterana, en el par-

lamiento y en la Iglesia. En ella se educaron Gamarra, Santa Cruz y La Fuente; graduaronse y estudiaron en sus aulas el primer Presidente del Congreso, don Francisco Javier de Luna Pizarro y el clérigo y revoltoso don Juan Gualberto Valdivia; el pensador y rebelde tacneño Francisco de Paula Vigil; el cura guerrillero y prócer don Ildefonso de las Muñecas, natural de Tucumán, y el animador, pícaro y satírico a la vez que santo y cristiano Obispo don José Pérez Armendariz. Tal fue el predominio intelectual del Cuzco de esta época que podemos afirmar que, así como la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca fué la que impulsó la independencia y el ideario Alto peruano y rioplatense, la Universidad de San Antonio Abad del Cuzco fué la directora intelectual de la independencia peruana y de su gobierno inicial republicano.

LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.

Bolívar, a su paso por el Cuzco, por R. R. de 5 de julio de 1825, refunde los colegios de San Borja y San Bernardo y funda la Universidad Civil de San Simón, que funcionó en el antiguo local de los jesuitas pero tuvo poca vida porque el Congreso Constituyente, por ley de 10 de junio de 1828, la restituyó al Seminario en calidad de pública. Así continuó hasta 1865.

En 1857, quiso dar el gobierno un reglamento a todas las universidades del país y pidió sugerencias a éstas, negándose la del Cuzco, por intermedio de su Rector Dr. Julián Ochoa, con quien agudizó el conflicto en enérgico intercambio de notas que terminó en mayo de 1865, con la separación de la Universidad Civil de la Pontificia al actual local, nombrándose Rector, por esta sola vez, al Dr. Enrique Gamboa, constituyéndose con las facultades de Filosofía, Letras, Ciencias Naturales y Derecho. Desde esa época ha marchado, con pequeñas interrupciones y crisis, el ritmo de las universidades contemporáneas. Han salido de su seno el antropólogo don José Acós Rosas, el químico don José Angel Caparó y Pérez, profesor en Estados Unidos, el literato don Mariano Valdeiglesias, el historiador don Pío Benigno Meza, el novelista don Narciso Aréstegui, la primera jurista peruana doña Trinidad Enríquez; el periodista y doctrinario don Angel Vega Enríquez, el científico don Antonio Lorena; el matemático don Eusebio Corazao, los historia-

dores Valcárcel, Cosío y García; el botanista don Fortunato Herrera; sus distinguidos rectores don Eufrasio Alvarez, don Rafael Aguilar, don Oscar Saldivar y don David Chaparro; rigiendo hoy los destinos universitarios, con gran tino y prestancia, el distinguido literato y escritor Dr. don Alfredo Yépez Miranda.

La Nueva Generación contempla el grandioso pasado de la Universidad y conciente de su misión y responsabilidad, se enfrenta al porvenir, inquieta y plena de voluntad y superación.

Julián SANTISTEBAN OCHOA.

Los grandes maestros de la Universidad

Con ocasión de celebrar la magna fecha del 250º aniversario de la fundación de nuestra Universidad habría sido oportuno hacer la semblanza de todos los grandes maestros que le dieron lustre y prestigio, que supieron mantener y elevar la alcurnia espiritual de este alto centro de estudios superiores, como uno de los títulos justificativos de su brillante y eficaz desarrollo en la vida cultural; de la prestancia que ha ostentado, con legítima fama ante las distintas instituciones similares del país y del extranjero, no simplemente por su antigüedad o merecido tiempo transcurrido, sino principalmente por la calidad de sus maestros; la enunciación de esos nombres, aparte de la intensa satisfacción que habría permitido sentir a los componentes de la institución, en estos consagradorios días, habría tenido el significativo e inapreciable valor de imprimir alientos y estímulos por la divulgación de los altos caracteres y virtudes que dignificaron el magisterio dándole prestancia y grandeza moral y rodeándose personalmente de respeto y admiración, cada uno de aquellos maestros; pero no pudiendo hacer, de momento, aquella semblanza de todos, con cargo de seguir en los sucesivos números de esta revista, ofrecemos, por ahora, la del Dr. Antonio Lorena.

El Profesor D. Jerónimo Zavala pedagogo de extendida fama, que tenía su colegio propio, como aquellos otros directores de establecimiento propio, también en esta ciudad, y de igual recordación Guillermo Álvarez, Pablo Latorre, Rafael Paredes, Francisco Sivirichi, Isaac Te-

jeira, fue el que iluminó, con las primeras luces de la enseñanza preparatoria, el privilegiado cerebro de Lorena. En aquella escuela, en la que, dicho sea de paso, recibía su educación la niñez y juventud más distinguida o connotada, tenía por condiscípulos a D. Manuel Teófilo Luna, Juan Julio del Castillo, Telémaco Carihuela, Angel R. Garmendía y otros muchos más que descollaron brillantemente, como Lorena, en diversas otras actividades.

En el Colegio Nacional de Ciencias nutre el futuro maestro su inteligencia, en los cursos de cultura general de enseñanza secundaria, bajo la orientación de aquella pléyade selecta de profesores: Mariano Valdeiglesias, Agustín Quintanilla, Manuel Esteban Tupayachi, Julio Oblitas, Ricardo Villa y el médico Anselmo Vargas; circunstancia que cabe apuntar por la decisiva influencia en la formación de una mentalidad como la que nos ocupa, como foco inicial o el germen fecundo de una lumbrarada; pues que en aquellos profesores se encontraron particularidades de ingenio y habilidad singular, dándonos ésta como excepcional oportunidad de hacer un merecido recuerdo, contra el avasallador frío de una esteril indiferencia hasta la injusta relegación en la oscuridad del olvido.

Su instrucción superior la inicia en el Convictorio Nacional de San Carlos de Lima, cursando la Facultad de Ciencias, con cuya capacitación pasa a la Facultad de Medicina, en el tiempo reglamentario, alcanza su título profesional, con tan excepcional brillantez que no pudieron menos que dejar constancia, sus maestros, de la admiración que sentían por él, y de los augurios que hacían de ver al eminente factor del bien de la humanidad, compulsando su incuestionable vocación y amor al trabajo a base ventajosa de su clarividente inteligencia. Además de aquel título, alcanzó el doctorado en Ciencias Físicas y naturales casi inmediatamente, sin los atisbos y ensayos de los egresados, al pasar del mundo de la teoría al de la práctica, del estudio al desenvolvimiento de la acción, en la realidad, entra de lleno, a pie firme, con suficiencia, en la vida profesional, asumiendo, así mismo, inmediatamente la Secretaría de la Sociedad Médica del Perú y luego la Secretaría de la Unión Fernandina; siendo de advertir que aún no necesitó egresar de la Facultad, o sea, que encontrándose todavía de estudiante en San Fernando, corría a su cargo la enseñanza de Economía Política,

disciplina que, en aquel entonces, siendo poco conocida en el Perú, se hacía de difícil dirección; pero la ventajosa preparación de Lorena, que demostraba ya vasta erudición en todos los ramos, formó un curso de amplio e interesante desarrollo; por lo que notándose en él ese dominio del saber, voluntad manifiesta, desenvoltura de su labor, evidenciando que daba de sí para más, se le encomendó simultáneamente la asignatura de Gramática castellana como curso de extensión universitaria. Lorena es quien inicia u orienta la labor universitaria hacia la misión de extensión cultural no concebida todavía en ninguna Universidad, como impulso educativo de las masas o de aquella serie de jóvenes que egresados de los colegios, sin poder completar los ciclos de su mejoramiento espiritual, por la condición de los planes y sistemas hasta hoy deficientes de una enseñanza teorizante, sin inmediata aplicación práctica a la realidad de las actividades de la vida, inadaptados, andan a tientas formando legión del pesado lastre o estéril sector de la nacionalidad. Lorena es precursor, iniciador de esa faz, desenvolviéndola franca y decididamente, en toda la extensión y contenido de la integral cultura ciudadana; que apesar de su ya recargada labor dedicó su voluntad a esa generosa tarea de dar conferencias y lecciones orales a las masas, en ciclos mensuales, turnando grupos, impulsado solo por un amor a la clase obrera, que siendo impulso vocacional y desinteresado, tenía, a la vez, la fuerza de una admirable entereza, por las avanzadas doctrinas que enunciaba, en aquella época de gatzmoñería y del temor de "abrir los oídos a las masas", condiciones que le grangearon una rápida y creciente popularidad de general aprecio y admiración, que veían en él un apóstol y un sabio.

Desde el año de nuestra infausta guerra se trasladó al Cuzco a asumir el profesorado de Química e Historia Natural, en el Colegio Nacional de Ciencias, revolucionando los métodos de enseñanza, con el oral, demostrativo y experimental; con el trabajo de colaboración de alumnos; la formación del curso por ellos mismos, con la redacción de las lecciones del maestro, libres de la estrecha y ridícula cartilla memorística. Forma un museo de Mineralogía, con ejemplares recolectados con los mismos alumnos; sin perjuicio de enseñarles prácticamente taxidermia, manda disecar animales con los expertos pescco-chchutecc, como les llama, Cano y Calinoski, una numerosa y valiosísima colección, acre-

centada por la propia labor, como se ha dicho, de sus alumnos, que desgraciadamente no han sabido conservar.

Tanto en el Colegio, como en la Universidad, a cuya docencia también ya pertenece, contribuye a sostener la vida de esos establecimientos, junto con sus abnegados compañeros, a quienes les estimula e induce a seguir dictando clases disminuyéndose los ya por sí mismos mezquinos haberes, y hasta gratuitamente durante algunos de aquellos luctuosos años de la guerra.

Llevado por el pueblo al Municipio del Cuzco, levanta el exiguo presupuesto, proyecta la construcción del Camal y de un mercado, desenvuelve un plan de higienización de la ciudad, funda un laboratorio químico para el análisis de los alimentos y bebidas, previsión de cuidado de la salud pública que no se tenía idea. Supo contar con abnegados colaboradores que buscaba y conseguía, como en este caso, del laboratorio, la ayuda eficaz del recordado práctico Justino Pacheco.

Representó a su pueblo en dos oportunidades, como diputado y como senador, planteando ante el parlamento iniciativas y sugerencias de solución de nuestros tan variados problemas nacionales, que han constituido verdaderas orientaciones de acertada política salvadora del país.

No hay institución pública o privada que no haya merecido la atención del Dr. Lorena, los toques de su orientación, el impulso de su efectivo progreso, la consolidación de su estructura, su auxilio, en suma. Tal la Sociedad de Beneficencia Pública, que tan luego de ingresar como miembro de ella y asumir la Inspección del Hospital, contemplando la pobreza de su material y, desde luego la insuficiencia de su acción humanitaria, no obstante lo ilusorio de los medios económicos, la imposibilidad de una subvención del Estado por aquel monto, supo dotarle, casi en seguida, de un equipo completo de camas y catres y demás material indispensable; pero a costa de un denodado esfuerzo organizando veladas literario—musicales, funciones dramáticas, conciertos, tómbolas. Inspirando por su cariño a tan humanitaria institución le dedicó su atención personal durante casi toda su vida; identificó su generoso sentimiento con aquella casa de alivio que aquella institución era la expresión viva de su voluntad y espíritu humanitarios; traspuso los límites de la abnegación y del sacrificio; nada podía obstaculizar la exactitud de su asistencia diaria; ni el mal tiempo, ni su propio malestar, ni

la distancia que había que cubrir a pie, y es que en su concepto, para el agoviado y desesperado enfermo, el consuelo de la visita y el alivio del médico eran perentorios. Por eso es que con gran acierto de la Beneficencia ostenta el hospital el nombre de "Antonio Lorena", no tanto por el merecido homenaje a quien consagró su amor y su vida al alivio del dolor apeno, sino como el símbolo de la piedad, para advertir constantemente del deber que asumen los que juraron tan humanitario empeño profesional. Y era símbolo de piedad, porque la carrera de médico la abrazó con vocación de sacrificio y desinterés, como medio adecuado para dar expresión a sus sentimientos altruistas; es decir, que dió a aquella carrera todo su contenido de abnegación y sacrificio, como una consagración filantrópica, con tanta o más dignidad que cualesquier otra forma de amor a la humanidad. De allí que, aparte del hospital, en sus visitas o llamadas, recibiera por honorario lo que la voluntad y posibilidades les permitían a los familiares del paciente, y las mas de las veces, dejaba, con gran discreción, algunas monedas bajo la cabecera del que había menester para subvenir el remedio.

En el campo de la enseñanza es donde desenvuelve su espíritu admirable toda la eficacia de la misión orientadora y cultural, no solo en el limitado círculo docente, de la atribución profesional o de claustro, sino en la enseñanza viva y diaria con el pueblo y la sociedad en todo su ambiente; la función del maestro en la amplitud del concepto. Con la vasta erudición, como fondo o acervo, para la función discriminadora de su profunda inteligencia, con el poder de observación y asimilación insuperables, alcanzó la posesión de la sabiduría, de la que supo hacer la pródiga y fecunda siembra de una enseñanza viva y directa, al contacto con todos y con cualquier oportunidad.

Ese enorme fondo supo crearlo no solo por la lectura asidua e incansable, atestiguada por su biblioteca como la mejor particular conocida, sino también en sus viajes a los principales países del extranjero, del nuevo y del viejo mundo, con insaciable sed de estudio. Asistió a la Sorbona a escuchar a los grandes maestros, en las escuelas de Antropología—Prehistórica, como Topinar y Mortillet, maestros que dándose cuenta de la personalidad que se les asomaba, le invitaron a dictar, a su vez, un curso o ciclo de lecciones, y a la demostración práctica de la delicada operación de las trepanaciones, de su especial investigación,

obteniendo aplausos de admiración, porque ya tuvo fama de sus profundos estudios de craneología y divulgación de aquel adelanto en la época incaica, sentando la hipótesis de la presencia del "hueso del inca" en los cráneos indígenas.

Con su vasto talento todo lo abarcó; no hubo ramo de los conocimientos humanos que no hubiese podido abordar, con ventaja y suficiencia, poseyendo, algo así como la enciclopedia del saber: Sus estudios científicos sobre Antropología Peruana; las valiosas investigaciones botánico—médicas, dando a conocer muchísimas yerbas medicinales usadas desde el incanato, tanto que el Field Museum de Chicago, por las apreciaciones técnicas del Botánico Dr. Fortunato L. Herrera, le asignaron a un árbol el nombre de "Erythina Loreense"; en climatología sus interesantísimas apreciaciones sobre las lluvias de la región del Cuzco y climatología de Arequipa; la Arqueología, iniciando y orientando la investigación del misterioso pasado por la apreciación de los maravillosos vestigios de nuestra vasta zona, recorriéndola personalmente toda y aún del resto del Perú, confrontándolos con los restos de otras civilizaciones; la Geología y Etnología y hasta la Historia y Literatura, deleitando en sus innumerables artículos de este género con su estilo elegante y ático.

Decíamos que la enseñanza, más concretamente, la cátedra universitaria y el profesorado en el Colegio, fueron propicio campo de su apostolado e irradiación de su ciencia introduciendo una completa renovación de los métodos y abriendo horizontes al conocimiento, con la exposición de las atrevidas doctrinas que vislumbraba el mundo de la ciencia, sin amedrentarle los nuevos injustos ataques del conservadurismo, pretendiendo detener y callar su acción docente, con una violenta campaña hasta de insidiosas acusaciones, ante las superiores esferas oficiales del Ramo, sindicándole de corromper a la juventud con ideas contrapuestas a los principios de la religión católica; echándole encima la intolerancia del dominante sentimiento religioso; y hasta los órganos del oficialismo como la Junta o Delegación Departamental del Consejo Superior de Enseñanza elevando a Lima un pliego acusatorio de catorce puntos, con los mismos fundamentos.

Dictó, durante algunos años en la Universidad de San Antonio Abad de esta ciudad, clases libres de Antropología Criminal, Técnica Policial,

mucho antes que en la capital de la República, Higiene de los Ejercicios físicos y Medicina Legal; habiendo, al efecto, solicitado previamente autorización oficial, como se ve de la memoria del Rector accidental Dr. Julio R. Oblitas, del año académico de 1898, dando cuenta, en la siguiente forma: "A principios del presente mes (diciembre), el muy honorable y competente profesor Dr. Antonio Lorena ha pedido autorización del Consejo Universitario para que se cree la clase de Antropología Criminal, ofreciendo dar gratis la enseñanza de tan importante ramo. El Consejo aceptando ese ofrecimiento ha creado esa cátedra y ha elevado el acuerdo a la Aprobación del Consejo Superior de Instrucción Pública quien no duda la prestará.... El año venidero tendremos pues la cátedra libre de Antropología Criminal debido a la decisión del Dr. Lorena, para quien justamente, el Consejo Universitario ha acordado un voto unánime de gratitud".

Propuesto en varias ocasiones para el rectorado declinó de esa distinción manifestando no gustarle las jefaturas, y prefiriendo no amenguar la intensidad de su labor docente, desde las simples filas del trabajador. No obstante tuvo que asumir tal cargo mientras la organización de ese superior centro de instrucción, después de la primera huelga estudiantil de 1909, por su serenidad y ascendiente, y por la confianza y respeto al gran maestro.

La modestia ejemplar, característica y congénita, la llaneza de su carácter, la agudeza de su ingenio daba una inigualada amenidad a su trato, nacida de su profunda observación y estudio psicológico de las personas; accesible a toda inteligencia y por consiguiente para todos, y fecundo en frases que inmortalizarán su proverbial expresión anecdótica y pintoresca.

Como retrato moral y de su carácter, no podemos menos que reproducir trozos del homenaje tributado por "El Comercio", decano de la prensa del Cuzco, desde sus serenas y medulares columnas oficiales: "El Dr. Lorena en los múltiples aspectos de su vida realizó una admirable síntesis del alma antigua y de la moderna: tuvo del hombre antiguo la austeridad ejemplar de su vida, la docencia del alma para no mancharla en ninguna actitud de rebajamiento de su personalidad, el desinterés por la caza frenética de la fortuna y una serenidad inalterable y una bondad comprensiva y sonriente, ante toda la incompre-

sión del medio o la brutalidad insolente y agresiva de la ignorancia; tuvo del hombre moderno la inquietud del espíritu, la curiosidad mental, el don de investigación y el hambre de conocimiento que sólo ha de haberle calmado la muerte. Un corazón y una conducta moldeados por la moral antigua y un cerebro siempre listo a la sollicitación del aprendizaje. Ningún aspecto de la vida del Cuzco dejó de tener la colaboración de su privilegiado numen en relación a sus universales y enciclopédicos conocimientos.... Lo que el Dr. Lorena sabía está en nosotros, en mayor o menor grado e intensidad, pero está en nosotros todos los que le conocimos o tuvimos la suerte de compartir con él por un cuarto de hora, a solas, o lo oímos en sus conferencias, en sus discursos, en todos los actos de la vida académica, profesional o de simple trabajador de la cultura, porque el Dr. Lorena ha sido uno de los más admirables casos de irradiación del conocimiento, del espíritu de sociabilidad, del sabio.... La enseñanza regional, el ramo de instrucción, le debe mucho; la Universidad y el Colegio de Ciencias, han sido los hogares preferidos de su espíritu, los planteles que en mayor suma de calidad y cantidad han usufructuado de sus dotes: la cátedra y el profesorado han sido los cargos gemelos a que con mayor fuerza vocacional y con mayor simpatía de espíritu prestó el contingente de su colaboración. Acaso, únicamente otro establecimiento, en el Cuzco, el Hospital Central puede disputar al Colegio de Ciencias y a la Universidad la consagración constante, la disciplina severa de la exactitud, en el cumplimiento del deber que fue una de las características más saltantes de su enseñanza. Hay que haber estado en los claustros de Ciencias y de la Universidad para comprender y sopesar la significación del Maestro cuando armado del persuasivo don de la palabra conducía por los caminos invisibles del pensamiento las mentalidades adolescentes o jóvenes, desde la inocencia empantanada de la ignorancia alegre o presuntuosa, hasta las cimas del saber. El Dr. Lorena desde el asiento del profesor o del catedrático, fue tanto como catedrático y como profesor, un profundo un auténtico poeta; no en el sentido de haber hecho versos, que es como la generalidad entiende la poesía sino por haber rodeado toda la materia de sus explicaciones de ese halo de sentimiento elevado, de cosa íntima, nacida de las raíces mismas de su alma. Qué encanto más incomparable el que cobraba cualesquier cosa a tra-

vés de su palabra, fácil, galana, salpicada de provincialismos o de las denominaciones quechuas con las que, acaso, se gravaba más eficazmente en la mentalidad de muchos de sus oyentes una lección suya".

La Universidad le rindió al maestro un justo homenaje excepcional, dedicando un tomo de esta Revista Universitaria, a su memoria, el año 1932.

Victor M. GUILLEN.

Vocabulario Segundo del
Castellano al Indico

POR EL PADRE

Diego de Torres Rubio

EN 1619

*Aumentado después con los vo-
cablos de la lengua Chinchaisu-
yo, por el Padre*

JUAN DE FIGUEREDO



Reedición dirigida por el Dr.

Luis A. Pardo

VOCABULARIO SEGUNDO DEL CASTELLANO AL INDICO.

Abarcar.	Marccani.
Abarcar.	Marccarini.
Abaxarse.	Vraicuni.
Abeja.	Huanocuyru.
Abertura, ó rajadura.	Racra
Abeftruz.	Suri.
Abil.	Amautia.
Ablandar.	Llarppuchani.
Abogado.	Villapuc.
Abogar.	Villapunf.
Ateminable.	Millay Runa.
Abominar, tener asco.	Millani.
Aborrecer.	Checnini.
Abracar.	Mekcallini.
Abrafarse.	Rupani.
Aborrar.	Sulluni.
Abreviar.	Vtecani.
Abreviar.	Vtecacuni.
Abrigado lugar.	Uconí.
Abrigarfe.	Cooní cuní.
Abrir.	Quichani.
Abrir.	Quicharini.
Abrir res.	Nackani.
Abrirse la Flor.	Toceyan.
Abrirse la Flor.	Panchin.
Abril mes.	Ayethua.

Abroxo.	Cquepo.
Abufion mala.	Tapian. atiraqui
Acabar.	Ppuchucani.
Acabar.	Tucuichani.
Acabarfe algo.	Tucun.
Acada uno.	Capeman.
Aacarrear.	Apani.
Acarrear.	Aftani.
Aclarar el tiempo.	Quicharicun.
Acocear.	Hayttani.
Aconfejar.	Cunani.
Aconfejar.	Villani.
Aconfejar mal.	Simita coní.
Acordarfe.	Yuyani.
Acordarfe.	Siricuni.
Aculla.	Chhaccaypin.
Acufar.	Chhatami.
Aacada.	Lampa.
Acendrar oro.	Chhuyani.
Acepillar.	Lluchcuni.
Acequia.	Rarcca.
Acequia hacer.	Rarccachani.
Acercarfe.	Silpalcuni.
Acertar, tirarlo.	Chaysachini.
Acercar, respirar.	Caman.
Azotar.	Acuttini.
Azotar, pegar	Huactani.
Azotarfe.	Huactacuni. acutticuni.
Azuzena.	Hamanccay.
Azuela.	Llacllana.
Adarga.	Pulleanca.
Adarga.	Huallecanca.
Adelantarfe.	Raupani.
Adclantarfe.	Naupariní.
Adentro.	Vccuman. vi hucuman.
Adertar.	Allichani.

Adeftrar, llevar.	Pufani.
Adeftrar ciego.	Ranpani.
Adeudarfe.	Manutucuni, manuchaeuni.
Adivinar.	Hustuni.
Adobe.	Tica.
Acobes, hacer.	Ticani.
Adobera.	Ticana.
Adonde?	Maypin?
Adonde vá?	Mayman rin?
Adonde quiera.	Maymanpas.
Adorar.	Muchhani.
Adornar.	Zumachini.
Adquirir.	Vftachini.
Adquirir.	Tarini.
Acrede.	Huactanpi.
Aefcondidas.	Pacallapi.
Afeitarfe untarfe.	Haulcuni.
Afinar plata.	Chhuyani.
Afilgirfe.	Puhutini, Ilaquini.
Afilgirfe.	Puhuticuni.
Afloxar.	Cacharini.
Afrentar.	Ppercachini.
Afrentar de palabra.	Ckamini, cqueffachani.
Afuera.	Hahuaman.
Agacharfe.	Ccumuycuni.
Agi.	Vchu.
Agulla.	Añca.
Agora.	Cunan.
Agora poco há.	Cunallan.
Agofto mes.	Capaczithua.
Agria cofa.	Pucheco.
Agradecer.	Yupaychani.
Agua.	Vnu, yacu.
Agua dulce.	Mifcqui vnu.
Agua falobre.	Collpa vnu.
Aguanoso.	Vnu, vñu.

Aguardar.	Suyani.
Aguda cofa, no bota.	Nauchhiyoc.
Aguelo.	Machu.
Aguele.	Paya.
Aguero malo.	Tapiam.
Agucro malo.	Atiraqui.
Aguero bueno.	Cufsim.
Agujero.	Hutecu.
Agujerear.	Hutecuni.
Abirarse.	Zacrapucuni.
Ahogar apretando.	Zipini.
Ahorcar, colgar.	Hurecuni.
Ahumar.	Ccoznichini.
Ala de ave.	Ricra, rafta.
Ala pluma.	Ppuru.
Alabar.	Yupaychani.
Alambre, cobre.	Anta.
Alargar.	Vinachini.
Alaeragar el tiempo.	Vnachini.
A la tarde.	Chhifiman.
Alvañar, fequia oculta.	Pincha.
Albricias dar.	Cufinchani.
Alcanzar lo deffendo.	Viffachini.
Alzar lo caldo.	Hoccarini.
Algerecho.	Pañaman.
Alreves.	Llocqueman.
Alcarrase.	Cufsini, cufsicuni.
Alegrar a otro.	Cufsi nichini, ccochuchini.
Alfiler con que prenden.	Tipequi.
Alfiler grande.	Topu.
Algarrobo.	Tacco.
Algo.	Yma, ymapas.
Algodón.	Vtcu.
Algunos.	Huaquin.
Alfar.	Llechachini.
Aliento.	Zamay.

Alifo árbol.
 Allegar al lugar.
 Almendra de Indias.
 Almoada.
 Alquiler.
 Alrededro.
 Alrededor andar.
 Alambrar.
 Ama, que cría.
 Amable.
 Amancebarfe el hombre.
 Amancebarfe la mujer.
 Amanecer.
 Amar.
 Amarfe a fi.
 Amarfe entre fi.
 Amargacofa.
 Amargar.
 Amatillo.
 Amarrar.
 Amasar.
 Amenudo.
 Amao, Señor, Padre.
 Amontonar la mies.
 Amontones.
 Amortajar.
 Archa cofa.
 Andar.
 Andar cefcaninado, errar.
 Andas.
 Andén.
 Angosto.
 Anidar.
 Anillo.
 Abollar.
 Animal.

Ramran.
 Chayani.
 Tampa.
 Zaua.
 Minckani.
 Muyu, tuma.
 Muyuni.
 Ckancharini.
 Nufuchic.
 Munana, Huayluna.
 Sipazicuni.
 Huayna yacuni.
 Pakurin.
 Husylluni, munani.
 Munacuni.
 Munanicuni.
 Hayac.
 Hayan.
 Ckello.
 Huatani.
 Chapuni.
 Vifaylla.
 Yaya.
 Arcuni.
 Ccotoccoto, taucca, taucca.
 Ayactampintuni.
 Quinray.
 Purini.
 Pantani.
 Huantu, rampa.
 Pata.
 Cquichqui.
 Quifachacuni.
 Sivi.
 Tiañuni, capñuni.
 Tabuacchaquiyoc.

Anocheecer.	Chhifian.
Antesdeayer.	Ceunimpa ppunchao.
Antepafados.	Machucuna.
Antes, y, potius.	Yallinrac.
Antes que.	Manaracpas.
Antiguamente.	Naupapacha.
Añadir.	Yapani.
Anublado estar.	Ppulun.
Añudar.	Huatani.
Añudar.	Cquipuni.
Apacentar.	Michini.
Apagar con agua.	Tiafnuni.
Aparecer.	Riocurini.
Aparejar.	Camarini.
Apareja.	Camay, vi, camariy.
Apartar.	Anchhuchini.
Apartarfe.	Anchhuni, anchurini.
Aparte.	Huacpi.
Apedrear, granizar.	Runtun.
Apenas.	Nakeaymanta.
Apladarfe.	Ccuyapayani.
Aplacar.	Sonecota tiachini.
Apollillarfe.	Thutan.
Apollillado.	Thutafca.
Aporrear.	Maccani.
Aporrear con sofa.	Huactani.
Apoftar.	Miffanacuni.
Apoftema.	Chhupu.
Apoftemar.	Chhupuyan.
Apreciar.	Chaninchani.
Aprender.	Yachani, foneccoypi chafq
Aprender.	Yachacuni.
Aprender.	Soneccopinhappyini.
Apretar.	Nictini.
Aprisionar.	Huatani.
Aprieta.	Vtea, vtccalla.

Apunfetear.	Zacmani.
Apuntalar.	Kquemini.
Apuntalar.	Kquemichini.
Aqué?	Ymac? Ymanan?
Aque cofa.	Yma manca.
Aque!	Chhaccay.
Aquello.	Chhaccay.
Aque hora?	Yman pacham?
Aquí.	Caypim.
Aquefe.	Chay.
Aquello.	Chay.
Arado de Indios.	Taclla.
Azador animal.	Ycu.
Araña.	Vru.
Araña grande.	Apafancca.
Araña que hila.	Cufsicufsi.
Arar.	Yapuni.
Arbol.	Zachha.
Arcabuz.	Yllapa.
Arco de Cielo.	Ckuichi.
Arco para tirar.	Huachhiy.
Arco para tirar.	Pecta.
Ardor del Sol.	Rupay.
Arena.	Ttiu acco.
Arguyr.	Nincuni.
Arrancar.	Tirani.
Arrebatar.	Huaycani.
Arremangarse.	Okolloricuni.
Arrepentirse.	Puhuticuni.
Arrepentirse, afligirse.	Llaquicuni.
Arriba.	Hanan, hanac.
Adormecido tener algún miembro.	Sufumcca, huanmi.
Adormecimiento o calambre.	Sufumccay.
Arrodillar.	Cconcorni.
Arrojar.	*Vicchhuni.

Arropar, tapar.
 Arroyo.
 Arrullar.
 Artemisa yerba.
 Afa.
 Afabiendas.
 Afabiendas.
 Afir.
 Afirfe.
 Afsiftir.
 Afador.
 Afadura.
 Afar.
 Afar mazorca.
 Afechar.
 Afentarfer.
 Afsi.
 Afsi como.
 Afsi también.
 Absolver de pecado.
 Absolver de pecado.
 Afomado, borracho.
 Afomar por un Cerro.
 Afombrar.
 Atabal.
 Atajarlo que huye.
 Afapar.
 Atapar á piedra, y lodo.
 Atar.
 Atender, oyr.
 Atentar.
 Atentarfe.
 Ateftar, embutir.
 Atiento.
 Atrás.
 Avaricia.

Ceatani.
 Huchhuymayu.
 Pufiuchini.
 Marcu.
 Rinri, happina.
 Yuyafpaca.
 Huactampi.
 Happini.
 Happicuni.
 Tiyapayani.
 Cancana.
 Nattifonco.
 Cancani.
 Ouzani.
 Huateccani.
 Tiani tiacuni.
 Hiua.
 Ymanan.
 Hinallaactac, hinatacmia.
 Huchantan pascani.
 Huchantan panpachani.
 Cincasfoca.
 Zencecuni.
 Mancharichini.
 Huancartijnya.
 Harekani.
 Quirpani.
 Lluttani.
 Huatani.
 Vyaticuni, Vyarini.
 Llamccani.
 Llamccacuni.
 Zattini.
 Mana vnanchfpa.
 Huafaman.
 Michha cay.

Avariento.
 Ave.
 Avenida.
 Avenir río.
 Aventafarfe.
 Avergonzar a otro.
 Aver veguena.
 Averiguar.
 Avezes.
 Avezes.
 Avifar, aconsejar.
 Aullar perro.
 Aumentar.
 Aun no.
 Aunque.
 Ay, quejandose de dolor.
 Ay, quejandose.
 Ayer.
 Ayer tarde.
 Ayer de mañana.
 Aynas.
 Ayrarfe.
 Aire.
 Ayudar.
 Azedo.
 Amal.
 Ayuntamientos.
 Ayuntar.
 Ayuntamiento de Ríos.
 Ayuntamiento de dos caminos.
 Ballesta.
 Baluarte.
 Balsa.
 Basarfe.
 Barato.

Michta.
 Ppifeu, piehiu.
 Llocila.
 Lloeflan.
 Llallycuni, llallini, Yallini.
 Ppencachini.
 Ppencacuni.
 Taripani.
 Nafifpa.
 Mayfinpi.
 Cunani.
 Allico huaccan.
 Mirachini.
 Mana racmi.
 Pana, panapas.
 Ananay!
 Anay!
 Ccayna.
 Ccayna chhiff.
 Ccayna paccari.
 Yacca, yaccan.
 Ppifiani, ppifacuni.
 Huayra.
 Yanapani.
 Puchcon.
 Ancas.
 Tantanacuy.
 Tantaní, hufuni.
 Tincuc mayo.
 Tincuc flau.
 Picta.
 Pucara.
 Huanpu.
 Armacuni.
 Pifi chanloc.

Baño caliente.	Ccoñic pucyu.
Barba, pelos.	Zunkca.
Barba, la quixada.	Kcaqui.
Barbacoa.	Ocauitu.
Barbechar.	Chacmani.
Barranco.	Huayeco.
Barranca.	Alpa kacca.
Barrena.	Vttucuna.
Barrenar.	Vttucuni.
Barrer.	Pichani.
Barrera.	Quincha.
Barriga.	Vicza.
Barro.	Tturu, mito.
Barro hacer.	Chapuni, tturuchani.
Baifa.	Chhicalla cachun.
Bafura.	Ckopa.
Batallar.	Auccanacuni.
Batir, revolver.	Ccayvini.
Baba.	Llaufa, thocay.
Baptizar.	Vnuta nichhaycuni.
Baxar abaxo.	Vraycuni.
Baylar.	Tufuni.
Bayle solemne en fiesta.	Raymi.
Bermejo, color.	Ppaco.
Berros yerba.	Ocoturo.
Berruga.	Tici.
Befar.	Muchhani.
Befaré las manos.	Muchhafcaiqui, maquiyaula.
Bestia, carnero.	Llama.
Beber.	Vpiani.
Bexiga.	Hifppaipuru.
Bezerro.	Malta huaca.
Bien está.	Allimmi.
Bien está.	Allim, allitacmi.
Bien.	Alli.
Bienaventurado.	Cufsisamayoo.

Bienaventurado.	Cufsiyoc runa.
Bienaventuranza.	Cufsi cauzai, cufsiamacuy.
Biudo.	Yoma Kari.
Biuda.	Yoma huarmi.
Blanco.	Yurac.
Blandamente.	Allillamanta.
Blando al tacto.	Llampusu.
Blando hazer.	Llampusuyani, llampusuyachini.
Blando de Corazón.	Llampu foncco.
Blanquear.	Yuraccyachini.
Bledos.	Ataco yuyu.
Boca.	Simi.
Boca abajo, volver plato.	Pachafoca.
Bocado.	Hue fimilla.
Bozal, cabestro.	Zencapa.
Bofes.	Zureca.
Bofetada dar.	Hinchhani.
Bola.	Cincu.
Bolar.	Ppahuani.
Bolfa de Indio.	Chhufpa, huayacca.
Bolfa de India.	Yftalla.
Bolver al lugar.	Cutipuni.
Bolver del lugar.	Cutimpuni.
Bolverlo de adentro.	Tierani.
Boria.	Puvihu, vi, pillo.
Bordón.	Taune.
Borracho.	Machfoca.
Borracho estar.	Machani, machacuni.
Borracho a fomada..	Sinea machafoca.
Borrar.	Huaclichani.
Boto, no agudo.	Mama fiaucoc, fiauchhina.
Bozear.	K-aparini.
Bos ó garganta.	Cunca.
Brazada.	Ricra tupuna.
Bravo desde el codo al ombro.	Ricra.
Brava.	Cquillina nina, ó ninafoca.

Brindar.
 Brindarse.
 Broquel, o rodela.
 Brotar el Arbol.
 Brotar el Arbol, ó la Flor.
 Bruñir.
 Bubas.
 Bubofo.
 Bubas tener.

Bueno.
 Buenacofa.
 Buho ave.
 Burlar.
 Burla.
 Bufear.
 Bueitas dar.
 Bulliciofo, trablefo, inquieto.
 Brebemen'e, con brevedad
 Bibora muy venenosa.
 Blanco color.

Cabafia.
 Cabeza.
 Cabezera.
 Cabeza de linage.
 Cabellos.
 Cabello rubio.
 Caber, venir bien.
 Cabestro.
 Cabo de candela.
 Cabuya, cáñamo.
 Caza de fieras.
 Cachonda perra.
 Cazuela.
 Cazuela para tostar.

Anecofani.
 Ancoofacuni.
 Huailccanca, pulloccanca.
 Chinchin, chinchí.
 Panchin.
 Lluncuni, lumpplchin.
 Huanñi.
 Huanñizapa.
 Huanñitam onconí, huanñiya-
 (nim).

Alli.
 Allim.
 Tucu.
 Saucani, fauccacuni.
 Saucay.
 Mafcani.
 Muyuni, muyupayani.
 Thuqui, thuquipuric.
 Vtcaylla, vtcayllapac, thull'a.
 Cathari.
 Yurac.

Chucella.
 Vma.
 Sauna.
 Ccallarec machu.
 Chuccha.
 Ppaco.
 Caman.
 Zencapa.
 Candela puchu.
 Chhahuar.
 Chacu.
 Mappacuc.
 Kcallana.
 Tocçoi chimpu.

Cada año.
 Cada día.
 Cadena de hierro.
 Caer.
 Cal.
 Calabaza de las Indias.
 Calabaza grande.
 Calabaza, vajo.
 Calavera.
 Calzado de Indios.
 Calabaza grande.
 Calabaza, vajo.
 Calzado de Indios.
 Caldo.
 Calentar algo.
 Calentura.
 Callar.
 Calor.
 Calva Onbeza.
 Calva cabeza.
 Cama.
 Camara hacer.
 Camara hacer.
 Cámara afsi.
 Cámara de fangre.
 Caminar.
 Camino.
 Camifeta de Indio.
 Camote.
 Campo.
 Canas.
 Canal.
 Conocer.
 Canción.
 Cantar afsi.
 Cantarfe.

Huatancuna, vi, huatancuna.
 Ppunchamincuna.
 Quellay huafca.
 Vrmari, vi, ckormari.
 Ifcu.
 Mathe, vi, mathi.
 Ancara.
 Vincu poro.
 Ayap vman.
 Vifuta.
 Ancara.
 Calavera.
 Vifuta.
 Ayllli.
 Ccoñochini.
 Rupay vuccuy.
 Vpallani.
 Rupay.
 Cacara Vma.
 Pacra vma.
 Puñuna.
 Acani.
 Acacuni, cquechani.
 Aca.
 Yahuar cquechay.
 Purini.
 Nan.
 Vncu.
 Apichti.
 Pampa, huaylla.
 Zocco.
 Pincha.
 Zoccoyami.
 Yáravi.
 Yaravini, taquini.
 Sayccuni.

Cantar triunfo.	Hayllini.
Cantar las aves.	Huarpin.
Cántaro.	Ppuyfiu.
Catón esquina.	Kcuchu.
Caña brava.	Pintoc.
Caña carrizo.	Socco.
Caña de maíz.	Viru.
Capa de Indio.	Yacolla.
Capar.	Curani.
Caparrofa.	Ccollpa.
Caparrofa.	Millu.
Cara, rostro.	Vyav.
Cara, rostro, parecer.	Ricchay.
Caracol.	Chhuru.
Carbón.	Cquillina.
Cárcel.	Huatayhuati.
Carcoma.	Thuta.
Carga.	Vinay, apana.
Cargar bestia.	Chacnani.
Cargar al hombre.	Aparichini.
Caritativo.	Ccuyac foncco.
Carmenar.	Ttiffani.
Carmesi.	Puca.
Carne.	Aycha.
Carnero de la Tierra.	Llama.
Carnero lanudo.	Paco.
Carpintero.	Kcullu llacllac.
Carta, dibujo, pintura.	Oquellca.
Casa.	Huasi.
Casa de teja.	Safi huasi.
Casarfe.	Cafaracuni.
Casarfe el Hombre.	Haurmi yacuni.
Casarfe la Mujer.	Zofayacuni.
Cascara, piel.	Ccara.
Casi.	Yacca.
Casi, casi.	Yaccallan.

Cafco, clefto.	Kcallana.
Castigar.	Muchuchini.
Castigar.	Mirarani.
Castillo.	Pucara.
Catarro, romadizo.	Vihu, hilli.
Cautivo.	Pacomas.
Cautivo comprado.	Rantifca.
Cavallette.	Pincu.
Cavar.	Azppini, vi, alipini.
Causa.	Raycu, como, porque? Yma- (raycus.
Causar, ocasionar.	Raycuni cayta.
Cazre!	Chichilla.
Clamar.	Ccaparini.
Clara de huebo.	Runtup yuracnin.
Clara cosa con luz.	Ricuric.
Clavar estaca.	Tacarpuni.
Clueca gallina.	Oellac.
Cobertura.	Quiropana.
Cobijar.	Ccatani.
Cobre.	Ania.
Coger, escollendo.	Pallani.
Coger, fruto, o flor.	Picani.
Coger alguno.	Happini.
Cola de animal.	Chupa.
Coladero, cedazo.	Suyfuna.
Colgar.	Huarcuni.
Collar.	Hualca.
Colnillo.	Hunco.
Comenzar.	Ocallarini.
Comer.	Miccuni.
Comezón.	Zecci.
Comezón tener.	Zecchuamán.
Conmigo.	Nocchuan.
Como? de que manera?	Yma hinan?
Compañero.	Masyi.

Compañones.	Kcorota.
Compasión.	Llaquipayay.
Compasión.	Cuyapayay.
Comprar.	Ranini, ranticuni.
Con.	Huan, Roca.
Concebir.	Chichuyahuan. Connigo.
Conceder.	Hu sini.
Condenar amuerte.	Huafuchun sini.
Conejo de la Tierra.	Cuy.
Conejo de la Tierra.	Vifacha.
Confesarle, acusarle.	Chhatacuni.
Confesar, el Padre.	Confelachini.
Conjunción de la Luna	Quilla huanuy.
Congojarse.	Puhuticuni.
Conocer.	Reccini.
Confesa.	Mahuaricuy.
Consejari.	Vifachini.
Conseñir.	Hu nini.
Conficerrar.	Hamurpa yani.
Consolar.	Cufichini.
Contar numerando	Ypani.
Contradecir.	Aynicuni.
Contradecir.	Outipacuni.
Contrición.	Puhuticuni.
Convertirse á Dios.	Diosmatutiricuni.
Convalecer.	Alliani, aliyach cani.
Corazón.	Soncco.
Corcoba.	Kcumu.
Cordel, foga.	Huafca.
Cordero.	Vña.
Corona.	Pilla.
Coronilla.	Mucucu.
Corral.	Cancha, racay, huafi.
Correo.	Cacha, chaqui.
Correr.	Hayra cachini, pahuaní.
Corromper, donzulla.	Ppaquini.

Corta cofa.	Tacfa.
Cortar.	Cuchuni.
Corteza, piel.	Ccara.
Cofa.	Yma.
Cofer.	Cirani.
Cefouillas tener.	Ccullani.
Costaño.	Huacta chiru.
Costa de mar.	Ccochapata.
Cobarde.	Llarlla, pifi zancoo.
Coxo.	Huancca.
Cozer al fuego.	Huaycuni.
Cozer.	Yanuni.
Creer.	Vifñani.
Creer.	Y. finí.
Criar de nada.	Vyñachini, vyhuani.
Criado.	Yana.
Cristura.	Huahua.
Crucificar.	Chacatani.
Crudo.	Chahua.
Cruel.	Huacha vi, aucca.
Cruxir los dientes.	Ccatatañan.
Cruxir los dientes.	Ccuipipin.
Cruzero estrellas.	Catachillay.
Cubrir.	Quirpani.
Cuchara.	Vislla.
Cuchillo de Indio.	Tumi.
Cuello, garganta, voz.	Cunca.
Cueva para dormir.	Machhay, callancamachhay
Guerno.	Huacra.
Cueta, cascara.	Ccara.
Cuesta arriba.	Vichay.
Cuesta abajo.	Vray.
Cuerpo.	Vecu, vi, huccu.
Cuerpo muerto.	Aya.
Cuydar.	Yuyarayani.
Cuyo es?	Pipani?

Culebra.	Machac huay.
Culpa.	Hucha.
Cumbrera.	Pincu.
Cumplir, acabar.	Ppuchhucani.
Cune.	Cquirau.
Cufia, estaca.	Tacarpu.
Curar.	Hanpini.
Cámara de cuero.	Ccara vncu.
Carhuelles.	Huara.
Cabana.	Huayllapampa.
Cedazo.	Suyfuna.
Ceja.	Cquechipra.
Celofo.	Aneha tumpacuc.
Ceniza.	Vchpa.
Cefidor, faxa.	Chumpli.
Cefirle, fexarfe.	Chumpillicuni.
Cera.	Mappa.
Cerca.	Ccaylla.
Cercado de cañas.	Quincha.
Cernir, colar.	Suyfuni.
Corrajas, yerba.	Ccana yuyu.
Cerrar.	Vichkcani.
Cerro.	Orco.
Cesto de coca.	Coca vruncu.
Ciego.	Naufa.
Ciertamente.	Checan, checampuny.
Ciento.	Paccha.
Ciervo.	Taruca.
Cimarón.	Qqita.
Cimlento.	Tecci.
Ciudad.	Ccapacillaeta.
Cizafia, yerba.	Cora.
Currapas, heras.	Ceoncho.
Charlar, charlar.	Hatatatani.
Chiro.	Huchhuy, huchhuylla.
Chicha.	Acca, azuhua.

Chinche.
 Choza.
 Chorro.
 Chupar.
 Ciego.
 Cumo.
 Currón, zurrón.
 Currador, zurrador.
 Chueca de hufo para pillar

D

Danzar.
 Dar.
 Dar castigo.
 Dar á comer.
 Dar hallafgo.
 Dar bofetada.
 Dar eftocada.
 Dar eftocada.
 Dar confejo.
 Dar moxicon.
 Dar cuenta.
 Dar coz.
 Dar porrazo.
 Dar vida.
 Dar papirote.
 Dar palmadas.
 Dar prestado.
 Dar priesa.
 Darfe afimifmo.
 De aquí.
 De allí.
 De acullá.
 De aquí adelante.
 De aquí a un poco.
 Debalde.
 Debalde.

Yta.
 Chhuella.
 Paccha.
 Chhonreani.
 Occoti.
 Yaen.
 Ccara huaysca.
 Ccara ccaccoc.
 Piruru.

Tuffuni.
 Cooni.
 Maccani.
 Miccuchini.
 Nautinchani.
 Hinchhani.
 Thuefni.
 Turpani.
 Cunani.
 Zacmani.
 Yupani.
 Hayttani.
 Huactani. huactarconi.
 Cauzachini.
 Tincani.
 Ttacciani.
 Mafaycuni.
 Viccachinia.
 Ccocuni.
 Caymanta.
 Chaymanta.
 Chhacacaymanta.
 Cunani manta.
 Aslla huampi, vel aslamanta.
 Kcassla.
 Kcassimanta.

Declarar.	Suttinchani.
Declarar.	Mafitarani.
Dedo.	Rucana.
De donde?	Maymanta.
De donde eres?	Maymanta canqui?
De donde eres, ó quien?	Mayocanmi canqui.
Defender.	Amachani.
Delgado.	Nafu.
De la otra parte.	Chimpapi.
De mañana.	Tutamanta.
Demás desto.	Cay hahuamanta.
Demonio.	Zupay.
Dentro.	Vecu vel huceti.
Deprender.	Yachacuni.
Derecha cosa.	Checca.
Derramar.	Hichihani.
Derribar.	Vrmachini.
Desaparecer, perderse.	Chincani.
Desaparecerse.	Chincarani.
Deffatar.	Pascani.
Defatinar.	Mufpani.
Defcalabrar.	Hutcuni vmata.
Defcanfar.	Zamani, samarini.
Defcontar.	Anchhuchini.
Defcoftar.	Horccopuni.
Defcorazonado.	Mana fonccoyoc.
Desde quando?	Haykeapmanta.
Desdicha.	Chiqui.
Defgranar mais.	Muchhani.
Desnacer, desvaratar.	Huachlichini.
Deservar.	Coorani.
Desonfo.	Happa runa, huachho.
Deshonrar de palabra.	Kcamini.
Defuerto.	Puruma.
Defmayarse.	Zonccoymi huafun.
Defmayarse.	Zonccoymi chilean.

Defmayo.	Zoncoochineay, vel zencroppit'y.
Deseir.	Ccayvini.
Deseir.	Piturini.
Defnudo.	Llattan.
Defnudar.	Llattanani.
Defpavilar.	Pichani candelata, tiptini.
Defpeñadero.	Cacca.
Defpeñaeſe.	Ccaccatan vrmari.
Defpertar.	Ricchani.
Defpertar á otro.	Ricchhachini.
Defear.	Munapayani.
De eftamanera.	Cayhina.
Defterrar.	Ccarcceni.
Defvergonzado.	Mana ppenccacne.
Defvariar.	Mufpehani.
Defviar algo	Anchhuchini.
Dejenar, atajar.	Harekani.
Detrás.	Huſa.
Devanar.	Cururani.
Deuda.	Manu.
Deudar.	Manuyoc.
Deber.	Manucani.
Dexar, flotar.	Cacharini.
De improvifo.	Mana yuyayllapi.
Dezir.	Nini.
Día del juſcio.	Taripay ppunchao.
Día de fiesta.	Zamucuy ppunchao.
Día de trabajo.	Yañca punchao.
Día de trabajo.	Llankeay, ppunchao.
Días, y noches.	Tutehuan, ppunchahuan.
Diablo.	Zupay.
Dicha.	Qu'sizami.
Diente.	Quiru.
Dieſtra.	Paſa.
Dieſtra mano.	Paſa maqui.
Difícil.	Zaca, titu.

Diligente.
 Diluvio, avenida.
 Dinero.
 Dios.
 Disciplinarlo.
 Disputar.
 Disimular.
 Dicen que tu.
 Distribuir.
 Dixe deniño
 Doblar.
 Doler.
 Dormir.
 Dudar.
 Dudoso estar.
 Dulce.
 Dura cosa.
 Dulce de palabras, lifonjero
 Duro mais.
 Duro defujetar.
 Duradera cosa, eterna.
 Dorar.
 Docena, o 12 en número.
 Docientos en número.
 Doñal en número.

Kuchi runa.
 Llocila.
 Coolique.
 Pachacamac.
 Azuticuni.
 Sinacuni.
 Muernicuni.
 Ccanfi.
 Raquini.
 Pifi.
 Patarani, vel teparani.
 Nanan.
 Pufuni.
 Yfcaytan yuyani.
 Thunquini.
 Mifqui, fucfu.
 Anac, vel ranac.
 Mifqui fimi.
 Muruchu zara.
 Anak cay.
 Vifaypaccac, vi, caufac.
 Coorinchani.
 Chunca yfcayniuc.
 Yfcay pachac.
 Yfcay huaranca.

E

Ea, veamos?
 Eea, veamos, que es esto?
 Ea pues.
 Echarse.
 Echado estar.
 Echar a perder.
 Echar en remojo.
 Echar menos.
 Edificar casa.
 Effectuar.

Mas?
 Maa, echayca iman?
 Chayari.
 Zirini.
 Ziricuni.
 Huachichini.
 Chulluchini.
 Huatucuni.
 Huafichani.
 Yachacuchini.

El, ó ella.
 Elarfe la comida.
 Elavla cofa.
 Elegir.
 Embiar.
 Embidiar.
 Embidioso.
 Embianquezerfe.
 Embolver niño.
 Emborracharfe.
 Emborrachar a otro.
 Embutir.
 Emparejar.
 Empezar.
 Empedrar.
 Emperezar.
 Eprestar.
 Empujar.
 Enano.
 Encanecer.
 Encargar.
 Encender.
 Encima.
 Enclavar con estaca.
 Encutrir.
 Enderezar.
 Enes.
 Enemigo.
 Enfermar.
 Enfermo.
 Enfriarfe.
 Enfriar otra efa.
 Engañar.
 Engendrar.
 Engordar.
 Enojarfe.

Pay.
 Miccuy ccazan.
 Ccazaacca.
 Aclani.
 Caçhani.
 Chhiquicuni.
 Chhiquicue.
 Yuracyani.
 Ppincuni.
 Machani.
 Machachini.
 Zattini, vinani.
 Cufcachani.
 Ccallarini.
 Cailquini.
 Cquellacuni.
 Mañani, manuyuni.
 Thancani.
 Vmuto, ttñneri.
 Zocoyani.
 Cunani.
 Rauracnini.
 Hahuapi.
 Tacarpuni.
 Pacani.
 Checayachini.
 Matara.
 Aucca.
 Oncconi.
 Onccoc.
 Chitiani.
 Chiri achini.
 Llullani, llullaycuni.
 Yumani.
 Virayani.
 Yachachini.

Enseñar.	Ppifiacuni.
En'ucir.	Llunchhini.
Ennredar.	Llicani.
Enfobervecerse.	Apufcachani.
Entender.	Amutani.
Enfuciar.	Mappachani.
Entender.	Yuyarini, yuyani.
Enterrar.	Ppanpani.
Entonzas.	Chaypacha.
Entrañas.	Ratti, foncco.
Entrar.	Yaucuni.
Entrar y salir.	Yayeuni, Hoefin.
Entregar.	Chafquichini.
Entregar persona.	Cirpacani.
Envano.	Ccafin.
Envejecer.	Machuyani.
Envejecer ropa.	Maukcahini.
Enjugar la boca.	Mocchicuni.
Enjugar	Chhaquichini.
Enjundia.	Vira.
Eredad.	Chacra.
Era.	Zaruna, panpa.
Era de ortaliza.	Pocro.
Errar.	Pantani.
Efcalera.	Patapata.
Efcalón.	Pata.
Efcampar.	Thaſin.
Efcapar.	Cquefpini.
Efcardar, desherbar.	Ccorani.
Efcardar.	Allimani.
Efcoba.	Pichana.
Efooger.	Aellani.
Efconder.	Pacani.
Efconderse.	Pacacuni.
Efcrevir, dibujar.	Cqueſlicani.
Efcuchar.	Vyaticuni.

Efcupir.
 Efcudilla.
 Efcurlad.
 Efcurrir.
 Efcufarfe.
 Esforzado.
 Espalda.
 Espantarfe, admirarfe.
 Espantarfe temiendo.
 Espejo.
 Esperar.
 Espina.
 Espirar.
 Esquina.
 Effe.
 Este.
 Estaca.
 Estafio.
 Estanque.
 Estar en pie.
 Esteril muger.
 Esteril año.
 Estlercol.
 Estirar.
 Estorvar.
 Estrecha cofa.
 Estregar, fobar.
 Estrella.
 Estudiar.
 Eterno.
 Examinar.
 Exeder.
 Excelente.
 Estimar en mucho.
 Estio.
 Estirar.

Thoccani.
 Ppucu.
 Tutayac, llantu.
 Chhymani.
 Hahuanchacuni.
 Zinchi.
 Huafa.
 Vtini.
 Mancharini.
 Rirpu.
 Suyani.
 Quichca.
 Ppitini.
 Ckcuchu.
 Chay.
 Cay.
 Tacarpu.
 Chayayantaca.
 Ccocha.
 Sayacuni.
 Ccomi.
 Muchuy huata.
 Huanu.
 Ayzani.
 Harkani.
 Cquisqui.
 Ccaconi.
 Ccoyllor.
 Yachacuni.
 Vifay cac.
 Taripani.
 Yallini atipani.
 Ccollanan.
 Yupaychani.
 Rupay mitta.
 Ayzarini.

Eftirarfe.
Eftornudar.
Eftluxar.
Exemplo, comparación.

F

Facil cofa.
Facil cofa.
Falfa cofa.
Falta cofa.
Faltar en la palabra.
Fabor.
Faborecer.
Faxa.
Fee articulos ella.
Fertil año.
Fertil tierra.
Fiar.
Figura, roftro.
Figura, roftro.
Figura, imagen.
Fin del mundo.
Firme cofa.
Firme eftar.
Flaca cofa.
Flauta.
Flecha.
Flechar.
Flor.
Florecer.
Floxa perfona.
Fluxo de fangre.
Fluxo afsitener.
Fogon.
Fortuna buena.
Fortuna mala.
Fregar con agua.

Ayzaricuni, ayzacuni.
Hachhini.
Ccapini, chhirhuan.
Patachana fimi.

Mana saza.
Mana titu.
Llulla.
Chhufan.
Hancuchani.
Yanapay.
Yanapani.
Chumpi.
Ifin ccanchio.
Cama huata.
Cama alipa.
Munapac cconi, manuyocni.
Vya.
Ricchay.
Vnanchay.
Pachacuti.
Takyac.
Takyani.
Tullu.
Pincollu.
Huachhi.
Huachhini.
Tica, inquill.
Zizan.
Zamppa.
Yahuar apay.
Yahuarmi, aparihuan.
Keoncha.
Cufi.
Tapia ati.
Mayllani.

Frente.
 Frío.
 Frío hacer.
 Frío tener.
 Frío tener afi.
 Frijol.
 Fruta de árbol.
 Fuego.
 Fuente manantial.
 Fuente que corre.
 Fuerte.
 Fuego hacer, encender.
 Fuelles.
 Fundamento, cimiento.

G

Gajo de árbol.
 Galana persona.
 Galana persona.
 Gallina.
 Gallo.
 Ganado de la tierra.
 Ganar tratando.
 Ganar tratando.
 Ganar tratando.
 Gana, defeo.
 Gana tener.
 Gangoso.
 Garganta voz.
 Gargantilla.
 Garrote.
 Gatear.
 Gato monjes.
 Gavilán.
 Gaznate.
 Gelosía.
 Qemir.

Matti.
 Chiri.
 Chirin.
 Chiri huanmi.
 Chucchuni.
 Puruto.
 Sachap rurun.
 Nina.
 Pucyu.
 Paccha.
 Zinchi.
 Ninacta pucuni, raurachini.
 Nina puhucuna.
 Ticci.

Palca.
 Cafqui.
 Ccapchi.
 Atahualpa.
 Orco hualpa.
 Llama.
 Tarini.
 Taricuni.
 Vfachicuni.
 Manay.
 Munani.
 Ceanca.
 Cunca.
 Huallica.
 Kulcu.
 Llocani.
 Ofecollo.
 Huaman.
 Tunccori.
 Arapa.
 Hanchini.

Gente.	Rumacuna.
Gesto cara.	Qusq' zamacuy pach.
Gloria.	Vya.
Golondrina.	Yanacallhua.
Goloso.	Hillu.
Golpear.	Tacani.
Goma.	Sachhap, euquen.
Gordo, grueso.	Racu.
Gordo, con gordura.	Vira.
Gorgojo.	Puluthuta.
Gorrón.	Suttul.
Gosar.	Suttuni.
Gobernador.	Camechie.
Gobernar.	Camechini.
Gosarfe.	Cusicuni.
Gozo.	Cusicuy.
Graciosa persona.	Kcspa.
Grada.	Pata.
Gradas.	Patapata.
Grana fina.	Macnu.
Grana color.	Puca.
Graradilla.	Tintin.
Granar.	Choelluyan.
Grande.	Hatun.
Granero.	Pirhua.
Granizar piedra.	Runtun.
Granizar menudo.	Chicchin.
Grande estatura.	Zuni.
Grada.	Lauka.
Grillo animal.	Chellentu.
Gritar.	Ccaparini.
Grueso.	Racu.
Guardar.	Huacavehani.
Guayava.	Zahuintu.
Guerrear.	Aumaracuni.
Guerra.	Auccanacuy.

Guiar ciego.
 Guirnalda.
 Guisar.
 Gula.
 Gufano.
 Guisar, probar.
 Guisarra.
 Graffa.
 Graciento, puerco.
 Gruñir.
 Guarda de herederos.

H

Hablar.
 Halagar.
 Halcón.
 Hallar.
 Hallarse.
 Hambre.
 Hambre tener.
 Hambre tener.
 Handrajo.
 Handrajo, handrajofo.
 Harina.
 Hartarse.
 Hafia.
 Hasta aquí.
 Hato, carga.
 Hacer.
 Hacer burla.
 Hacer chicha.
 Hacer calor.
 Hacer frío.
 Hacer coquillas.
 Hacerse biejo.
 Hacer bien a alguno.
 Hacer mal.

Rampani, pufani.
 Pilla.
 Yammí.
 Zaczapucuy.
 Cufu.
 Malini.
 Tincya.
 Mappa kelli, llecul.
 Llecul, cicic.
 Yapuní, cototutuni.
 Ararihua.

Rimani.
 Lhuilapani.
 Hunman.
 Tarini.
 Taricuni.
 Yareccay.
 Yarocani.
 Yaroca huanmi.
 Zacca.
 Thanta.
 Haccu.
 Sacfani, zacfa, pucuni.
 Cama.
 Ccayama.
 Qquepi.
 Rurani.
 Allicochari.
 Ackactuni.
 Rupan.
 Chirin.
 Ccullachini.
 Machuyani.
 A'linchari.
 Quetzachani.

Hacer grande algo.	Hatun yachini.
Hacer pequeño.	Vchhuy yachini.
Hacerlo a mujer.	Yoconi.
Hombre a hombre.	Huanzanacuni.
Muger a muger.	Tacilnacuni.
Hacienda.	Ccacquel, capucquel.
He equi.	Caymi, caycca.
Hechizero.	Vmu.
Heder.	Afnani.
Hembra de animal.	China.
Henchir.	Hipttachini.
Hender.	Chhectani.
Herida.	Cquiti.
Herir.	Cquirichani.
Hermanos ambos.	Huauqueuntin.
Hermanas ambas.	Nañantín.
Hermano.	Huancque.
Hermana.	Naña.
Hermosa cosa.	Zumac.
Hervir olla.	Ttimpun.
Heces.	Ceoncho.
Hiel.	Hayac.
Hierros.	Cquellay.
Higado.	Oucupi.
Hijo de él.	Churi.
Hijo de ella.	Kari huahua.
Hija de él.	Vfufi.
Hija de ella.	Huarmi huahua.
Hilar.	Puchcani.
Hilo.	Ccayto.
Hincharse.	Punquini.
Hola dice el hombre a otro.	Yau!
Hola hombre a muger.	Papau!
Hola muger a hombre.	Tutuy.
Hola muger a otra.	Naufau.
Hoja.	Rapi.

Holgarse.	Cufficuni.
Hombre.	Ccari runa.
Honda.	Huaracka.
Hongo.	Kcallampa.
Honar.	Yupaychari.
Horadar.	Hutcuni.
Horca.	Huarcuna.
Hormiga.	Zizi.
Hoyo.	Puc ru.
Hueca cofa.	Chufac.
Huelgo.	Zamay.
Huevo.	Runtu.
Hueso.	Tullu.
Huyr.	Ayqueri.
Huyr.	Miticani.
Humeda cofa.	Miqui miqui.
Humear.	Cosfin.
Humo.	Ccosfi.
Humilde.	Ccumuyuc fenco.
Humillarfe.	Ccumuycuni.
Humillarfe.	Vilpuycuni.
Hurtar.	Suani. fuacuni.
Hufo.	Puchaca.
Huérfana perfoan.	Huaccha.
Huérfano de Padre.	Mana yayayoc.
Huérfano de Madre.	Mana mamayoc.
Hundirse en el agua.	Chincarini vnupi, ó mavupi.
Hurtonero de horno.	Ticopina.
Horno de pan.	Tianta huayccuria.
I	
Juez. Gobernador.	Camachicuc apu.
Juez Criminal.	Taripac apu.
Jugar de manos.	Puellani.
Jugar precio.	Chuncani.
Julio mes.	Anta asitua.
Junio mes.	Yntireymi.

Juntar.
 Juntamente.
 Juntamente.
 Junto, cerca.
 Juzgar.
 Imitar.
 Inmortal.
 Indio, India.
 Infamar.
 Infierno.
 Injuriar.
 Injuriar, burlando.
 Inocente.
 Interceder.
 Invernal.
 Invierno.
 Juxco.
 Junta de los ríos.
 Junta de caminos.
 Jurar con execraciones.

Tantani, botoni.
 Tantaia.
 Huaquilla.
 Ceaylia.
 Taripani.
 Ccatani.
 Manahuañuc.
 Ruta.
 Rimacuni.
 Vcupacha.
 Cquefachari.
 Allicochari.
 Mana huchayoc.
 Vyilapuni, rymaycupuni.
 Para nutta.
 Ceapsypacha.
 Totora.
 Tincuc wayu.
 Tincuc fian.
 Naca cuni.

L

Labio.
 Ladera.
 Lado.
 Ladrón.
 Ladrar.
 Lagartija.
 Lagrima.
 Lanier.
 Lana.
 Larta.
 Lavar.
 Lavar ropa, ó cabeza.
 Lazo.

Virpa fini.
 Quinray.
 Chiru.
 Zua.
 Hua hua, fini, allicoquina.
 Cearayhua.
 Vecque.
 Llachuaní.
 Millua.
 Chiqui.
 Mayilani.
 Tacfani.
 Tocila.

Labarfe la boca.

Leche.

Lechuza.

Legua.

Leña.

Lengua.

León.

Lepra.

Levadura.

Levantarse.

Levantar testimonio.

Lexos.

Ley.

Librar á otro.

Librarfe a sí.

Limar.

Limplar.

Linaje.

Litera.

Limpia cofa.

Loza.

Loce.

Lodo.

Lombría.

Los otros días.

Luego, despues.

Luego, presto.

Luego, i. ergo.

Luego, i. ergo.

Lugar.

Lumbre.

Luna.

Luna Nueva.

Luna llena.

Lunar.

Luxuria.

Mucchini, mucchicuni,

gusu.

Chuffec.

Tupu.

Liamtia.

Ccallu.

puma.

Ccaracha.

Ppocho.

Matañi.

Tumpani ccafimante.

Caru.

Camachicufeca fini.

Cquefpichini.

Cquefpini.

Tupani.

Pichari.

Agllu.

Rampa.

Lumápak.

Sañu.

Vtec ppoques, vtechanae.

Mitu. Ituru.

Kcuyca.

Ccanimpa.

Agllahuan.

Vtacca, vtacalla, thuylla.

Cinayra.

Hinafpacca.

Pacha.

Nina.

Quilla.

Mofococ quilla

Pica quilla.

Arar.

Huachhoc hucha.

Luz.
 Luxir el Sol.
 Luzero.
 Laga.
 Llamar.
 Llana cofa.
 Llena cofa.
 Llegar.
 Llevar.
 Llevar de la mano.
 Llorar.
 Llover.
 Luzerna, gufano que dá luz.
 Luz dar, alumbrar.
 Luna eclipsada.

Ricurio, Harlo.
 Yllarin.
 Chhafa cooyllor.
 Ckyri.
 Huacyari.
 Huntia.
 Hunttafca.
 Chayani.
 Rampani.
 Apani.
 Huakari.
 Paran.
 Pinchicuru.
 Kcancharini.
 Quili huañuc.

M

Masamorra hacer.
 Masamorra.
 Masorca mais.
 Macho animal.
 Medra.
 Madre.
 Madre, matris.
 Madurar.
 Maestro.
 Maguey.
 Majar, moler.
 Majar fin golpe.
 Mais.
 Mais cocido.
 Mais tostado.
 Mais blando.
 Mais duro.
 Mal.

Apini.
 Api.
 Chocilo.
 Orcco.
 Kurcu.
 Mama.
 Huahua tiana.
 Pocconi.
 Yachachec.
 Chuchau.
 Cutani.
 Yami.
 Zera.
 Mutti.
 Hamka.
 Capia.
 Muruchu.
 Mana alli.

Maldesir.	Nacari.
Malvas.	Rupu yuyu.
Mamar.	Rufani.
Manantial.	Pucyu.
Mancebo.	Husyna, macta.
Mancha.	Mappa.
Mandar.	Camachini.
Manilla.	Chipana.
Mañana.	Kcaya.
Mano.	Maqui.
Mano diestra.	Paña maqui.
Mano finiestra.	Lloque maqui.
Mano de mortero.	Collo tacana.
Manejo.	Mayitu.
Manta de Indio.	Yacolla.
Manta de India.	Llic'a, anacu.
Mantellina.	Ñañacca.
Marteca.	Vyra.
Mar.	Mama ccocha.
Maravillarfe.	Vini.
Marzo mes.	Paccar huay.
Marido.	Ccoza.
Mariposa grande.	Taparaco.
Mariposa pequeña.	Pilpintu.
Mas antes.	Yalliracmi.
Mascar.	Ccamuni.
Maffar, apuñar.	Chapuni.
Maffa de mais para chicha.	Pecca fiatu.
Mas comparativo.	As.
Mas comparativo.	Ashuan.
Mastuerzo.	Vellcu.
Masar.	Huñuchini.
Materia, podre.	Oquea.
Mayo mes.	Aymuray.
Mear.	Hippuni, hippacuni.
Media noche.	Chaupi tuta.

Medicina.	Hampi.
Medida.	Tupu.
Medio día.	Chaupi ppunchau.
Medir.	Tupuni.
Medicina.	Vilca.
Memoria.	Yuyay.
Menearse, moverse.	Cuyuni.
Menear cosa líquida.	Ocaytyni.
Menguar.	Yauyan, piffipun.
Menos.	Pifai.
Mentir.	Llu'ani.
Merecer.	Caman cani.
Merecimiento mío.	Camay.
Mes.	Quilla.
Mismo, como el mismo.	Quiquin.
Mefan.	Tampu.
Metal e piedra.	Mama rumi.
Meter.	Yaveuchini, zattai.
Mesclar.	Chac runi.
Mesquino.	Michha.
Mío.	Y, vi, niy, corre, yaya. Diosáiy.
Miedo tener.	Manchini, manchacuni.
Miel.	Mifquí.
Miembro genital.	Vila.
Milagro que afombra.	Manaticusca, vtichec.
Mina.	Koya, coori chakra.
Mirar.	Ricuni.
Mirar.	Kahuarí.
Mitad en moneda.	Chacta.
Mitad en cosa.	Pafina, partin.
Moza.	Zipas.
Moza de servicio.	China.
Mozo.	Huvna.
Mozo de servicio.	Yana.
Mocos.	Ccofia.
Mojarse.	Hokoani.

Mojar.
 Moler en batán.
 Mono.
 Morndar.
 Montaña.
 Monte, cerro.
 Montón.
 Morder.
 Morir.
 Mortero de piedra.
 Mofca.
 Mostrar.
 Mover, malparir.
 Mover, menear.
 Muchacha.
 Muchacho.
 Muchacha.
 Mucho, i. valde.
 Mucho en cantida. ó número.
 Muda persona.
 Mus'a.
 Muerte.
 Muerto.
 Muger.
 Mundo, orbe.
 Mundo.
 Mundo, este mundo.
 Murmurar.
 Murciélago.
 Muslo.
 Mudar algo de vna á otra parte.
 Mudar cfa. ó hato.
 Mudar de dentro á fuera.
 Muestra, ó exemplar.

Hozcochua.
 Outani.
 Kcufillo.
 Tlupccani.
 Sacha facha.
 Orco.
 Ocoto.
 Carani.
 Huanuni.
 Mutka.
 Chhufpi.
 Ricuhcini.
 Sulluni.
 Cuyuchini.
 Tafqui.
 Huarna.
 Ppasia.
 Aucha.
 Achca.
 Vpa, amu.
 Marayquiri.
 Huanuy.
 Aya, huesufca.
 Huarmi.
 Hinantiri pacha.
 Tcecmuy pacha.
 Caypacha.
 Zipitkani, rimacuni.
 Mamu.
 Macchi.
 Hafftani.
 Haffacani.
 Titrani.
 Vpacha.

N

Nada.

Mena, Ymapas.

Nadar.	Huayllani, huayttacuri.
Nao, valza.	Huampu.
Nariz.	Zeneca.
Nazer.	Paccarini.
Nazer lo fembrado.	Vifian.
Natural cofa.	Paccarificanchic.
Neblina.	Punuyu.
Nezio.	Ppanra, vetec.
Nezio.	Pocque.
Negra cofa.	Yana.
Negro.	Yana runa.
Negra.	Yana huermi
Nervio.	Ancu.
Nevar.	Rittin.
Nido.	Quefa.
Nido.	Thapa.
Nieve.	Ritti.
Niño, niña.	Huehua.
No, negando, vt non.	Manan.
No, prohibiendo, i. ne.	Ama.
Noche.	Tuta.
Nombrar.	Suriani.
Nofotros.	Suti.
Nombre.	Roccanchic, incluf.
Nofotros.	Rocaycu, excluf.
Noviembre mes.	Ccapac raymi.
Nuera.	Ccachuni.
Nueva cofa.	Moffoc.
Nube.	Puhuyu, para.
Sublado.	Puhuyu.
Sublado.	Llantu.
Rudo.	Moko.
Nueva, número.	Yfcon.
Naiga.	Elqui.
Nube de los ojos.	Sauic, puhuyun.
Nuez de la garganta.	Tozccori.

O

Obedecer.
Ocasión causa, ó motivo.

Ocasionar.
Odio.
Odio tener.
Official.
Ofrecer.
Oy, este día.
Oyr.
Ojos.
Oler, fentido.
Oler, dar olor.
Olla.
Oliero.
Olor.
Olor bueno.
Olor malo.
Olvidar.
Ombro.
Onra.
Orar á Dios.
Ordeñar.
Oreja.
Orina.
Orinar.
Oorinar.
Oro.
Offo.
Otro, otra.
Otra vez.
Octubre mes.
Ovillo.
Ovas de agua redondas.
Otorgar.

Yupaychani.
Raycu, como, por esta Chay-
(raycu).

Raycuni.
Checray. Ocio tener.
Checnini.
Camayoc.
Ccocuni.
Cunan ppunchau.
Vyariní.
Saul.
Mutqaini.
Aznani.
Manca.
Sañu camayoc.
Aznay.
Miskel aznac.
Mana alli aznac.
Conccani.
Riera.
Yupay.
Diofta muchhani, muchacuni.
Chhahuaní.
Rinc ri.
Hyfppay.
Hyfppani.
Hyfppacuni.
Ccori.
Hucumari.
Huc.
Natac.
Ayarmacá.
Cúsur.
Llulluchha.
Hu fieni.

Onze, animal.

Pacer el ganado.

Padecer.

Padecer.

Padre.

Pagar.

Pagar pena.

Paja, heno.

Palabra.

Palmo.

Palo.

Paloma.

Palvar.

Pan.

Pañal.

Pañal de niño.

Papagayo.

Papirote.

Parar, pararse.

Para.

Para que?

Paracer algo.

Pared.

Parir.

Parir.

Partera.

Pasar río.

Pasarse.

Pasto.

Pastor.

Paxaro.

Pecado.

Pecar.

Pedir.

Pegar, unir.

P

Choque chinchay.

Miccuri.

Nakcarini.

Muchuni.

Yaya.

Manuta coopini.

Muchuni huchaymanta.

Ychu.

Simi.

Ccapa.

Kafpi.

Vrpi.

Llamckani.

Tianta.

Llachihu ana.

Aca huara.

Vritu.

Tincay.

Bayari, fayacuni.

Pao.

Ymapao?

Riccurin.

Pirca.

Huachani.

Huachacuni.

Huachachic.

Chimpani.

Puricuni.

Cachu eachu.

Michec.

Ppifcco.

Hucha.

Huchallicuni.

Mafiani, mafiacuni.

Kafcachini.

Pe'ar, arrancar.	Tirani.
Pelear.	Maccanacuni.
PeLojo.	Kara.
Pellizcar.	Ttipini.
Pelo, lana.	Millma.
Papa	Papa
Peña.	Kaka.
Penfar.	Yuyani.
Pequeña cosa.	Huchhuy.
Perder.	Chincachni.
Perderse algo.	Chincan.
Perdiz grande.	Pifaca.
Perdiz pequeña.	Yuthu.
Perdonar.	Pampachani.
Pereza.	Cqueillacuy.
Perpetuo.	Vynaypac cac.
Perro.	Allico.
Persona.	Runa.
Pefar la carga.	Llazar.
Pescado.	Challua.
Pescuezo.	Cunca.
Pestilencia.	Pahuac, oncoy.
Peynarfe.	Nacchacuni.
Peynar.	Nacchani.
Peyne.	Nacchha.
Piar.	Ppifco huaccan.
Picar, riñendo, denostando.	Keamini.
Pie.	Chaqui.
Piedra preciosa.	Cquespi rumi.
Pintar, dibuxar.	Quelcani.
Pifada.	Zarufca.
Piojo.	Vña.
Pifar.	Zaruni.
Plaza.	Pampa coatu.
Plata.	Collqui.
Plajo.	Meca.

Plomo.	Tidi.
Pluma.	Puhuri.
Pluma de escribir.	Cqueilecana puhuru.
Plumaje.	Guri tika.
Pobre.	Huacha.
Poco.	Alla, pifilla.
Poco, poquito.	Allalla.
Pocas veces.	Safispa.
Poco apoco.	Allimanta.
Podrido.	Ismuffoca.
Pollita.	Thuta.
Polvo.	Alppa coosfi.
Ponzoña.	Huafuehic hampl.
Poner.	Churani.
Por.	Raycu.
Por aquí.	Cay'a, cayfiecta.
Por ay.	Chay'a.
Por acullá.	Chaccay'a.
Por donde?	May'a? Mayfiecta?
Por effo.	Chayraycu.
Por que?	Imaraycu?
Porcillo, ahujero.	Vutocu.
Postema.	Chhupu.
Postero.	Cquespac.
Poyo.	Pata.
Pozo.	Pucyu.
Precio.	Charin.
Predicar, exhortar, á confejlar.	Cunani.
Preguntar.	Tapuni.
Pretender, alar.	Huatari, huatay huforian (churani)
Preñada.	Chichu.
Preñada effar.	Chichuyani.
Prestar.	Mañani.
Preto.	Vieca, vtecalla.
Pesa dar.	Vicschuni.

Primero, que vá adelante.	Kaupac.
Principio.	Kaliariy.
Prometer.	Ccofac fimi.
Provar á hacer.	Yanani.
Provar á hacer.	Yanacuni.
Provar comida.	Mallini.
Provincia.	Suyu, quiti fuyu.
Próximo.	Humaciy.
Puchero.	Chhemilicu.
Pueblo.	Lacta.
Puente.	Chura.
Puerta.	Pureu.
Pulga, mugua.	Piqui.
Pufado.	Haytay.
Pufetear.	Zernani.
Punta, arrimar.	Cqueniñ.
Puntalar, arrimo.	Cqueni.
Punta de cofa aguda.	Gauchhin.
Puigar dedo.	Hatun rucata.
Qual?	May? mayecan?
Qualquiera cofa.	Yma haycapas.
Quanto?	Hayca?
Quando?	Haycapmi?
Quantas vezes?	Hayca cutim?
Quanto mas.	Yarichus.
Que?	Yma?
Que has? que tienes?	Ymanafunqui?
Quebrada.	Huayco.
Quebrada cofa.	Ppauifoca.
Quebrar.	Ppauani.
Quedarfe.	Cquepparini, equeparini.
Quemar effo es, quemar.	Rupan.
Quemar algo.	Rupachini.
Querer.	Munani, huayfimi.
Que tanafio?	May chican?

Quiza.
 Quiza.
 Quiza vendrá.
 Quien es él.
 Quien?
 Quitar.
 Quitar por mano de otro.
 Quitar por fuerza, con violencia.
 Quince número.
 Quinientos en número.
 Quixada.

E

Raer.
 Rajar.
 Ramera.
 Rana.
 Rasgar.
 Rasgar.
 Ratón.
 Raya.
 Rayar.
 Rayo.
 Rayz.
 Rebenfar.
 Razon.
 Rebolcarfe.
 Recibir.
 Rezongar.
 Recordar.
 Recordar á otro.
 Red.
 Redonda cofa.
 Regalar, alagar.
 Regañar, enojarfe.
 Regar, felpicar con agua.
 Regar la casa, ó el fuego.

Yehach.
 Yehapas.
 Hamustecach, ycha hamuncca.
 Paycha.
 Pi?, pin?
 Cquechuni.
 Cquechuchini.
 Cllapamanta cquechuni.
 Chunca pichecayoc.
 Piccca pachac.
 Kcaqui.

Quifuni, thupani.
 Chhectani.
 Pampay runa.
 Kcayra.
 Afpini, vi, allippini.
 Llikquini.
 Huccucha.
 Secque.
 Secquenti.
 Yllapa.
 Zapi.
 Checca cac.
 Thocyani.
 Ccoch paní.
 Chafquini.
 Aynicuni.
 Ricchharini.
 Ricchhachini.
 Llica.
 Muyu, rumpu.
 Huahuachani.
 Ppifacuni.
 Chhallará.
 Chhacchuni.

Regar heredad.	Ocarpani.
Requena, acequia para regar.	Yarca.
Regoldar.	Hapani.
Relámpago.	Yllu, yllu.
Relampaguear.	Llu llú filn.
Relumbrar.	Yllarin.
Reluzir.	Llipin, lliptipin.
Remediar, ayudar.	Yanapani.
Remedar.	Yachapayani.
Remojar.	Hoccochini, chulltchini.
Rempujar.	Tankani.
Reñir.	Ayñani.
Refina.	Sachhap yequen.
Refollar.	Zamani.
Responder al que enfesla.	Ocatichini.
Responder llamando.	Hu, hay.
Restañar, estancar.	Thañichini.
Restituir.	Ccopuni, cutichipuni.
Retozar jugando.	Puellani.
Reverenciar.	Yupaychani.
Réy.	Ccapac apu.
Reyna.	Ccapac cooya.
Reyr.	Acini, acicuni.
Recio, fuerte.	Zinchi.
Rincón.	Hucqui, kuchu.
Rifones.	Ruru.
Rfco.	Kaka.
Río.	Mayu.
Rezar.	Chaceoni.
Rozio.	Sulla fulla.
Rico.	Ccapac, colqueyoc.
Rodar, caer.	Kcormani, vi, yrmani.
Rodela.	Huallicanka.
Rogar, pedir.	Murchani, mañani.
Rogar por otro.	Muchhapunni, mañapuni.
Romper.	Lloquini.

Roncar.
 Rofa de ganao.
 Ropa.
 Rostro, cara.
 Rojo, vermejo.
 Rueca.
 Ruga.
 Rumiar el ganado.
 Ryfeñor.
 Rebanar.
 Retoflecar el campo.
 Revlar.
 Refirfe de otro.
 Rota cofa vieja.

S

Saber.
 Saber el manjar.
 Sabto.
 Sacar.
 Sacta.
 Saumar.
 Sal.
 Salar.
 Salir.
 Salir á recibir.
 Salir á recibir, ó al encuentro.
 Saliva.
 Saltar, correr.
 Salvar.
 Sa'vaçor.
 Salvarfe.
 Salvado, afrecho.
 Salud tener.
 Salud.
 Sanar á otro.
 Sanar el mismo.

Georconí.
 Ocaracha.
 Ppacha.
 Vya.
 Ppacco, pacco.
 Puchca, calla.
 Zippi.
 Cañra.
 Ohheccollo.
 Cuchuni.
 Ccomeryan.
 Vyllapuni, vyllam.
 Azipayani.
 Maucka.

Yachani.
 Mifquin.
 Amanta, yachac.
 Horconí.
 Huachhi.
 Keofnichini.
 Oachi.
 Cachinchani.
 Lioefini.
 Taripani, taripacuc rini.
 Tincumuni.
 Thocay.
 Pincuni, ppahuani.
 Cquefpichini.
 Cquefpichic.
 Cquefpini, cquefpicuni.
 Hamchhi.
 Alli cay.
 Allilam cani.
 Alliyachani.
 Alliani.

Sangrar.
 Sangre.
 Sapo.
 Sarna de ganado.
 Satisfacer la obligación.
 Savafón.
 Sava de India.
 Sauze.
 Sebo.
 Saca cofa.
 Secar algo.
 Secarse, ó tener fed.
 Secreto.
 Secretamente.
 Seda.
 Segar.
 Seguir.
 Sembrar.
 Señal.
 Señalar.
 Señor.
 Señor, Gobernador.
 Seno de la mujer.
 Sentarfe.
 Sepultar.
 Sepultura.
 Serenar el tiempo.
 Serenar el tiempo.
 Serpiente grande.
 Seños.
 Septiembre mas.
 Si afirmando.
 Siempre.
 Silvar.
 Semilla.
 Simiente de animal.

Zircasi.
 Yahuar.
 Hamppatu.
 Coaracha.
 Ppuchucani camayta.
 Tanspa.
 Acfu.
 Huayau, cuyau.
 Vuyra.
 Chhaqui.
 Chhaquichini.
 Chhaquini.
 Pacafoca fimi.
 Pacallapi, ó pacallamanta.
 Llipic ppacha.
 Rutuni.
 Katini.
 Tarpuni.
 Vmanchay.
 Vmanchani.
 Apu yaya.
 Curaca.
 Cquinchuy.
 Tiani, tiauni.
 Ppampani.
 Aya huafi.
 Vifan, visian.
 Pacham yilan.
 Amaru.
 Notco.
 Vma ray. i.
 Y. ar, au.
 Vyfiay.
 Ccuyvini.
 Mohu.
 Yumay.

Gilguerito.
 Sobar.
 Sobar, apuñar.
 Sobervio.
 Sobra.
 Sobrar.
 Sobre.
 Sohrenombré.
 Sobrepujar.
 Socorrer.
 Soga.
 Soba de ycho, o cáñano.
 Sol.
 Solicitar alegando.
 Solicitar negocio con ansia.
 Solo.
 Soltar.
 Soltarfe.
 Sombra.
 Sofiar.
 Soplar.
 Sordo.
 Sorber.
 Suave.
 Suave, dulce al gusto.
 Subir.
 Sudar.
 Suelo, tierra.
 Sueño, dormir.
 Sueño malo.
 Sufrir.
 Sucia cosa.
 Suziedad de persona, estiercol.
 Suegro de él.
 Suegro de ella.
 Suestra de él.

Chhayña.
 Ccacoñi.
 Ccapini.
 Apufcachac.
 Puchu.
 Puckini, puchuchini.
 Hahua.
 Runa futi.
 Yallini, atipani.
 Yanapani.
 Huafea.
 Chhahuar huafea.
 Ynti.
 Llullapayani.
 Ppituyani.
 Zapa, sapallan.
 Cacharini.
 Cacharicuni.
 Liantu.
 Moicconi.
 Puhucuni.
 Rofo, vpa.
 Vpini, vpillini.
 Nucñu.
 Mifequi.
 Vycharini.
 Humppini.
 Pacha, allppa.
 Puñuy, puñuni.
 Ati moiccoy.
 Muchuni.
 Mappa.
 Aca.
 Caca.
 Quihuachi.
 Aque.

Suegra de ella.
 Suelo yo hacer.
 Suelto, ligero.

T

Tabaco, yerva.
 Tasa para beber.
 Tasa de Infios de madera.
 Talega.
 Tamsño.
 Tan.
 Tampoco.
 Tanfclanente.
 Tantos en número.
 Tañer campana.
 Tañer flauta.
 Tañer trompeta.
 Tardar.
 Tarde del día.
 Tartamudo.
 Tejado.
 Telar.
 Telaraña.
 Temblar.
 Temer.
 Temblar la tierra.
 Tener.
 Tefir.
 Tentar.
 Tentación.
 Término, fin.
 Terrible.
 Terrón.
 Teta.
 Texer.
 Tiempo.
 Tierra.

Quihuachi.
 Ruracmicani.
 Huayra llario, huayra hina.

Sayri.
 Vplana ppucu.
 Cqueru.
 Huaycca.
 Chhican.
 Chhica.
 Manatacni.
 Chhícallatam.
 Chhica.
 Huactani.
 Pinculluni.
 Cquepani.
 Vnani.
 Chhifi, chhifiayñin.
 Acllu.
 Sañu huafi.
 Hahuana, hahuacuna.
 Yrup llican.
 Chucucuni.
 Manchani.
 Pacha cuyuy.
 Capuanmi.
 Tuilpuni.
 Huattecañi.
 Huatteccay.
 Sayhua.
 Manchay, manchana.
 Ccurpa.
 Nusu.
 Ahuani.
 Pacha.
 Allpa.

Tiela cofa.	Tacyac.
Tiefto.	Kcallana.
Tigre.	Vturuncu.
Tinieblas.	Tufayay, llantu.
Tirar.	Choccani.
Tirar cozes.	Huaytiani.
Tocar, palpar.	Llamkcani, Llamkcayuni.
Todo.	Tucuy, llapa.
Todos.	Tucuynin, rinantin.
Todos.	Llapantin.
Todo poderoso.	Llapa alipac.
Toldo.	Carpe.
Tomar.	Ca, cachlo.
Tomar, affir, coger.	Happini.
Tomar, tener.	Hattallini.
Tomar á cueftas.	Aparini.
Tomar preftado.	Mafiani, mafiacuni, man.
Tominejo, ave, picaflor.	Koenti.
Tonto.	Vtec, ppanra.
Tonto.	Phoques.
Topar, encontrar.	Tineuni.
Tórcer.	Cquevini.
Tordo ave de la tierra.	Chihaucu.
Tornar a bolver.	Hampuni, cutimpuni.
Torre, valuarte.	Pucera.
Tórtola, ave.	Culicu.
Tos.	Huhu.
Tofer.	Huhuni.
Toftar mais.	Hankcani.
Toftado de mais.	Hankca.
Trabajar.	Llamkcani.
Tracr á cuftas.	Aparini.
Tracr algo.	Apamuni.
Tragar.	Mripuni.
Trafini.	Cauapayta.
Trébol, yerva.	Efoincu.

Trafquillar.
 Tripas.
 Trifte.
 Trocar, commutar.
 Trompeta.
 Trochar.
 Tropezar.
 Trox.
 Tuerto de vn ojo.
 Tueria cofa.
 Tuetano.
 Tullido, que arrastra.
 Turberfe.
 Turbarfe de mledo.
 Turma de animal.
 Turbio.
 Tres en número.
 Treinta en número.
 Trecentos en número.
 Trefmil en número.
 Triumpho.
 Triunfar de los enemigos.

V

Vitimamente.
 Vltrajar de palabra.
 Vmbral.
 Vno, una.
 Vna vez.
 Vntar.
 Vntarfe.
 Vnico.
 Vña.
 Vrdir.
 Vadear río.
 Vaguido.
 Valer.

Rutuni.
 Chhunchulli.
 Puhupfca, puhutec.
 Rantini.
 Cquepa.
 Ccuhufin.
 Mitkcani.
 Colica, Pirua.
 Chhulla fiaui.
 Vlezn.
 Chillin.
 Suchu.
 Mafpahani.
 Mancharin.
 Ccorofa.
 Conchayafca.
 Quirca.
 Quinx chunca.
 Quinx pachac.
 Quinx huaranca.
 Hayli.
 Haylini.

Cquepaman.
 Kcamini.
 Puncup chacan.
 Hue.
 Hue mitta.
 Hauini.
 Hamicuni.
 Zapay.
 Silu.
 Allufni.
 Chimpuni.
 Vna mayu.
 Yapaymi.

Valla, llano.	Pampa.
Vandera.	Vnancha.
Vara de palo.	Kacafpi.
Vareteado.	Suyu, fuyo.
Varon.	Ccari.
Vaso de muger.	Raca.
Vaso de madera para chicha.	Keru.
Vaso de plata.	Aquilla.
Vaso de beber.	Vpiana ppucu.
Vafura.	Ccopa.
Vaviar.	Tallini.
Vacio.	Chhullac.
Vega.	Haylla pampa.
Velar denoche.	Paccarini tuta.
Vellaco.	Mana alli.
Vello, lana, pelos.	Milihua.
Vena.	Leirca.
Venado.	Tamca.
Vencer.	Atipani.
Vender.	Rantini, ranticapuni.
Vender.	Nantichani.
Vengarfe.	Antipacuni.
Venir.	Hantuni.
Ventana, abujero.	Tico.
Ventura.	Cuxi fami.
Ver.	Ricuni.
Ver.	Ccahuani.
Verane.	Rupay pacha.
Verdad.	Oheccan.
Verde.	Kromer.
Verdolaga.	Llu'u, llutu.
Verdura, ortalbas.	Yuyu.
Verguenza tener.	Ppencacuni.
Verguenza de hombre.	Vilu.
Verguenza de muger.	Raca.
Vestido.	Ppacha.

Vestirse.
 Vestir á otro.
 Vez.
 Vida.
 Vida eterna.
 Vieja.
 Viejo.
 Viento.
 Vientre.
 Violar donzella.
 Viruelas.
 Visible.
 Vituperar de palabra.
 Vocablo.
 Voluntad.
 Vomitar.
 Virgen.
 Viga.
 Visitar, á alguno.
 Visible.
 Visco.

X

Xabón de Indio.
 Xaquima.
 Xugoso.
 Xeme.
 Xerga fraylesca.
 Xeringa.
 Xeringar.

Y

Y, conjunción.
 Ya, como, yavino.
 Ydolatra.
 Ydolo.
 Yerva.
 Yese.

Ppachallicuni.
 Ppachallichini.
 Mitta.
 Caufay.
 Vyñaypac caufay.
 Paya.
 Machu.
 Cquespi.
 Vicza.
 Paquni, huccuni.
 Muru onccooy.
 Ricurio.
 Examini.
 Simi.
 Munay.
 Cquepnasi.
 Mana ccarita recfio.
 Hatun kurcu.
 Ricumuni ricuc rini.
 Ricurio, fustilla.
 Cqueusa fiaul.

Tincfana.
 Zenccapa.
 Vnu vuu.
 Yucu.
 Ooque, chhecchi.
 Vylcachina.
 Vylcachini.

Pas.
 Sa, sienhamun.
 Huacca muñhac.
 Huacca, vylca.
 Ccachu.
 Pachas, pachachi.

Ygual.
 Ygual.
 Ygualar.
 Ygualar.
 Ymagen.
 Ymagen.
 Yr.
 Yra, enojo.
 Yra tener.
 Yr corriendo.
 Ylopo.
 Yequierda mano.

Kufcalla.
 Pactalla.
 Kufcachani.
 Pactachani.
 Vnancha, ricchay
 Ricchay.
 Rini.
 Ppiñacuy.
 Ppiñani, ppiñacuni.
 Pahuani, hayracachani.
 Chhallana.
 Llocque maqui.

González Prada: Profeta

I

Con los grandes hombres sucede como con las grandes montañas, para avaluarlos se necesita de perspectiva. Los Andes no se distinguen del pie mismo de la Cordillera, sino fragmentariamente. Tal pico que emerge entre las nubes. Este murallón de basalto que quiere aplastarnos. Un ventisquero que se nos descuelga cegándonos los ojos con un fulgor de lirios. Ni Sarmiento, ni Montalvo, ni González Prada fueron comprendidos en su época. Más bien suscitaron con sus existencias, el encono de los arriba y de los abajo. Eran demasiado grandes en su empeño codilleresco de estructura y vertebrar América. Vivían en acción de civilizadores y tuvieron que chocar, con la barbarie gestada en la noche colonial en forma cavernícola.

De esa lucha surgió "El Facundo", "El Cosmopolita", "Las Catilinas", "Bajo el Oprobio", candentes ejecutorias de una noble y viril literatura. Es un torneo entre las fuerzas del bien y del mal, al resmil de los mitos persas. Los grandes felinos están bajo la fusta de los grandes domadores. Rozas, Quiroga y don Gabriel García Moreno son dignos de que se les pasee, en las jaulas de acero que les tejieron esas plumas. Se les puede odiar, pero no se les puede dejar de admirar. En medio de su barbarie como eclosión del caos geológico primitivo, tienen una aureola que los patina para la eternidad, como si fueran monstruos de la época terciaria. Son trágicos y amargos como una ola gigantesca de mar. No así Ventimilla ni Benavides, simples perillanes enchamarrados, cuyas figuras están por muy debajo de las plumas que enconaron.

Desaparecen dentro de la satánica belleza de esos libelos, como unos infusorios arrebatados dentro de un huracán. No tienen tallas de robles para resistir la fuerza del pampero. Son demasiado rastreros para resistir la zarpa felina o el trote tumultuoso de una manada de bisontes, que se pierden en la lejanía de un crepúsculo incomparable. En su pequeñez está el castigo que tienen. Tienen conjetura para ser pasto de roedores. No merecen un felino sino un conejo. Por eso en las incendiarias páginas de "Las Catilinarias" y "Bajo el Oprobio", no se les siente aunque sea el motivo directo de la pluma vengadora. Se les recuerda anecdóticamente por haber suscitado en su pequeñez un zarpazo, como un ratón con quien jugara un tigre de Bengala.

Pero estos civilizadores no suscitan solamente el encono de los que mandan. Sino también de los que obedecen. Pero no de los que obedecen por el deber o por la disciplina sino de aquellos otros que obedecen por servilismo, que sienten la fricción de las alfombras, de ser hollados por todos los pies. Y como estos son los más y ejercen diferentes funciones en la vida y se encaraman en todos los pisos del edificio social. Y tejen en calidad de felpudos a la sordina, la conspiración del silencio. Son sordos de nacimiento y curvos de espina dorsal. Y cuando alguien habla claro y se presenta vertical como una conducta que no acepta rectificaciones, gritan al conjuro del trueno y cegados por la luz se tapan los ojos. Lo motejan de loco a Sarmiento, ven en la misantropía de Mortalvo una enfermedad y con frase eufemista lo llaman a Cuzá'es Prada: "un conductor de caravanas que las deja en medio camino". Ellos por supuesto siguen en su papel eterno de felpudos y alfombras. Sirviendo por igual en una embajada diplomática o en una casa de mancebía. Sin levantar siquiera el polvo de los caminos... Pero a estos grandes hombres les llega su hora. Nuevas generaciones los distinguen con la perspectiva de los años. Y sienten la amplitud desentuelta de su númen cordillerano. Los levantan en vilo y hacen flaquear sus nombres, como banderas de renovación y combate. La Argentina lo ha hecho con Sarmiento. Aquel brotice rodiniano que vi en Palermo entre rosadales multicolores y fragantes, es un testimonio de que: "las ideas no se degueñan y la barbarie es transitoria". Una fragata de la misma Argentina llevaba periódicamente su nombre a los cinco continentes, como un heraldo de paz y de bien.

También en Guayaquil se vio la estatua de Montalvo como dialogando con el mar y con el Chimborazo. Pero el Ecuador no es la Argentina. Aún siguen enfrerándose las sombras de Montalvo y de García Moreno. Esa estatua es solamente el ex-voto, de uno de los más encumbrados transformadores del Ecuador. Del que rompiendo un día los Andes, unió la costa y Quito para sacar a esa ciudad de su quietud conventual. Quito en agradecimiento lo despedaza un día con furias de chacal. Ese hombre que lo comprendió a Montalvo y junto a su caída, asumió perfiles de sembrador fué: Eloy Alfaro.

En el Perú González Prada no es todavía comprendido. Las castas dominantes que dirigen el país, no le perdonan. Y tienen razón. Llevan todas ellas su marca de fuego. Aún las heridas abiertas por su fusta no han cicatrizado. No son suficientes el oro doloso del guanaco y del salitre para cubrir esas purulencias que él denunció y señaló. Esa "gangrena que se cubre con guante blanco" está aún en el poder. Como tal el silencio, la negación de González Prada forman parte del programa político de esa casta anodina y mandarinesca. Como todo despotismo tienen a su servicio una clase de intelectuales, en calidad de escribas como los del antiguo Egipto. Estos tienen la consigna de negar la obra y personalidad de González Prada. Su labor la hacen desde dos puntos diferentes. Los magnates de la ilustración lo condenan en nombre de un patriotismo estomacal. Como es posible que denuncie las tarras del Perú y que guarde para su país tan enorme rencor. Profeta que todo quiere convertirlo en cenizas. Con jóvenes nutridos en sus doctrinas que persiguen el caos primitivo para el Perú. Así lo sugiere Ventura García Calderón en una colección de "Cultura Peruana" con que el general Benavides quiere aumentarse una medalla más a su pecho. Pero el caso concreto es: que el patriotismo de González Prada es de los que disparan cañones de a verdad en San Juan y Miraflores contra los invasores chilenos de 1879. La acción antes que la prédica unas veces, y otras la prédica antes de la acción. Y el patriotismo de Ventura García Calderón es hasta la fecha y ojalá así siempre lo sea para bien de él: un patriotismo diplomático, un patriotismo bien remunerado, un patriotismo que huele a camellias y nó a pólvora.

Otros como el doctor Jorge Basadre, nuestro elegante, nuevo y parsimonioso historiador lo miden a González Prada con un metro alemán.

Es la teoría del "resentimiento moral" del prusiano Max Scheller, el lente novelesco que le aplica. Es un burgués resentido para su clase, que toma actitudes de descontento. "El clasismo que se porta mal". Este concepto de Basadre es un escarceo sociológico intelectual. Como el de los nuestros poetas que hacen poesía surrealista por estar a tono del día. Y que si les llamaran románticos serían capaces de suicidarse como Lara y Manuel Acuña....

Yo no le niego al doctor Basadre su derecho a la originalidad aunque para ello se cale lentes prusianos. Cada uno es dueño de sus ideas y padre de sus teorías. Por ejemplo, una teoría que yo quiero desarrollarla es la siguiente: la variabilidad de la Historia del Perú según el gobernante que manda.

Otros como el señor Armando Bazán toman una posición cómoda de revolucionario. Aunque yo no los conozco, me figuro que deben ser algo no visto nunca. Deben de figurar en el martirologio de eternos perseguidos por todos los gobiernos burgueses. Porque donde están ellos debe de estallar la revolución. Deben de ser como Bakounín que llevaba en su persona el hálito de la emancipación y de las barricadas. Me los figuro algo así como un fulminante golpeado sobre un cajón de dinamita. Trotsky, el gran ruso, el probado revolucionario de otras horas es para estos señores un "burgués al servicio del imperialismo", un adocenado señor. Su asesinato cobarde un acto heroico. Como tal González Prada es para estos un romántico, un aristócrata, un pintoresco anarquista. Ellos son proletarios seguramente, han surgido de las fábricas, de la gleba campesina o de un taller. Tienen todavía las manos manchadas con el barro de la tierra y la frente sudorosa al margen del exiguo salario. Quieren oponer a Mariátegui con González Prada. Quieren jugar en el terreno ideológico al caudillaje, demostrando con ello un inveterado criollismo que no está en los textos marxistas. No quieren convencerse que aún en el terreno revolucionario hay precursores y ejecutores. Que pese a los dogmas de igualdad, en el terreno de la acción revolucionaria e ideológica hay jerarquías. Lenin no es Gorki. Ni Gorki puede ser igual que cualquier oscuro propagandista o agitador. Barbusse no tiene el mismo valor que Jaures o Guesde. Ni Marcel Cadrian es equiparable a Sorel. Hay indudablemente diferencias y jerarquías.

II

José Carlos Mariátegui es un gran escritor de filiación comunista. Un convencido de la Tercera Internacional, un marxista "convicto y converso". Pero no es un agitador de multitudes, un conductor de muchedumbres heroicas y fanatizadas como Haya de La Torre. Mariátegui hizo una obra de revisión intelectual e ideológica en el Perú. Aplicó la dialéctica materialista a los hechos y a los hombres. Actuó desde el libro y desde la revista. Haya de La Torre se enfrentó con la realidad inmediata. Combatió a Leguía, a Sánchez Cerro, a Benavides, sigue combatiendo hoy a Manuel Prado. Y mientras Mariátegui bajo la tolerancia y el mecanismo de Leguía sacaba "Amauta" y aleccionaba a los obreros en las fiestas de la planta y del árbol en Vitarie y desde "Mundial" y "Variedades" revalaba las novedades del bolcheviquismo para el gusto de nuestro mundo bien, que era el único que leía esas revistas. Haya de La Torre estaba en el destierro, en la brecha y en la trinchera con la encendida palabra en los latíos. Quien puede negar que si Mariátegui es un escritor marxista de neto perfil doctrinario Haya de La Torre es un conductor político, un orador de recia envergadura, un estructurador de un partido que ha labrado un camino con dolor, energía y sangre dentro de la Historia del Perú. Pero ni Haya de La Torre ni Mariátegui pueden quitarle su papel de Precursor y Apóstol a Manuel González Prada. Es asunto cronológico. Nacieron después de él. El uno es un escritor revolucionario y el otro un leader, un orientador en el caos americano. Mariátegui nos ha dado los "7 Ensayos". La obra de Mariátegui es igual a su vida. En Haya nó. Su obra escrita está superada por su vida. La vida de Haya es paradigmática, ejemplar y dinámica. Aquella frase de Mariátegui que dice: "que su vida es una flecha disparada contra el blanco", más reza con Haya que con Mariátegui. De Mariátegui nos quedará su obra y el ejemplo de su vida. La obra y la vida de Haya guardan todavía insospechadas levaduras para el porvenir del Perú.

Pero González Prada los ha engendrado a ambos. Haya lo reconoce lealmente y Mariátegui también. Este último dice: "González Prada no pertenece a la decadente fauna que se esfuerza por incorporarlo a su genealogía. Pertenece al pueblo, pertenece a la revolución, pertenece a la vanguardia. Y nosotros debemos usar su nombre hasta volverlo

odioso a la burguesía y al poder. Necesitamos que sea un nombre perseguido, un nombre proscrito. Cuando la gente conservadora excluya para siempre a González Prada de su literatura y de su retórica, habremos conseguido crear un nuevo González Prada y ese nuevo González Prada no sólo será un González Prada vivo, será un sobre todo un González Prada totalmente nuestro". Los que quieren explotar el nombre de este en calidad de necrófragos juegan a los caudillos, echan el lodo que llevan en el alma sobre todas grandes figuras.

González Prada al revés de Mariátegui y de Haya fué un profeta. Su literatura apesar de la concreción y el bruído parnasiano tiene un soplo de profetismo. No es un visionario como Ezequiel. Ni llora como Jeremías sobre la derruida Jesuralen de sus sueños. Acusa y anatematiza como Isaías y tiene los carbones encendidos de éste, en los puntos de su pluma cuando escribe y en su lengua cuando habla. Su cólera y su pesimismo también lo emparentan con los profetas. Su soledad también. Es en su vida sobrio como los ascetas, aún cuando en su arte se deshaga en dulzuras paganas. Este don del profetismo, de llegar hasta las entrañas del pueblo, siendo solitario y orgulloso, teniendo las puertas de su cueva como zarzas ardiendo, la rectitud de su vida lo enfilaba temperamentalmente con los grandes hebreos, con aquel iracundo Moisés que abjuraba de su pueblo cuando éste adoraba el becerro de oro. Este profetismo de González Prada es una aureola única. Ese don no lo tienen ni Haya ni Mariátegui. El profetismo está ausente de ellos. Les falta pasión y fuego interno para colorear lo que destruyen. Son constataadores y analizadores. Sobre todo Mariátegui. En Haya la pasión está sofrenada siempre a la línea directriz. Pero con todo no llega al profetismo. A veces el análisis lo excluye el profetismo, como en el caso de Carlos Marx. Pero siempre exige la mano del titán, el rugido, el zarpazo. De ese temple era don Manuel González Prada en el Perú: un Apóstol y un Profeta. El único.

O sino con quienes podíamos compararlo dentro de la evolución ideológica en el Perú. Sánchez Carrión el solitario de Sayán fué el tribuno de la revolución. Luna Pizarro encerraba dentro de su liberalismo y dentro de su demagogia sus ambiciones personales. Sutil manejador de títeres presidenciales. Caso de La Mar y de Orbegozo. Jacobino convertido en arzobispo. Vigil fué un santo laico, un regalista desdobla-

do en la austeridad catoniana de un republicano romano. En José Gálvez se proyectaba las ardorosas ideas liberales de 1848 con una mezcla de misticismo patriótico, que lo llevaba al deber como a un dilema. El intelectual devino en el héroe. En Mariano Amézaga el radicalismo se torna negativo e intransigente. La conducta diamantiza su carácter. En la picota de un panfleto lo cueiga y lo contorsiona a don Manuel Pardo. Discute los dogmas de la fé católica en un libro acerado y dialéctico. Auténtico ateo su perfil satánico alborota el beato ambiente de Lima. Es la personificación del antilimeñismo. Una negación vital en tierra cortesana y frailluna. Lino Urquiza en Arequipa es un tribuno populachero y multitudinario que maneja las muchedumbres a su querer como el viento las olas del mar. Pero en ninguno de estos hombres, como políticos e innovadores de ideas dentro de la evolución del país se nota y se vé el don creador del profetismo. Ese don que hace clamar la verdad como una hoguera, distinguible por sus llamas de todos los horizontes. Ese don sólo lo tuvo González Prada en el Perú y quien sabe muy pocos en América. Lo tuvo Joaquín Costa en España también José Martí en Cuba, y en los lindes de la pampa argentina también lo tuvo Almafuerte.

El profetismo de Costa abrió la dura costra española y ululó potente sus rugidos de león paralítico, a raíz de un desastre, el del 98, semejante a nuestro año terrible de 1879. En sus ansias de profeta quería desafrikanizar a España, levantar al Lázaro vacilante de su prostración y europeizarla en un sentido moderno. Ese profetismo de Costa lo han heredado los republicanos españoles y hoy mismo en medio de sus luchas y desventuras tratan de imponerlo.

Martí fué un visionario completo. Su profetismo lo llevó a comprometerse de tal manera con Cuba que tenía que ir al martirio. Sólo de su crucifixión y holocausto y de su sangre generosamente derramada nació libre la Perla Antillana. Quien puede negar que la partida de fé y de bautismo de Cuba como nación soberana, necesitaba ser rubricada con la sangre de Martí. El santo, el apóstol, el profeta. El caso de Almafuerte es distinto. Su profetismo salva a la Argentina. Le da color, le da hondura, le da vida. Es un poeta que nacido en la Pampa tiene una trascendencia universal por la forma como va forjando dentro de su alma llamaradas de fuego y columnas de humo. Se diría

al leer sus poemas que es un volcán en permanente erupción. Todo está en efervescencia en Almafuerte. Quizás más que un profeta es una fuerza de la naturaleza, hecha ritmo, hecha poesía, hecha arte.

Esto del profetismo es el símbolo verdadero y real que tiene para el Perú González Prada. En su Profeta, como ya lo aseguró como vate José Santos Chocano. De aquí surge el vano empeño de confrontarlo con Mariátegui. Lo confrontan con un criterio de droguería, de medir ácidos o vomipurgantes. Mariátegui no es un apóstol ni es un profeta. Es analizador marxista de la realidad de su país. Un escritor que pone su pluma al servicio del pueblo, de la elevación revolucionaria de las masas. De ese mismo pueblo cuyo anunciador y vocero anárquico es González Prada. Aún en el terreno del marxismo puro y de la interpretación materialista de la Historia más talla de apóstol y de forjador que Mariátegui tiene en Argentina, por ejemplo, Juan B. Justo organizador y conductor de la clase trabajadora en aquel país.

Pero si en el Perú se le quiere atacar obediendo la consigna de las castas dirigentes y las derechas e izquierdas entrelazan sus manos con tal objeto sobre la Caja Fiscal. La viril conciencia de América no dice eso ni piensa así. Carleton Beals, Samuel Putman, Isaac Goldberg en los Estados Unidos, Jorge Mañach en Cuba, el chileno Arturo Torres Riosco en California, Rafael Heliodoro Valle en México, Ernesto Morales, Campio Carpio y Alvaro Yunque en Buenos Aires, desde puntos de vista diversos ideológicamente entonan el coro ditirámico junto al gran peruano como una realización anticipadora de la conciencia de América.

Los obreros revolucionarios de Barcelona en plena lucha civil, roban el descanso a sus trincheras para reeditar el volumen de "Anarquía". Es familiar su nombre para los obreros sindicalizados de la F. O. R. A. en Argentina. "La Protesta" de Buenos Aires le dedica un suplemento ilustrado. Otro tanto hace "Galicia Libre" de Gijón y "Cultura Proletaria" de Nueva York. Este "resentido burgués" de un profesor universitario, es querido y respetado por las verdaderas masas revolucionarias de los trabajadores. De peruano se convierte en símbolo humano. Se internacionaliza su nombre como el de los grandes revo-

Luis VELASCO ARAGON.

luconeros y benefactores de la Humanidad.

El Circuito de los Materiales Terrestres

La corteza del globo que habitamos se halla constituida por minerales y rocas: estos son los materiales terrestres, los mismos que contando con el tiempo, como factor primordial, se mueven en un circuito.

El circuito de estos materiales terrestres toma su origen en las materias primas plutónicas y volcánicas, formándose las rocas eruptivas; llega a una menor o mayor pausa en la zona de los sedimentos a través de la alteración atmosférica y el transporte por el agua, hielo, viento, etc., formándose por consolidación y diagénesis, las rocas sedimentarias; y luego, éstas, por transformaciones mecánica e interna, o metamorfismo por calor, presión, nuevo aporte químico, etc., forman la tercera gran familia, independiente, de las rocas metamórficas; y a través de un metamorfismo al máximo puede a su vez, cada roca derivada volver a la masa fundida original, cerrándose el circuito.

La sinopsis hecha, parte de una masa fundida original a la que vuelven las rocas derivadas al finalizar el circuito.

Tal masa fundida original no es otra que el magma petrogénico, el cual, como lo vienen demostrando las provincias petrográficas perfectamente estudiadas, se ha repetido en los sucesos periódicos y se presenta en todas las edades de la Tierra.

Este magma, como sabemos, consiste en una masa fundida de silicatos que se componen de productos volátiles y de productos pesados. Los

componentes pesados tienen altas temperaturas de fusión y altas presiones de evaporación, y son: SiO_2 , Al_2O_3 , Fe_2O_3 , FeO , MgO ; CaO , Na_2O y K_2O . Forman ellos la mayoría en la masa magmática fundida. Los componentes volátiles tienen por el contrario, bajas temperaturas de fusión y de evaporación. Son ellos antes todo: H_2O , H_2S , HF , HCl , CO , CO_2 , SO_2 , etc., siendo muy importantes para la constitución de las masas magmáticas fundidas, para la formación de rocas eruptivas y en especial para los yacimientos minerales que de ellos se forman.

Pero, una masa fundida de componentes tan dispares sólo puede existir bajo altas presiones, lo que es posible si se tiene en cuenta, que el magma petrogénico se halla situado en las profundidades de la litósfera, inaccesibles al hombre.

Sobre este magma, en el cual se produce el estado supracrítico y los procesos pneumatolíticos é hidrotermales, actúan las presiones tectónicas, ejercidas por la misma corteza terrestre, así como las fuerzas orogénicas, determinando su ascenso por las zonas de menor resistencia; pues, producida la fisuración de la corteza, que sirve de salida a los gases, resulta una disminución ulterior de presión, y el magma de profundidad, ya líquido o licuado, debido a la disminución de presión a la misma temperatura, puede subir y llegar hasta la superficie terrestre, donde se enfría con mayor o menor rapidez.

Este magma primitivo, al ascender sufre sucesivas fragmentaciones dando lugar a magmas de diferente composición, los cuales a su vez, experimentan nuevas segmentaciones, determinantes de otras tantas clases de magmas; y en cuya consolidación intervienen una serie de fenómenos físicos y químicos, que explican la diversidad de composición química y mineralógica y las diferentes estructuras de los diversos tipos de rocas ígneas o eruptivas, que se conocen, las mismas que constituyen el 95% de las rocas de la costra terrestre, en la cual yacen en forma de batolitos, lacolitos, conolitos, domos, escudos, napas, etc, etc. — Son rocas eruptivas los granitos, sienitas, dioritas, gabros, ijolitas, peridotitas, etc.

Pero, con la completa solidificación del magma más o menos diferenciado termina la formación de una roca eruptiva y empieza, entonces, un nuevo capítulo de su historia: la alteración y descomposición

de sus minerales así como también la transformación de su textura.

Tales alteraciones y descomposiciones son debidas, directamente, a la atmósfera y a las aguas, cuya actuación constante sobre la superficie terrestre es complicada, por la intervención de fenómenos eléctricos, químicos, mecánicos, producidos por el aire, la humedad, los cambios de temperatura, etc., etc., que obran simultáneamente; acciones todas que pueden sintetizarse en los siguientes términos: erosión, denudación, transporte y sedimentación.

Así por ejemplo, los rayos contribuyen a la erosión, pues, al caer generalmente sobre los picos agudos de las montañas, producen derrumbamientos y grietas; estas últimas, más después, son ensanchadas por otros ayentes; y cuando los rayos caen en los terrenos arenosos, funden y fusionan las arenas originando las fulguritas.

La acción química de la atmósfera es extraordinaria, siendo favorecida por la humedad del aire; hace que las rocas pierdan coherencia, se deshagan, reduciéndose a masas térreas.

El oxígeno del aire actúa sobre los minerales petrográficos oxidándolos y originando productos fácilmente disgregables. El CO_2 , aumentando el poder disolvente del vapor acuoso ocasiona la destrucción de ciertas rocas con gran rapidez. Así es como, en el granito, atacado por el aire húmedo, el feldespato se transforma en caolín; la mica origina sustancias ferruginosas, mientras que el cuarzo, más resistente, queda libre.

Estas alteraciones por la acción química de la atmósfera llegan a diversas profundidades de la costra terrestre, siguiendo las grietas naturales o diaclasas, de tal suerte que las rocas quedan divididas, fragmentadas, muy hondamente.

Asimismo los cambios de temperatura hacen que las rocas se cuarten y fragmenten, a lo que se suma la acción de las heladas, pues, al congelarse el agua infiltrada en las porosidades y cavidades de las rocas, aumenta de volumen, obrando a manera de una cuña que determina su separación, aún tratándose de las más duras.

Luego tenemos la intervención del viento, que transporta las partículas producidas por las acciones indicadas, llevándolas a veces a grandes distancias y depositándolas, a medida que disminuyen su velocidad, por orden de peso y tamaño, contribuyendo así a igualar el re-

lieve del suelo, como ocurre por ejemplo con ese polvo fino y amarillento llamado loes, que en ciertas regiones ha sido depositado en cantidades extraordinarias, alcanzando 500 a 600 metros de espesor. Pero el viento contribuye también a la destrucción de las rocas por deflacción o corrosión, unida a la desagregación mecánica. Las partículas arrastradas son por lo general sustancias minerales duras, por ejemplo, cuarzo, las cuales al chocar con los obstáculos los liman y corroen; así es cómo en las formaciones graníticas se producen huecos debidos a los torbellinos de arena. Este sencillo ejemplo nos dice que tal acción de deflacción es continuada é intensa.

Añadamos, luego, la acción de las aguas, ya sea en forma de lluvias, ríos, aguas subterráneas, aludes o avalanchas y glaciares, que disuelven los constituyentes de las rocas, arrastran las partículas desagregadas y las depositan en distintos lugares de su recorrido, aparte de ir modelando la superficie terrestre.

De esta manera es como se forma el suelo, que no es sino el producto resultante de la alteración de las rocas, estando constituido, según los casos, por sedimentos anemógenos, criógenos, efestógenos, mecánicos, químicos y organógenos.

Hemos citado los sedimentos orgánicos: carbones, petróleos, etc., etc., que adquieren su componente principal —el carbono— con la ayuda de plantas y animales del aire, para destacar cómo, al circuito anorgánico que vamos describiendo, se halla adosada la rama libre de los sedimentos organógenos, enclavándose así la bio y atmósfera, dentro de la litósfera de nuestro planeta.

Todos estos sedimentos se depositan bajo la dominante acción de la gravedad y desde ese mismo instante se inicia el proceso de la cementación, que en el transcurso del tiempo ha de unirlos para formar un todo compacto; es decir, que produce lo que los geólogos llaman el proceso de la diagénesis, que no es sino ese conjunto de alteraciones, de orden físico y químico y la consolidación que sufre una roca después de su sedimentación.

De esta manera se forman las rocas sedimentarias de depósito químico: sales, calcáreos, etc.; y también las rocas sedimentarias clásticas: sefiticas, como los conglomerados y brechas; sammíticas, como las areniscas; y pelíticas, como las arcillas, gredas, margas, limos; y así mis-

mo las organógenas como la turba, la hulla, etc.; todas las que se presentan en capas o estratos superpuestos.

Una vez formadas las rocas sedimentarias, una parte de ellas, es luego expuesta, nuevamente, por simple elevación de su basamento, a la destrucción y al transporte, reproduciendo otra vez la serie de fenómenos descritos conducentes a la sedimentación.

La otra parte de las rocas sedimentarias sufre el proceso del metamorfismo, es decir una transformación, manifestada por el cambio de su estructura, cohesión, componentes minerales, debido a aumento de temperatura, de presión hidrostática y de presión lateral, causados por fuerzas tangenciales, de corte; originando las rocas metamórficas, las que se caracterizan por su estructura pizarrosa y la recristalización de sus constituyentes minerales.

Este metamorfismo puede ser de dislocación y de contacto.

El metamorfismo de dislocación es el resultado de acciones regionales de gran amplitud, que afectan a grandes extensiones y que tienen lugar, especialmente, en las proximidades de los ejes de las grandes dislocaciones, con la intervención de enormes empujes y compresiones, es decir, de los esfuerzos orogénicos; o sea, pues, que este metamorfismo regional está originado por variaciones de nivel dentro de la litósfera, combinadas con cambios de temperatura y presión; pero también puede originarse en regiones de geosinclinales, por acumulaciones sucesivas y muy potentes de sedimentos recubrientes, que elevan el grado geotérmico; así como también puede ser debido a la elevación de porciones de la corteza terrestre, en combinación con la erosión y el sobreplegamiento de las partes exteriores de la litósfera.

Las características de las rocas metamórficas resultantes de este metamorfismo regional, dependen de la profundidad a la que se encontraban al tiempo de metamorfinizarse, por cuya razón han sido establecidas las zonas de profundidad, como consecuencia de los estudios realizados por el norteamericano Van Hise, el germano Grunbenmann y el suizo Pablo Niggli.

Según estos autores tenemos tres zonas: la epizona, la meozona y la catazona. La epizona es la zona superior del metamorfismo; en ella son bajas la temperatura y la presión hidrostática y es elevada la presión unilateral; en ella se realizan, principalmente, transformaciones

mecánicas y las rocas resultantes son manifestamente esquistosas, denominándose las epírocas.

En la mesozona o zona de profundidad mediana del metamorfismo, la temperatura es elevada, la tensión es alta, en parte hidrostática, aunque predomina el stress, o sea la presión simultánea de toda dirección; la recristalización es avanzada con formación de nuevas especies minerales. Las rocas resultantes muestran esquistosidad cristalina y se llaman mesorocas.

I en la catazona, que es la zona más profunda del metamorfismo, la temperatura y la presión son muy elevadas, esta última es únicamente hidrostática; se produce una recristalización casi completa de todos los minerales y en las rocas resultantes predominan los caracteres de las rocas ígneas, es decir, que son granulosas, holocristalinas, diferenciándose por su orientación paralela; se les denomina catarocas.

Ahora veamos el metamorfismo de contacto, conocido también con el nombre de metamorfismo local, porque afecta pequeñas extensiones, a veces algunos centenares de metros alrededor de las masas ígneas. Comprende todos aquellos procesos del metamorfismo de las rocas, que se originan bajo la influencia especial de soluciones magmáticas y en zona de contacto, estando por su naturaleza ligado a acontecimientos tectónicos. Como resultado de este contacto tienen lugar una serie de fenómenos, físicos y químicos; hay recristalización, cambio de estructura, endurecimiento, compactidad, crecimiento de los compuestos minerales estables y formación de otros nuevos.

Este metamorfismo de contacto, que mayormente transforma a las rocas sedimentarias atravesadas por la inyección magmática, actúa también sobre las rocas ígneas, haciendo que se modifiquen debido a la influencia de las rocas sedimentarias que las envuelven; así es como, por ejemplo, se forman las eclogitas, por el metamorfismo de los gabbros en niveles profundos.

Como consecuencia de todas estas modalidades del metamorfismo, tanto regional como de contacto, se tienen los esquistos cristalinos, los gneiss graníticos y conglomerádicos, las cuarcitas, los mármoles, los grafitos, los esquistos arcillosos, etc., etc.

Mas aquí no ha terminado el metamorfismo, porque luego tenemos

el de las mismas rocas metamórficas; por ejemplo, las rocas de mezcla, llamadas migmatitas, cuya formación tiene lugar cuando la roca ígnea, líquida, es inyectada con alta presión en otra sólida, esquistosa o metamórfica, siendo las reacciones químicas intensas y, asimismo, los cambios físicos.

Y este metamorfismo ha de continuar con las mismas migmatitas de distintas generaciones hasta que, finalmente, a través de un metamorfismo al máximo, por fusión y refusión, fundición, granitización, anatexis, etc., puede a su vez, cada roca derivada volver a la masa fundida original, cerrándose así el circuito de los materiales terrestres.

Lo que llevamos dicho nos conduce a reconocer, que en la Naturaleza cada trozo mineral o cada roca, se mueve sobre uno de los caminos del circuito terrestre. Ninguno permanece para siempre en estado de equilibrio o de reposo.

Además, reconocemos que el circuito es mantenido en movimiento por dos fuerzas distintas: aquellas procedentes del interior de la Tierra, que levantan, hunden y mueven lateralmente, y al mismo tiempo transfieren la costra terrestre; y las otras que solo atacan las envolturas aéreas y acuífera y las hacen circular. Aquellas fuerzas tienen su origen dentro de nuestro planeta y las otras provienen del Sol.

Si las primeras faltasen, la consecuencia sería un planeta sin montañas, sin relieve. Si no actuasen las segundas, las montañas crecerían incommensurablemente.

Que ninguna de las dos cosas ocurra, se lo debemos a la interacción de esta dinámica endógena y exógena.

Juvenal SALAS RODRIGUEZ. 

El sacrilegio de don Fadrique

I

UNA HUMILLACION FORZOSA.

En los tiempos en que el Perú fué gobernado por el Virrey Don Francisco de Borja y Aragón, en nombre del Rey de España Don Carlos III; de todas las calles de la milenaria ciudad del Cusco, la más silenciosa era la angosta calle que desemboca en la plazuela de "Amaru—ccata" (hoy plazuela de las Nazarenas, conocida con el nombre de calle de Lugo, por alusión que hacían los cuzqueños al segundo apellido del orgulloso español Don Gregorio de Espinosa, Castilla y Lugo, quien hizo construir la suntuosa casona que ostenta en la parte superior del frontispicio el busto de ese magnate, que fué agraciado por el Rey Carlos V con el título de "Almirante de los mares", y "señor de horca y cuchillo".

También era silenciosa y temida la pequeña cuesta que empieza desde la puerta de la mencionada casona, y al final hace esquina con el portal que en ese entonces llamaban "del Comisario", (y después portal de carnes, por las que allí expendían las carniceras); porque la casa que tiene arquerías en el piso alto fué domicilio del Inquisidor, y del Comisario del Santo Oficio; cuyo terrible Tribunal, "Sala de deliberaciones", y "Cámara del tormento" estaban cerca a la Iglesia Catedral.

Concluida la construcción de la suntuosa casona, el Almirante de Castilla y Lugo hizo colocar en medio patio una hermosa pila de piedra tallada, (cuya tasa está hoy botada en el jardín), complaciéndose en mirar el grueso chorro de agua cuyo caudal compró en quinientos

pesos, del propietario de la hacienda llamada "La Calera"; invirtiendo más dinero en la construcción de la acequia conductora, que pasaba encima de las arquerías que aun hoy se ven sobre el riachuelo llamado "Choquechaca".

Pero antes de continuar lo referente al primer Almirante de Castilla y Lugo, ruego a mis lectores me perdonen una pequeña digresión.

En tiempo de los Incas, dos indios nobles llamados "Choque", hermanos y dueños de la casa—quinta cuyo nombre era "Urupampachayoc", hoy "Urbambillayoc", derivado de "Uru—pampa", que en quechua es pampa de hormigas. Esos indios nobles mandaron poner tres puentes de piedra en forma de tablones sobre el cauce del riachuelo, y ese hecho fué el origen del nombre de "Choquec—chacan" o puente de los Choque. La casa— quinta de éstos nobles tenía una entrada de doble jamba que hoy está tapiada, casi al final del mencionado riachuelo. La casa llamada "Rumi—huasi", también les perteneció.

Concluida la digresión, vuelvo a ocuparme del señor de Castilla y Lugo.

Los vecinos de la Imperial ciudad de Cuzco evitaban pasar por delante de la casa mencionada, porque el Almirante (sin escuadra) permanecía de atalaya y echado de bruces en la barandilla del aljime de su casona, en espera de los viandantes que al verle debían rendirle el humillante homenaje compuesto por los Conquistadores: homenaje que consistía en que el cuzqueño pobre ó rico, varón o mujer, debía encorvarse estirando los brazos hacia adelante diciendo:

—"Que el bienestar y la salud sean para mi Dueño y mi Señor, que yó su siervo soy"—.

Y ¡guay! de quién no se humillara como dicho queda, porque los fánulos armados de garrotes y que hacían de guardias en el anchuroso zaguan, al oír un silbido de su Señor, salían en alcance de quién no se había humillado y lo derrengaban a palos. Y si por desgracia protestaba la víctima, le amordazaban, y con los codos amarrados a la espalda le suspendían de unas argollas de fierro, "que aun hoy se ven" empotradas en una viga de la techumbre del salón, y el cadáver era arrojado a media noche en cualquier basural, resultando inútiles las averiguaciones del Alcalde de soldados o el Juez de naturales, para descubrir al autor de la muerte.

II

LA BOFETADA.

El último Almirante que comió pan en la ciudad del Cuzco fué el orgulloso don Fadrique de Castilla, quien por herencia atávica era muy déspota y cruel con los cuzqueños, a quienes trataba de pecheros y canalla vil; extremando su odio contra los Canónigos de la Catedral, porque reunidos en Cabildo rechazaron la petición escrita de don Fadrique, para que suprimieran el toque de las treintitres campanadas que a las cuatro de la mañana daba la María Angola, campana mayor de la torre de la Catedral, y en cuya fundición mezcló mucho oro su fundidor, el Cura Diego Arias de la Cerda.

Dichas campanadas interrumpían cada madrugada el sueño del Almirante, que al amanecer era nuevamente despertado por los fuertes aldabonazos que daban en la puerta de calle, las cocineras y pongos que querían sacar agua de la pila del patio; por lo cual, y para escarmentar a la plebe pedigüeña, ordenó a sus criados que rompiesen a palos las cabezas de los que venían en pos de agua.

Para su señoría, era frase inútil aquello de: —"Agua y candela a nadie se niegan"—.

Sabiendo que la plebe atemorizada evitaba venir por "Logocca-callen", como llamaban en quechua a la calle de Lugo, (hoy Malambo.), para no humillarse delante de don Fadrique; fastidiado éste por la falta de transeúntes que le saludarían y rindieran homenaje, bajó la cuesta y se detuvo una mañana en la esquina del "portal del Comisario", distrayendo la mirada con los incidentes menudos que ocurrían en el mercado de la plaza mayor.

Momentos después el Cura Párroco de la Iglesia Matriz, acompañado de unos cuantos feligreses avanzaba por el portal del Comisario, repitiendo a media voz y en latín:

—"Pange lingua gloriosi Corporis Mysterium", y los vertículos que siguen, avanzando hacia donde estaba parado el Almirante. El sacerdote traía con ambas manos el copón sagrado, y regresaba desde la llamada calle sucia, (hoy Suecia), donde fué llevando el sagrado Viático a un enfermo.

El orgulloso Almirante, sin descubrirse la cabeza al paso de la pequeña procesión, le dió al sacerdote una bofetada, exclamando en alta voz:

—Cholo miserable; por qué no me rindes homenaje?.

Los ojos del sacerdote se llenaron de lágrimas, y sin mirar a su abofeteador siguió rezando en latín, mientras la gente que había en el mercado al notar el horrendo sacrilegio cometido por el orgulloso magnate armó un vocerío ensordecedor, pidiendo castigo ejemplar para el Almirante, quien desenvainó su espada para atravesar al que osara cortarle el paso, y se encaminó hacia la casona de los Cabildantes ubicada en la plazuela del Cabildo.

El Cura don Gerardo Fuentes puso el copón sobre el altar mayor de la Iglesia de la Matriz, exclamando lloroso delante de sus acompañantes:

—“Perdonadme, Señor, que yo vil gusano de la tierra he sido la causa de que os hayan afrentado”—.

A lo cual respondió por la espalda otro sacerdote, que llevaba la hopalanda de los Hijos de Loyola:

—“Señor Cura: sabed que habrá justicia severa; porque el ultraje no ha sido a vós sino al Rey de Reyes que traéis en vuestras indignas manos, y público será el escarmiento.— Donde fué el ultraje allí será el castigo”.

III

JUSTICIA A OSCURAS.

Los veinticuatro Cabildantes del Cuzco, entre quienes se había refugiado el orgulloso Don Padrique temeroso de la indignación del pueblo, escucharon callados las sinrazones y falsedades con que se disculpó el engoñado, para justificarse de la bofetada al Cura Fuentes; y en ese momento entró don Roque Lilián de Contreras, acompañado por tres caballeros desconocidos, quienes después de saludar a los Cabildantes y hacer homenaje al orgulloso Almirante, le rogaron les dispensara el gran honor de merendar con ellos, a lo cual se negó don Padrique; pero el señor de Contreras insistió en invitarle diciendo que su hacienda llamada “Buenavista”, ubicada cerca al pueblo de San Jerónimo, estaba a sólo dos leguas de distancia del Cuzco.

Algunos Cabildantes opinaron que era conveniente que don Fadrique pasara un día de campo, mientras calmara la indignación popular y ellos estudiarán el cómo echar el asunto "al pozo de Ayrón"; porque era natural esperar que el Cura Fuentes levantara polvareda entre los tonsurados de la Curia Eclesiástica, quienes iniciarían un ruidoso proceso apoyándose en "Súmmulas" y Cánones, defendiendo la humanidad del estado sacerdotal, y pedirían castigo ejemplar para el señor Almirante, por el gran sacrilegio cometido.

Ya entonces el magnate aceptó la invitación de Don Roque, a condición de que al regreso de la hacienda le acompañasen hasta su casa, añadiendo que en su nombre ordenara al caballerizo de su palacio, que trajera ensillado el mejor potro de su cuadra.

Lifian de Contreras y sus acompañantes fueron al Convento de los Jesuitas, con cuyo Superior hablaron a media voz en la portería, dirigiéndose después a cumplir el encargo de Don Fadrique, a quien le sacaron al medio día de la Sala donde estaba refugiado, encaminándose todos a la hacienda citada.

En las primeras horas de la madrugada del día siguiente, multitud de curiosos formando un inmenso grupo contemplaban el cadáver del Almirante Don Fadrique de Castilla, que estaba colgado de un tronco clavado en la pared de una casa ubicada al pie de la cuesta, horriblemente desfigurado y con la lengua colgando de la boca.

Los comentarios de los curiosos eran a cuál más variados en quechua y en castellano.

Un anciano envuelto en su capa de bayetón, le decía a un mozo que estaba junto a él:

—"A éste sacrilego debieron desollarle todo el cuerpo y quemarlo a pausas".

—Habría sido poco para éste infame, que al fin pagó sus iniquidades en la horca.

—Y mire cómo paga el Diablo a quien bien le sirve, dijo el otro.

—Nachá supaihuasipiña yaurasqulan cai machuoca, "Ya estará ardiendo en los infiernos este viejo", exclamó una india vendedora del mercado, añadiendo otros insultos obscenos el resto de la plebe que estaba reunida.

Algun tiempo después que las autoridades del Cuzco mandaron al

Virrey Aragón, el proceso iniciado contra incógnitos por la muerte del Almirante Don Fadrique de Castilla; uno de los amigos de Don Roque Lifian de Contreras, que estuvo en la hacienda "Buena—vista", le refirió a su concubina, Leonor Pedraza, que la noche que Don Fadrique regresó de la hacienda "Buena—vista", sus acompañantes le dejaron al pie de la cuesta de su casa, y cuando el Almirante golpeaba la puerta de calle, oyó el ruido de pasos precipitados que salían del Colegio de San Borja, (dirigido por los Jesuitas), y una voz que gritó:

—Alto ahí, Don Fadrique, más el ruido de un cuerpo que cayó al suelo lanzando una interjección, pero que no vió nada por lo oscuro de la noche.

Tal vez preguntará el lector:

¿De qué hablaron Don Roque y sus amigos con el Prior de los Jesuitas?

—El viage a la hacienda y la tarda vuelta del Almirante al Cuzco, no fué una meditada traición de los Jesuitas para hacer justicia a oscuras.

No me es posible dar una respuesta satisfactoria a ninguna de esas preguntas; pero afirmo y vuelvo a afirmar que por la indiscreción del amigo de Don Roque, y por la vocinglería de su concubina, se generalizó en todo el vecindario del Cuzco la noticia de que los Jesuitas castigaron el horrendo sacrilegio del Almirante Don Fadrique de Castilla, ahorcándole al pie de la cuesta y en el mismo sitio en que abofeteó al Cura Fuentes.

Poco tiempo después la señora doña Francisca Vásquez y Vargas, viuda del sacrilego Don Fadrique, vendió la casa al Conde de La Laguna y huyó a España, llevando consigo a sus trece hijas.

La casa colindante con el mencionado palacio, fué construida por los herederos del citado Conde, con parte de las piedras talladas que se emplearon en la construcción de la fachada de la capilla de Mercedarias, y hasta hoy permanece inconclusa.

Y para concluir digo que:

Gran canalla prueba ser
el que no guarda un secreto,
y lo trasmite a muger.

Angel CARREÑO.

Influencia de la Música Incaica en el Cancionero del Norte Argentino

Un nuevo libro de POLICARPO CABALLERO

Un poco antes de entrar en prensa el presente número de "Revista Universitaria", ha llegado hasta nosotros el ensayo del libro que firma el distinguido musicógrafo cuzqueño señor Policarpo Caballero Farfán.

La aparición de tan interesante como valiosa contribución a los estudios de la música americana, marca época, como veremos más adelante, por la novedad de su extraordinario aporte, y, con toda seguridad, tiene que ser recibida con verdadero beneplácito por todos los que conocemos la inquietud, la capacidad y el indeclinable entusiasmo de Caballero, consagrado durante un dilatado período a la investigación de los problemas cuya resolución está logrando exitosamente. Por eso, no hemos querido retardar la noticia del ingreso de tan valioso ensayo a nuestro ambiente bibliográfico y nos hemos apresurado a comentarlo.

EL LIBRO.

Editado por la "Comisión Nacional de Cultura" de la República Argentina, constituye el primer volumen de un trabajo de investigación, encargado a Caballero, que debe "estudiar los orígenes y formas de la influencia de la música indo-peruana, en los pueblos argentinos especialmente del Norte".

La influencia artística del Perú pre-colonial en una área geográfica muy extensa, aún no determinada, fué de marcada y característica intensidad desde que los Incas, en su afán conquistador, extendieran

los adelantos de su civilización. Y ninguna influencia ha dejado huella más indeleble que la música, gran indicio de la espiritual comunidad histórica que reúne a todos los pueblos que directa e indirectamente formaron parte del gran Tahuantinsuyo.

La tarea del investigador en este caso era, pues, encontrar esa huella, identificar ese indicio en el enorme campo del acervo folklórico argentino y presentarlo luego como muestra inequívoca de la sustancia donde enraizan "los más genuinos tipos del arte musical criollo que encarna el alma dulce, suave y halagadora del argentino puro". Tal la labor lograda satisfactoriamente por Caballero.

CUESTIONES PREVIAS E INSTRUMENTOS MUSICALES INDIGENAS.

Comienza el autor por estudiar los detalles de la incorporación del Norte argentino al Imperio de los Incas, haciendo referencia a lo que sobre este particular dicen cronistas e historiadores y señalando a las mittas como uno de los factores determinantes de la fijeza y permanencia de la influencia incaica en los lugares conquistados.

Luego se refiere a los instrumentos musicales del Incanato, época en que, como es sabido, se prestaba singular atención a la música, pues, hasta existía una especie de Conservatorio llamado *Taquiy huas* (Casa de Canto) donde enseñaban los *Taquicamayoc* (Maestros), músicos renombrados que adiestraban a los aprendices en las prácticas musicales del canto y la ejecución instrumental.

En esta parte es la siringa o flauta de pan americana, el instrumento que ha de merecer mayor atención por servir mejor a los fines del autor. Y se refiere primero al origen de la siringa. Cree Caballero que se trata de un instrumento musical genuinamente americano, desechando la teoría de su origen polinesio, sostenido por investigadores, "que muy poco o nada conocen el idioma de los pueblos andinos" y que sin embargo, a base de inducciones filológicas elaboran teoría inconsistentes.

Tratando luego concretamente de las antinas peruanas hace referencia a la "forma, dimensiones, materiales y técnica constructiva" de estos instrumentos y los clasifica en la forma siguiente:

1º.—Antaras de una hasta cuatro series de tubos, sin perforaciones.

2º.—Id. con perforaciones tubulares.

3º.—Id. con lengüeta y perforaciones.

De la primera especie, reconoce la existencia de dos tipos diferentes: a) antaras con una sola fila de tubos, con escala completa, destinadas a la ejecución solista y bastándose para la interpretación de los cantares a que está destinada; y b) antaras de la misma especie, pero no musicales, es decir, sin ninguna escala definida, con sonidos de cohesión incoherente..... que sirven ahora, solo para marcar el ritmo de algunas danzas características" y que antes pudieron emplear los chasquis o correos incaicos para anunciar su llegada.

Es de notar, en esta parte, que Caballero muestra cómo los antiguos peruanos "supieron modificar o afinar los tonos de los instrumentos musicales, y entre ellos de las antaras", utilizando masillas resinosas que introducían dentro de los tubos para graduar su longitud.

LOS SISTEMAS MUSICALES INCAICOS.

"En cuanto a los sistemas musicales incaicos, dice nuestro autor, son numerosos, desde los más elementales, con el menor material sonoro posible, hasta los que alcanzan conformaciones cromáticas". He aquí el enunciado de una verdadera novedad que amplía inusitadamente el campo de la investigación musicológica peruana, casi cautiva del prejuicio de la pentafonía absoluta, desde José Castro hasta nuestros días.

"El primer sistema es la BIFONIA, continúa Caballero, que corresponde a la música estructurada solamente en base de dos notas: tónica y dominante, o bien, tónica y tercera mayor". Más adelante, transcribe varias melodías del folklore americano —argentino y peruano—, estructuradas conforme a este sistema que por "regular y persistente" y por alcanzar verdadera "riqueza temática y rítmica", debe tener carta legal de ciudadanía entre los sistemas musicales genuinamente americanos.

Las melodías de esta estructura característica bien pueden ser, en opinión del autor, las que dieron origen a los tipos melódicos más desarrollados y pudieron, además, haber necesitado un instrumento especial para su interpretación.

"El segundo sistema musical incaico, continúa Caballero, es la TRIFONIA" que "constituye más bien, en la música peruana, la sucesión de tres notas en movimiento disjunto, ofreciendo esta organización: tónica, mediana y dominante. Reconoce tanto el modo mayor como el me-

nor, según su tercera sea mayor o menor. Quizá no resultaría muy aventurada la idea de que este sistema no es más que el ensanchamiento del primero, la BIFONIA, pues, no parece sino resultado natural de una evolución, por el aditamento del quinto grado, o sea de la dominante. De todas maneras, se trata de una entidad de carácter individual con existencia propia y definida". Después de presentar numerosas melodías estructuradas en esta norma, el autor termina así: "La trifonía, es pues, un sistema musical que existió en el Perú prehispánico, donde sus representantes melódicos, a juzgar por sus supervivencias actuales, tomaron caracteres verdaderamente artísticos, no sólo por la amplitud de sus estructuras y por sus múltiples variedades genéricas, sino por su extraordinaria riqueza rítmica, que la imprime un sello personal característico, juntamente con una gran variedad de motivos".

"Por último, la trifonía aparece frecuentemente yuxtapuesta o formando alternativas con otros sistemas incaicos, con la pentafonía especialmente, dando por resultado admirables frases y elementos de contraste". Este sistema trifónico sirve superabundantemente de estructura a Huancas, Hayllis, Yaravíes, Huaynos y otras canciones peruanas características.

"El tercer sistema musical incaico es la TETRAFONIA, compuesto solamente de cuatro sonidos. Reconoce diferentes especies, que se distinguen entre sí por la disposición de sus intervalos correspondientes y por las distintas notas de que se compone cada una".

Señala Caballero varios tipos de tetrafonías en los modos mayor y menor como las que obedecen a las siguientes sucesiones: tónica, medianta, dominante y superdominante; tónica, tercera mayor, quinta justa y sexta mayor, sobre las cuales se han estructurado melodías que superviven en el folklore peruano—argentino, y que, para probar su antigüedad, han sido ejecutadas en arcaicos instrumentos precoloniales que hoy son ejemplares arqueológicos de museo.

La PENTAFONIA es el sistema musical considerado por muchos autores como único durante el Incanato. Para Caballero, y aquí está la novedad de su aporte, es el cuarto sistema y no sólo se trata de la universalmente conocida sucesión: la, do, re, mi, sol, sino de cuatro

escalas pentafónicas menores y cinco mayores, "entre las cuales hay una que lleva nota sensible, y otra, la sexta dórica".

"La HEXAFONIA, continúa Caballero, es otro sistema prehispánico, en diversos tipos, tanto en el modo mayor como en el menor. Una hexafonía que se caracteriza por carecer del segundo grado, tiene su representante instrumental prehispánico en una antara, consignada por los señores D'Harcourt, en la plana XIX signada con el N° 4, cuya escala es la siguiente:

Primer tubo:	Re4
Segundo "	Fa sostenido 4
Tercer "	Sol4
Cuarto "	La4
Quinto "	Si4
Sexto "	Do sostenido 5
Septimo "	Re5 (1)

Las seis notas que componen esta sucesión dan una escala hexafónica completa en el tono de RE MAYOR".

Esta misma escala "puede también interpretarse en sentido menor, dando por resultado otra hexafonía en SI menor con dos semitonos: el primero, entre el segundo y tercer grado; el segundo, entre el quinto y sexto, esto es, tomando por tónica la nota SI".

Una nueva escala hexafónica, con semitonos entre los grados segundo y tercero, y sexto y séptimo, ordenación propia de la escala dórica del canto gregoriano, encuentra Caballero en una antara del Museo Nacional de Lima, que reproduce en la pág. 60, y que da los siguientes sonidos:

Primer tubo	Mi
Segundo "	Fa sostenido
Tercer "	Sol
Cuarto "	Si
Quinto "	Do sostenido

(1) LA MUSIQUE DES INCAS ET SES SURVIVANCES.— París, 1926.— Table descriptive des planches.— Pág. 9.

Sexto "	Re
Séptimo "	Mi

La presencia en esta escala de la sexta mayor o sexta dórica significaría un inconfundible indicio de la influencia eclesiástica de la Colonia en las melodías de esta estructura que reproduce el autor, si no fuera un instrumento musical de la Cultura Nazca el vehículo que ha servido para encontrar tal escala. Por eso Carlos Vega tiene razón cuando dice: "La música gregoriana no ha dejado vestigio alguno de su influencia en la popular criolla. Por mucho que se haya dicho, por evidente que parezca, por eficaz que se suponga cierta vaga concordancia entre escalas religiosas y populares, no hay entre ambas relación directa, dependencia inmediata".

Las melodías tradicionales que han adoptado esta estructura hexafónica, son muy numerosas.

"La HEPTAFONIA también se presenta, como los demás sistemas, bajo diversos tipos, continúa Caballero. Uno de ellos, el más importante sin duda, encuentra la prueba inobjetable de su existencia en épocas que se remontan a la prehistoria peruana, en una antera de barro cocido que, con el N° 17.734 se encuentra en el Museo Etnográfico de Buenos Aires. Procede de Nazca, Perú, y registra con claridad la siguiente escala:

Primer tubo:	Fa4
Segundo "	Sol sostenido 4
Tercer "	Do5
Cuarto "	Re
Quinto "	Mi5
Sexto "	Sol sostenido 5
Séptimo "	Si5
Octavo "	Re6
Noveno "	Mi6
Décimo "	Fa6
Undécimo "	Sol sostenido 6
Duodécimo "	La6

"De la estructura incompleta de la escala descripta, se desprende

que el instrumento que la produce, debía tener un complementario para llenar las fallas del primero; pero, antes de explicar esta cuestión, dice Caballero, haré notar que, los cinco sonidos últimos de aquella serie Re, Mi, Fa, Sol sostenido, La; indican, con gran precisión la parte principal de la escala llamada MENOR ARMONICA, que se caracteriza por la presencia de una segunda aumentada, intervalo de difícil entonación, entre la antepenúltima nota Fa natural y la penúltima Sol sostenido, nota sensible que resuelve a la tónica LA. Este es un caso notabilísimo que causa sorpresa y admiración, porque es un descubrimiento que importa un hecho trascendental en la historia de la música americana, pues, pone en evidencia, que en nuestro continente ya se había llegado al conocimiento de la expresada escala menor armónica, mucho tiempo antes de la venida de Colón. Esta antigüedad del instrumento, demuestra la anticipación de quien sabe cuantas centurias o milenios tal vez, a la ciencia musical europea que estableció o adoptó esa escala, de origen oriental, ya en el siglo XVIII, y, de consiguiente, supone, en los antiguos peruanos, un adelanto musical extraordinario, admirable desde todo punto de vista".

"He dicho, continúa el autor, que el expresado instrumento presenta una serie incompleta de sonidos, en su primera mitad. Efectivamente, le faltan: Mi4, La4, Fa5, La5, Do6. Esto obedece; en principio; a que, por técnica especial conservada hasta hoy, existía otro instrumento complementario, el cual, manejado por otro ejecutante, llenaba las faltas mencionadas. No era pues, solista la antara en cuestión, y de ello no cabe duda alguna. No hay que olvidar que su complejo funcionamiento, requería el concurso de varios instrumentistas, que se distribuían la producción de los sonidos, para dar en conjunto, la línea melódica, en una especie de alternativas o diálogos musicales".

Tal, en apretado resumen, el cuadro de los diversos sistemas musicales que Caballero presenta en el capítulo más interesante de su ensayo. Concluye en esta parte refiriéndose brevemente al uso frecuente que los antiguos peruanos hicieron del cromatismo musical.

OTROS INTERESANTES ASPECTOS DE LA MUSICA INCAICA.

Luego, en su capítulo V, se refiere a varios aspectos sumamente interesante de nuestra música precolonial. Subraya en primer lugar el hecho de que los antiguos peruanos conocieron perfectamente los modos